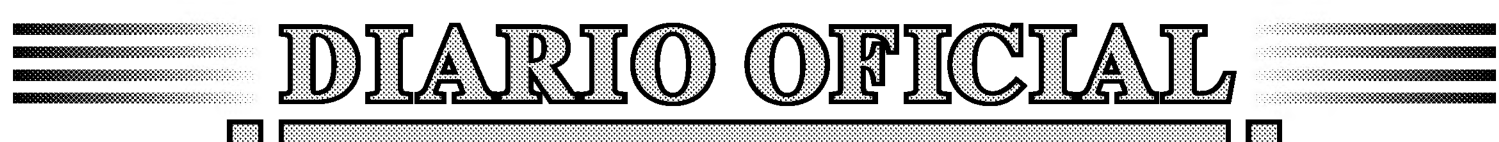
Año XCV - Montevideo, lunes 12 de junio de 2000 - Nº 25.537

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


PODER EJECUTIVO
Departamento de Gobierno
Ministerio de Gobierno
Montevideo, Mayo 8 de 1905.
Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.
DECRETA:
Artículo 1.º Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.
á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.
8 de Mayo de 1905
Año 1907
Sede de la calle Florida 1178
8 de Mayo de 2000
DIARIO OFICIAL
Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373
BATLLE Y ORDÓÑEZ



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.537 - Montevideo, lunes 12 de junio de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 380

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1
Resolución 1.917/000

Promúlgase el Decreto 29.060 por el cual se crea y regula el Programa Plan Lote.
(1.156*R)

DECRETO Nº 29.060

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase el Programa Plan Lote, el que será determinado por las siguientes disposiciones:

CAPITULO I
Criterios de urbanización

1.- La adquisición de tierras y su urbanización para realizar operaciones de loteamiento con venta financiada, se regirán por las disposiciones del presente Decreto y en lo pertinente por el Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990, que estableció la denominada Cartera Municipal de Tierras para Vivienda.

2.- Los proyectos de urbanización que se aprueben en el marco de este Decreto deberán:

a) tender a la elevación de la calidad de vida urbana, para los habitantes de la zona de intervención y de su entorno;

b) integrarse adecuadamente a la planificación territorial en vigencia;

c) integrar armónicamente las infraestructuras básicas: vialidad, saneamiento, alumbrado, energía eléctrica, agua corriente y otras, los espacios públicos, los servicios y equipamientos, la vivienda y el trabajo.

Se procurará que los lotes resultantes sean adjudicados en forma simultánea en diferentes modalidades: cooperativas de vivienda, fondos sociales de vivienda, lotes individuales, conjuntos de viviendas de promoción pública, obras sociales, servicios culturales básicos, actividades productivas, etc. e integrados con espacios públicos adecuados. Los lotes individuales serán adjudicados según lo establecido por el Artículo 5º del Decreto Nº 24.654 y las disposiciones del presente Decreto, pudiendo reservarse hasta un treinta por ciento (30%) de los lotes que se creen en cada operación para su adjudicación a familias de ingresos familiares menores a 30 U.R. (treinta unidades reajustables) en régimen de tenencia según los mecanismos previstos por dicho Decreto, con opción a compra una vez culminada totalmente la construcción de la vivienda.

3.- Ningún núcleo familiar podrá resultar adjudicatario en más de una oportunidad en el marco de los programas municipales de vivienda, para controlar lo cual, el registro creado por el literal E) del Artículo 12º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990, deberá incluir la totalidad de beneficiarios de todos los mecanismos de adjudicación o tenencia de tierras o viviendas existentes en la Intendencia Municipal de Montevideo, a través de cualesquiera de sus dependencias, o de cualquier Organismo del Estado.

CAPITULO II
Sistema de venta de lotes urbanizados con pago financiado:

Plan Lote

4.- Créase el sistema de venta de lotes urbanizados con pago financiado, como sub-sistema de la Cartera Municipal de Tierras para Vivienda. Las adjudicaciones que se dispongan al amparo del sistema que se crea, se realizarán según las disposiciones siguientes y las que resulten aplicables del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990.

La finalidad del sistema será la adjudicación en propiedad de lotes urbanizados a familias de bajos y medianos ingresos que dispongan de capacidad de ahorro suficiente como para pagar el terreno en cuotas mensuales acordes con sus ingresos y simultáneamente erigir en él su vivienda mediante autoconstrucción u otro procedimiento accesible.

5.- Para ser incluidos en el presente sistema, los predios deberán cumplir con todas las condiciones de aptitud para la construcción de viviendas establecidas en el Artículo 3º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990.

6.- Los terrenos que se adjudiquen en el marco del sistema que se crea serán enajenados a sus destinatarios.

La fijación del precio de venta de cada lote será establecido por el Servicio de Catastro y Avalúo de la Intendencia Municipal de Montevideo. La suma de los precios de venta de los lotes del predio urbanizado deberá ser igual al costo del terreno, con las mejoras que pudiera tener, más los costos de infraestructura que deban efectuarse, esto es: apertura de vías públicas, redes de saneamiento, alumbrado, agua corriente, energía eléctrica, etc. El costo del terreno será establecido según lo dispuesto por el Artículo 5º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990, salvo que se haya adquirido expresamente a estos efectos, en cuyo caso su costo será igual al del precio de adquisición.

Se excluyen los costos de construcción de vías públicas y saneamiento exteriores al predio objeto de loteamiento y necesarios para su urbanización.

7.- La autorización municipal imprescindible para la construcción en los predios adjudicados se considerará incluida en los planos tipo de vivienda económica que la Intendencia proporcionará a los beneficiarios del presente sistema, en los términos del Artículo 4º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990.

La Intendencia Municipal de Montevideo brindará asimismo asistencia técnica a los adjudicatarios del sistema prevista por el Artículo 8º del mismo Decreto. Dicha asistencia por equipos técnicos multidisciplinarios será brindada durante un lapso de treinta meses a partir de la selección de los adjudicatarios.

La reglamentación establecerá las características y condiciones del asesoramiento técnico y los modelos arquitectónicos a incluir en cada programa.

8.- Podrán ser beneficiarios de los programas del sistema que se crea por el presente Decreto aquellas personas o grupos de personas, residentes en el departamento de Montevideo, que cumplan con las siguientes condiciones: a) que no sean propietarios de vivienda; b) que los ingresos del núcleo familiar correspondiente estén comprendidos entre las 30 U.R. (treinta unidades reajustables) y las 75 U.R. (setenta y cinco unidades reajustables) y c) que cumplan con las disposiciones establecidas por el Artículo 8º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990 en lo aplicable. Los límites de ingresos podrán ser modificados por la Intendencia Municipal de Montevideo cuando la evolución del salario real lo justifique, dando cuenta a la Junta Departamental.

Tratándose de grupos organizados de beneficiarios, la reglamentación establecerá los requisitos que se exigirá para considerarlos como tales, entre los que se contará necesariamente el disponer de personería jurídica con la antigüedad determinada y el funcionamiento regular del grupo. Se establecerá asimismo por vía reglamentaria, dando cuenta a la Junta Departamental, el número de integrantes de los mismos que se admitirá que tengan ingresos por sobre los límites establecidos en el inciso anterior.-

9.- Para la adjudicación de los lotes en los programas del presente sistema se estará a lo dispuesto por el Artículo 8º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990 y, además, los criterios siguientes: I) la pertenencia al área urbana donde se ubica el terreno; priorizando la adjudicación de un mínimo del cuarenta por ciento (40%) de los predios para los vecinos (si los hubiera) del zonal donde se ubique el predio, II) la necesidad de conformar en las urbanizaciones que se creen, grupos con diferentes situaciones laborales, sociales y económicas, como forma de potenciar sus posibilidades y capacidades. Un treinta por ciento (30%) para familias de ingresos menores a treinta unidades reajustables (30 U.R.), un cuarenta por ciento (40%) para familias con ingresos entre treinta y cincuenta unidades reajustables (30 y 50 U.R.) y el treinta por ciento (30%) restante para familias con ingresos entre cincuenta y setentaicinco unidades reajustables (50 y 75 U.R.). La reglamentación

establecerá, dentro de este marco, los criterios particulares para los programas del sistema. En caso que estos criterios no sean compatibles se priorizará la integración con vecinos de distinta capacidad económica.

10.- Los derechos otorgados a los beneficiarios en el marco del sistema creado por el presente Decreto, no podrán ser traspasados a terceros, según dispone el Artículo 11º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990.

Cualquier cesión de derechos que no cumpla con la referida condición será nula y comportará, para el adjudicatario original, la obligación de cancelar la deuda, sin perjuicio del empleo del régimen punitivo aplicable. Las sanciones alcanzarán también a los profesionales actuantes en transacciones violatorias de las prohibiciones antes señaladas.

Cumplido el plazo de cinco años, será condición necesaria para el traspaso a terceros de los derechos del adjudicatario, la cancelación previa y total de lo adeudado a la Intendencia Municipal de Montevideo.

11.- Los llamados para la inscripción de interesados en ingresar en los programas del sistema que se crea, se harán públicos en la forma más amplia posible, en medios de difusión masiva y en locales comunales y de Organismos Públicos y se referirán siempre a un predio específico. Las postulaciones se regirán por lo establecido en el Artículo 13º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990 en lo aplicable y las disposiciones del presente decreto. La reglamentación establecerá la forma de acreditación de la información requerida.

Una vez estudiadas las postulaciones por las dependencias municipales competentes, el Servicio de Tierras y Viviendas elevará para resolución del Intendente Municipal, la propuesta de beneficiarios que reúnan las condiciones necesarias a efectos de ser incluidos en la adjudicación de los lotes.

Cuando el número de solicitantes exceda el número de lotes disponibles para cada categoría la adjudicación se hará por sorteo.

Aprobada dicha propuesta, se realizará entre los beneficiarios la adjudicación específica de cada lote mediante sorteo con la presencia de Escribano Público, la comunicación a los beneficiarios se hará por notificación personal.

Los postulantes que, reuniendo las condiciones necesarias, no resulten incluidos en las adjudicaciones, constituirán una "lista de espera", ordenada según el sorteo, para cubrir eventuales vacantes en el programa correspondiente. De existir vacantes, las mismas se llenarán recurriendo a dicha lista, y aplicando los mismos criterios y mecanismos que para la adjudicación inicial.

12.- Resuelta la adjudicación por la forma señalada en el artículo anterior y una vez que los adjudicatarios hayan realizado un ahorro previo equivalente a seis cuotas, se firmará el compromiso de compraventa entre la Intendencia Municipal de Montevideo y el solicitante. En dicho compromiso constarán, además de los requisitos legales exigibles, las informaciones establecidas en el Artículo 15º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990, cuyas determinaciones serán de aplicación.

La adjudicación definitiva será resuelta por el Intendente Municipal dando cuenta a la Junta Departamental.

Al firmarse el compromiso de compraventa se dará posesión del terreno al adjudicatario quién podrá ocuparlo en forma inmediata, siempre y cuando tenga los servicios de agua corriente y evacuación sanitaria. La escritura del predio adjudicado se otorgará cuando se complete el pago del precio estipulado.

13.- La Intendencia deberá controlar el uso dado al terreno por el adjudicatario según lo establecido por el Artículo 16º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990, cuyas disposiciones serán de aplicación.

Los adjudicatarios serán informados de la normativa que regula el debido uso del terreno y sus construcciones y de las relaciones entre vecinos.

El lote deberá ser utilizado necesariamente para vivienda propia y permanente de la familia adjudicataria, la que deberá residir en él, por un plazo mínimo de cinco años. No obstante también se podrá realizar en el predio actividades laborales o comerciales de carácter individual o familiar, dentro de lo admitido por las ordenanzas municipales aplicables para la zona de implantación.

14.- El precio se podrá integrar mediante el pago de cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la firma del compromiso de compraventa.

El plazo que se establecerá para cada lote, en ese caso, será en función de su valor total y los ingresos del núcleo familiar. La cantidad total de cuotas se determinará en función del precio fijado para cada lote y el monto de la cuota mensual.

Para el pago, el monto de cada cuota no será menor de 1 U.R. (una unidad reajustable) ni mayor de 5 U.R. (cinco unidades reajustables) en función de los ingresos del núcleo familiar. La reglamentación establecerá los mecanismos para su fijación, pudiendo establecer franjas entre estos límites a partir de los ingresos mencionados.

La Intendencia podrá reducir hasta en un cincuenta por ciento (50%) el valor de la cuota establecida durante el primer año de pago sin variar el precio de la venta total.

La reglamentación establecerá el interés a fijar para la financiación establecida, las bonificaciones en especial por pago contado - que podrá efectuarse luego de cumplido el compromiso de construcción mínima establecido por el Artículo 15º-, así como los recargos y multas que se aplicarán en caso de atraso en los pagos de las cuotas. Serán de aplicación las normativas generales para la refinanciación de deudas.

15.- El adjudicatario tendrá un plazo máximo de un año, contado desde la firma del compromiso de compraventa, para realizar las construcciones necesarias para pasar a residir con su familia en la vivienda. Estas construcciones tendrán un mínimo de 32 (treinta y dos) metros cuadrados e incluirán baño y área de cocina, con instalaciones de agua corriente, energía eléctrica y conexión a colector u otra forma de saneamiento que autorice la Intendencia y cumplir con los requisitos habitacionales mínimos que establezca la reglamentación.

El plazo para completar el área a edificar será de tres años, a contar desde la firma del compromiso de compraventa, pudiendo la reglamentación admitir que alguna de las terminaciones se complete con posterioridad a dicha fecha.

16.- Serán obligaciones de los adjudicatarios del sistema: a) realizar el ahorro previo estipulado por el Artículo 12º del presente Decreto; b) custodiar el lote adjudicado, cuidando que no se produzca en él ninguna ocupación ajena o daño, comprendiendo esa responsabilidad incluso el período en que el adjudicatario no resida en él, en caso que, a pesar del esfuerzo del adjudicatario, se produjera alguna situación anómala, aquél será responsable de formular las denuncias y proseguir las acciones correspondientes como promitente comprador; c) cumplir con las disposiciones municipales vigentes respecto a la utilización del lote, especialmente en lo que refiere a la construcción de la vivienda, implicando esta obligación la necesaria gestión de los permisos de construcción correspondientes culminando con su habilitación final; d) construir su vivienda en los plazos comprometidos y con las especificaciones acordadas, pudiendo gestionar los apoyos públicos o privados que sean del caso; e) realizar las gestiones pertinentes ante el Banco de Previsión Social y hacer efectivos los aportes que correspondan, los que correrán por su cuenta y cargo y f) cumplir con todas las estipulaciones del presente Decreto, en particular las referidas a la normativa de uso del predio y de las construcciones a que refiere el Artículo 13º.

Queda establecido que por el solo hecho de postularse para la adjudicación y aceptarla, el beneficiario acepta asimismo todas las estipulaciones del presente Decreto y del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990, lo que quedará asentado en el compromiso de compraventa, además de las sanciones que pudieran caber por incumplimiento y los procedimientos a aplicar en dichos casos.

17.- El incumplimiento de las obligaciones por el adjudicatario y en particular en lo que tiene que ver con los plazos estipulados para la construcción y ocupación, será, salvo que medie causa justificada a juicio de la Intendencia Municipal de Montevideo, causal suficiente de revocación de la adjudicación y habilitará a la Intendencia a rescindir unilateralmente el compromiso de compraventa, una vez vencido el plazo que se otorgue en la intimación correspondiente. Ello, sin perjuicio de la imposición de multas o el ejercicio de otras acciones que la Intendencia considere conveniente emprender, en particular, el desalojo del predio. En ese caso se devolverán al adjudicatario las cantidades pagadas, así como el costo de los materiales empleados en las construcciones existentes, el que será avaluado por la Intendencia Municipal de Montevideo, deduciéndose el monto de las multas que se hubieren aplicado. En caso de existir daños o deterioros en el predio se descontará asimismo su valor de las cantidades que corresponda devolver.

El abandono del predio por parte del adjudicatario, por constatación administrativa de la Intendencia, será considerado renuncia tácita a la adjudicación, pudiendo procederse como en el caso de devolución del predio.

18.- El adjudicatario podrá resolver por su sola voluntad y en cualquier momento la rescisión del compromiso de compraventa del lote, siempre que lo devuelva a la Intendencia libre de ocupantes y en condiciones adecuadas, sin daños o deterioros. En caso de operarse esta causal de rescisión, la Intendencia devolverá al adjudicatario las cantidades pagadas, así como el costo de los materiales empleados en las construcciones que pudieran existir, cuyo valor será establecido por la Intendencia.

19.- En caso de rescindirse la adjudicación y que uno de los integrantes del grupo familiar, que no fuera titular de la adjudicación, tuviera

hijos menores a su cargo, este integrante podrá solicitar que se lo designe directamente como adjudicatario, no rigiendo en el caso la obligación de realizar el ahorro previo a que refiere el Artículo 12º.-

CAPITULO III
Aspectos instrumentales.

20.- La Intendencia Municipal de Montevideo incluirá a los beneficiarios del sistema que se crea por el presente Decreto, en el registro dispuesto por el literal E) del Artículo 12º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990 e incorporará los terrenos aplicados al sistema en el registro establecido por el Artículo 5º del mismo Decreto.

21.- El producido por el repago del precio de venta por los beneficiarios del sistema creado por el presente Decreto integrará los recursos de la Cartera de Tierras para Vivienda, según lo establecido por el Artículo 22º del Decreto Nº 24.654 del 6 de setiembre de 1990.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL. Dra. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA; Esc. H. Gustavo Fernández di Maggio, Secretario General.

Resolución Nro.: 1917/00

Montevideo, 5 de Junio de 2000.-

VISTO: el Decreto No. 29.060 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 25 de mayo de 2000 y recibido por esta Intendencia Municipal el día 29 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 31299/00, de 10/IV/00, se crea el Programa PLAN LOTE, el que será determinado por las disposiciones que se indican, en las cuales se establecen los criterios para la adquisición de tierras y urbanización para realizar operaciones de loteamiento con venta financiada; se dispone la creación de un sistema de venta de lotes urbanizados con pago financiado con los requisitos que se establecen; se dispone que esta Intendencia Municipal incluirá a los beneficiarios del sistema que se crea por este Decreto, en el registro dispuesto por el literal E) del Artículo 12o. del Decreto No. 24.654 y que el producido por el repago del precio de venta por los beneficiarios de sistema integrará los recursos de la Cartera de Tierras para Vivienda según lo establecido en el artículo 22o. del referido Decreto No. 24.654;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Jurídica y Planificación Territorial, a la Contaduría General, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Tierras y Vivienda, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica, al Instituto de Estudios Municipales y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la División Espacios Públicos y Edificaciones a sus efectos.-

ALBERTO ROSSELLI, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 7 de Junio de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ELENA LOPEZ FAJON o PAJON, (Ficha: 194/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21242 May 30-Jun 12

JOSE VALIENTE PEREYRA, (Ficha: 735/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21367 May 31-Jun 13

MARIA ISOLDA CRUZ HERNANDEZ, (Ficha: 94/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21722 Jun 05-Jun 16

MIGUEL ANGEL DORGANS SEGOVIA, (Ficha: 162/2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21738 Jun 05-Jun 16

JOSE GERVASIO RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha: 28/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22169 Jun 08-Jun 22

TIMOTEO FELICIANO CARABALLO RIVERO y DANIEL FRANCISCO CARABALLO BLANCO, (Ficha: 205/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22304 Jun 09-Jun 23

ALFONSO PEREZ DITRE, (Ficha: 494/99).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52364 Jun 06-Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

OSCAR PATETTA PAULAZZO, (Ficha: 174/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21232 May 30-Jun 12

MARY JEAN MACKAY DICK CANTWELL, (Ficha: 182/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21240 May 30-Jun 12

RAUL FIGUEREDO LINDNER, (Ficha: 112/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21355 May 31-Jun 13

MARIA LUISA MONZA ETCHEVERRY, (Ficha: 183/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21392 Jun 01-Jun 14

BLANCA ROSA CARRO CANCELO o CANCELA, (Ficha: 471/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21554 Jun 02-Jun 15

JUAN WERNER SCHULTZ PERDIGON, (Ficha: 141/2000).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21718 Jun 05-Jun 16

MANUEL EULALIO HERNANDEZ CIRIO y de MARIA ANTONIA SANTOS CAMPELO, (Ficha: 239/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21721 Jun 05-Jun 16

MARTINA PAULA CUITIÑO DE MARRERO, (Ficha: 254/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21739 Jun 05-Jun 16

SOFIA MIGUELA BRUNASSO o BRUNASO IGLESIAS o IGLESIA DE GALLO, (Ficha: 191/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21802 Jun 06-Jun 20

MARIA DEL CARMEN CASTRO TAIBO o MARIA CASTRO DE MAURENTE, (Ficha: 169/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21841 Jun 06-Jun 20

NILDA RAQUEL DI YORIO LAMBERT, (Ficha: 179/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22190 Jun 08-Jun 22

ERCULINA o HERCULINA TERRAZO RODRIGUEZ, (Ficha: 161/2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22193 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN RAMON DOMENICHETTI MARCOSIÑORI, (Ficha: S/188/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21235 May 30- Jun 12

JORGE UBALDO SAPRIZA SERE, (Ficha: S/133/2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21236 May 30- Jun 12

WALTER BISMARK RIAÑO ARRUTI, (Ficha: S/65/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21366 May 31- Jun 13

LUIS GONTARSKI o GONTARSKY GRAICER, (Ficha: S/154/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21372 May 31- Jun 13

MANUELA EUFEMIA POSE ANGELERO, (Ficha: S/177/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21401 Jun 01- Jun 14

JOSE ALFONSO BEIRO y OLGA VERA SILVA, (Ficha: S/190/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21490 Jun 01- Jun 14

OLGA JUANA RODRIGUEZ LUZARDO, (Ficha: S/13/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21544 Jun 02- Jun 15

GINO GASPARETTO PANDOLFO, (Ficha: S/214/2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21750 Jun 05- Jun 16

RITA SIRLEY o SHIRLEY RIVERO OTERO, (Ficha: S/183/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22045 Jun 07- Jun 21

SEGUNDO TURNO

RUBEN ENRIQUE ROMERO ARENILLAS, (Ficha: S/177/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21389 Jun 01- Jun 14

JULIO KRYSZTAL o JULIO KRYSZTAL SKAL, (Ficha: S/173/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21500 Jun 01- Jun 14

JORGE DANIEL LARROSA GIANOTTI, (Ficha: S/151/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21801 Jun 06- Jun 20

ALFREDO MANUEL LOPEZ UGALDE, (Ficha: S/144/2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21893 Jun 06- Jun 20

EMILIO CASTIÑEIRA FERNANDEZ, (Ficha: S/129/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22210 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

EDMUNDO PAIRET LARA, (Ficha: 678/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21099 May 30- Jun 12

PEDRO ANDRES CAMPOPIANO GOBBI y OLGA DELMA BELLO, (Ficha: 128/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21233 May 30- Jun 12

TRASTOY LAMAS, MARIA ISABEL, (Ficha: 139/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21238 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 176/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21256 May 31- Jun 13

MARIO PEREZ UMPIERREZ, (Ficha: 609/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21275 May 31- Jun 13

RAFAEL MARTIN TECHERA ARNONI, (Ficha: 606/99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21449 Jun 01- Jun 14

ELIDA JACINTA ALPUY MURAÑA, (Ficha: 344/99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21593 Jun 02- Jun 15

MARIA ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 157/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21595 Jun 02- Jun 15

HUGO LUIS DESPAUX AREOSA, (Ficha: 171/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21601 Jun 02- Jun 15

FIALLO GRAFFIGNA, NELLY AMELIA, (Ficha: 60/2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21736 Jun 05- Jun 16

SONIA MABEL PLAZA CANEL, (Ficha: 186/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22041 Jun 07- Jun 21

ALCIDES LEON MAGNIELLO, (Ficha: 181/2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22156 Jun 08- Jun 22

JUSTINO DASIER SAMPAYO NOBLE, (Ficha: 185/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22330 Jun 09- Jun 23

GUALBERTO CONRADO LEPERA LAMBERTI, (Ficha: 42/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22333 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

ERNA MAIER MAYER, (Ficha: A 305/98).
Montevideo, 5 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21713 Jun 05- Jun 16

ANTONIO VARELA MAÑANA, DOMINGA ROSA PINELLA HUGO VARELA PINELLA, (Ficha: 643/99).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22073 Jun 08- Jun 22

LAZARO SITLONIK FAERMAN, (Ficha: A/227/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22093 Jun 08- Jun 22

QUINTO TURNO

PASSAGGIO CARRADORI EMA, (Ficha: 134/2.000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21685 Jun 05- Jun 16

FRANK GUILLERMO SOLER REQUENA y AMALIA ENRIQUETA BERON VERA, (Ficha: 379/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21995 Jun 07- Jun 21

GERARDO COTELO POSE, (Ficha: 194/2000).

Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22044 Jun 07- Jun 21

SEPTIMO TURNO

JOSE MARIA NOVAS GONZALEZ, (Ficha: 180/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21247 May 31- Jun 13

ARLINDO MELLO CORNES, (Ficha: 177/ 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21634 Jun 02- Jun 15

RODOLFO SERAPIO PEREZ PEREYRA, (Ficha: 109/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21997 Jun 07- Jun 21

OCTAVO TURNO

SERGIO ALBERTO BRIANO CAJADE, (Ficha: S/171/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21098 May 30- Jun 12

ROSA MARIA ISABEL FAZZIO BERRIOL, (Ficha: S/115/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21411 Jun 01- Jun 14

JUANA AIDEE ARTOLA ARAMBARRI, (Ficha: S/595/99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21451 Jun 01- Jun 14

JORGELINA LEONOR BENITEZ CASTIGLIONI, (Ficha: S/83/2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21549 Jun 02- Jun 15

MARIA CRISTINA MERCADER ARRIEN, (Ficha: S/147/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21678 Jun 05- Jun 16

ELVIRA ANUNCIATA TRELLINI CASADEY, (Ficha: S/164/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21714 Jun 05- Jun 16

ANTONIO FACAL PARDIÑAS, (Ficha: S/ 160/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21737 Jun 05- Jun 16

HOLANDA MODESTA BADANO FARIÑA, (Ficha: S/258/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21788 Jun 05- Jun 16

MARIA DE LOS DOLORES o DOLORES MARTIN PEREZ, (Ficha: S/507/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21860 Jun 06- Jun 20

ROBERTO RODRIGUEZ DICANCRO, (Ficha: S/180/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21861 Jun 06- Jun 20

ELENA VIGNOLO VAZQUEZ, (Ficha: S/166/ 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21891 Jun 06- Jun 20

MAGDALENA DEDINSZKY KOCH e ISABEL FARANOV KOCH, (Ficha: S/629/ 99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52347 Jun 05- Jun 16

FRANCISCO ARTURO ALVAREZ CURBELO, (Ficha: S/284/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52441 Jun 09- Jun 23

NOVENO TURNO

LILIAN o LILIAM DEL CARMEN POPPITE o POPPITO PUÑALES, (Ficha: S/160/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21127 May 30- Jun 12

SILVIO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha: S/152/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21180 May 30- Jun 12

ODILIO FRANCISCO GONZALEZ APARICIO, (Ficha: S/576/99).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21244 May 30- Jun 12

JOSE IGNACIO PERCIANTE PEÑA, (Ficha: S/211/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21810 Jun 06- Jun 20

CARLOS ALBERTO CIARFUGLIA ORTIZ, (Ficha: S/59/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21840 Jun 06- Jun 20

ELBIO PUMARES MAGIMES o MOGINES o MOGIMEL, (Ficha: S/139/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22192 Jun 08- Jun 22

ARCHALUZ HAGOPIAN HAGOPIAN, (Ficha: S/120/2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22332 Jun 09- Jun 23

AURA ALMEDA RONDAN, (ficha: S/207/ 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22334 Jun 09- Jun 23

DECIMO TURNO

JUAN CARLOS SCHAURICHT SPANGENBERG, (Ficha: 151/2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21719 Jun 05- Jun 16

JOSE EMILIO BASTERECH o BASTERRECH, (Ficha: 182/2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21807 Jun 06- Jun 20

ESTHER LEONOR CHOPITEA CORNELLI, (Ficha: 133/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22072 Jun 08- Jun 22

MARIO MIGUEL MARBIAN, (Ficha: 187/ 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22094 Jun 08- Jun 22

DELIA ACOSTA CASTELAO, (Ficha: 175/ 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22301 Jun 09- Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

EUSEBIO BRIGIDO RODRIGUEZ GIGENA, (Ficha: A/194/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21529 Jun 02- Jun 15

MARTIN S RIVAS LIRA, (Ficha: A 412/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21594 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 162/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21237 May 30- Jun 12

JUAN RUBENS FRIONI GONÇALVEZ o FRIONI TRINDADE, (Ficha: 88/00).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21377 May 31- Jun 13

ISABEL DIAMANTINA FRANCO FERNANDEZ y ELEUTERIO VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 177/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21715 Jun 05- Jun 16

CARMEN MATILDE MOSQUERA RIAL, (Ficha: 147/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21843 Jun 06- Jun 20

TERESA ROSA BULA CAÑA, (Ficha: 180/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22076 Jun 08- Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARRERO DE LEON, (Ficha: 168/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21142 May 30- Jun 12

ANGELA MARTINEZ MENENDEZ, (Ficha: 136/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21241 May 30- Jun 12

DONATO HERMOGENES GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 166/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21258 May 31- Jun 13

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ DE OLIVERA, (Ficha: 118/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21300 May 31- Jun 13

MARIA OFELIA RECAREY o MARIA ALDIRI y DE EUSEBIO DELFINO CORREA, (Ficha: 170/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21474 Jun 01- Jun 14

ELISA ESTHER DEYU o DELLU o DELLIU o ESTHER ELISA DELLU, (Ficha: 191/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21477 Jun 01- Jun 14

PEDRO ASTIGARRAGA CORTAZZO y LOLA ASTIGARRAGA CORTAZZO, (Ficha: 124/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
01) $ 720 10/p 21556 Jun 02- Jun 15

EUGENIO WALTER MUÑOZ, (Ficha: 200/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21581 Jun 02- Jun 15

MARIA CONCEPCION COMESAÑA MANTEYGA o MANTEIGA y MANUEL SIMEON RAUL COMESAÑA MANTEYGA o MANTEIGA, (Ficha: 181/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21684 Jun 05- Jun 16

CESAR ENZO REBAGLIATTE CABALLERO, (Ficha: S/134/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21806 Jun 06- Jun 20

ALEJANDRA BARBERO VILLAN, (Ficha: 698/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22159 Jun 08- Jun 22

ABRAHAM FUKS ORZECH, (Ficha: 78/2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22160 Jun 08- Jun 22

MARIA JULIA BARRIOS PERINETTI, (Ficha: 147/2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22191 Jun 08- Jun 22

CARMEN NORMA BRAGUNDE LERETE y JUAN CARLOS TEJERA ESPINO, (Ficha: 194/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22196 Jun 08- Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

CELESTE MANACORDA SILVA, ISIDORA SILVA RIVERO e IRIS MANACORDA SILVA, (Ficha: 715/98/A).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21097 May 30- Jun 12

JUAN FRANCISCO VIERA FERNANDEZ, (Ficha: 104/2000/A).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21245 May 30- Jun 12

ELBIO NELSON LOUREIRO TESAURO, (Ficha: 164/2000/A).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21365 May 31- Jun 13

MARIA ASUNCION o ASCENCION DIAZ ADRIEN, (Ficha: 151/2000/A).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21475 Jun 01- Jun 14

GREGORIA GARCIA o GREGORIA FERMINA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 159/2000/A).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21999 Jun 07- Jun 21

JUAN JOSE o JUAN JOSE ANTONIO MAESTRE FERRERO, (Ficha: A/73/95).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22186 Jun 08- Jun 22

MARGARITA DUHO COUSTE, (Ficha: 335/99/A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22239 Jun 09- Jun 23

ELIDA SCAGLIA ALEGRETTE o ELIDA SCAGLIA ALEGRETTI o ALEGROTTE o ALEGRETTO, (Ficha: 198/2000/A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22329 Jun 09- Jun 23

JUAN PEDRO VERANO MOZZONE y MARIA NELIDA BERMUDEZ BASSO, (Ficha: 754/99/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22336 Jun 09- Jun 23

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR MONTES VARELA, (Ficha: 95/2000/A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21231 May 30- Jun 12

OFELIA NIEVES DURAN PATIÑO, (Ficha: 200/2000/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21243 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS MOLINARI AURUCHI o AURUCCI, (Ficha: 140/2000/A).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21476 Jun 01- Jun 14

MIGUEL CARLOS ENRIQUE HUBER, (Ficha: 201/2000/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21630 Jun 02- Jun 15

PERLA CLARA RABUÑAL CORREGE, (Ficha: 204/2000/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21679 Jun 05- Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER MORETTI MEROLA, (Ficha: A/173/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21254 May 31- Jun 13

IVAN CESAR MINA MASLACH, (Ficha: A/567/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21363 May 31- Jun 13

FANIA o FANNY LOSKIN EIGELBERG, (Ficha: A/71/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21550 Jun 02- Jun 15

AMANDA FELICIA SAYANES LANUSSE, (Ficha: A/629/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21732 Jun 05- Jun 16

JOSE PATIÑO FERNANDEZ, (Ficha: A 130 2000).
Montevideo, 12 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21751 Jun 05- Jun 16

ALBA LUZ MENDEZ DE SOUZA o de SOUZA o SOUZA, (Ficha: A 96 2000).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21796 Jun 05- Jun 16

NIDIA LABRUZ TREVIÑO y de JORGE SBARBARO LABRUZ, (Ficha: A 36 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21896 Jun 06- Jun 20

WALTER ARIEL de MELLO o DE MELLO MACHADO, (Ficha: A 364 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22001 Jun 07- Jun 21

CARLOS ESTANISLAO MIGUEL MARCELLAN ARROSPIDE, (Ficha: A 157 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22003 Jun 07- Jun 21

CARMEN DO CARMO PEREIRA, (Ficha: A 192 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22204 Jun 09- Jun 23

CARLOS MARIA GONZALEZ ARROCHE, (Ficha: A 163 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22300 Jun 09- Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

NATALIO DOMINGO PACHECO FERRO, (Ficha: A 194 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21501 Jun 01- Jun 14

DELIA JUANITA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: A 13 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21557 Jun 02- Jun 15

GUALBERTO WALTER TORRES LACAU, (Ficha: A 198 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21733 Jun 05- Jun 16

ALSINA LARRINAGA TORRES, (Ficha: A 198 99).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21734 Jun 05- Jun 16

OLGA IRIS VILLANUEVA ARNDT, (Ficha: A 87 2000).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22002 Jun 07- Jun 21

PAULINA MESONES, (Ficha: A 633 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22004 Jun 07- Jun 21

VICTORIANO MARTINEZ BON o BONO, (Ficha: A 175 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22081 Jun 08- Jun 22

ROBERTO CARLOS FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 85 2000 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22331 Jun 09- Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

JOSE VARELA RODRIGUEZ, (Ficha: 590 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21104 May 30- Jun 12

FELIPE o PABLO o FAVIL ACKERMAN o ACHERMAN o AKERMAN FELDMAN, (Ficha: 109 2000).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21125 May 30- Jun 12

MARIA JUANA VERDIER PINI, (Ficha: 114 2000).
28 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21144 May 30- Jun 12

MARIA RODRIGUEZ QUINTEIRO, (Ficha: 152 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21362 May 31- Jun 13

OFELIA EMMA VIDAL MORASSO, (Ficha: 138 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21364 May 31- Jun 13

OBDULIA SANCHEZ GOMEZ de MARTIN y JOSE MARTIN SEVERA o CERVERA, (Ficha: 98 2000).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21489 Jun 01- Jun 14

MENALVINA DOS SANTOS ALVEZ o ALVES y PIO FURTADO DOS SANTOS, (Ficha: 322 99).
6 de setiembre de 1999.
01) $ 720 10/p 21591 Jun 02- Jun 15

GUSTAVO ADOLFO FURTADO HARREGUY, (Ficha: 323 99).
11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21592 Jun 02- Jun 15

MARIA ADELINA BAROZZI OTERO, (Ficha: 105 2000).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21955 Jun 07- Jun 21

JULIA CLARA BRUZZONE RAVENNA y CARLOS JULIO BONITO BRUZZONE, (Ficha: 167 2000).
29 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22033 Jun 07- Jun 21

BEATRIZ URROZ DO MATO, (Ficha: 121 2000).
16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22071 Jun 08- Jun 22

SARA CHAIMA, (Ficha: 104 2000).
Montevideo, 31 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22089 Jun 08- Jun 22

EMMA OLGA DECARO REY de BUADAS, (Ficha: 145 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22194 Jun 08- Jun 22

MARIA JULIANA TOLOSA DE SAN MARTIN, (Ficha: 140 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22220 Jun 09- Jun 23

VIGESIMO TURNO

CLAUDIO OSCAR SABATEL RODRIGUEZ, (Ficha: 135 2000).
10 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21199 May 30- Jun 12

HERMINIA ADELA STRINGA GHEZZI o CHEZZI, (Ficha: 100 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21643 Jun 02- Jun 15

JESUSA DUBRA POMBO, (Ficha: A 52 95).
19 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21786 Jun 05- Jun 16

ROBERTO MONTES GONZALEZ, (Ficha: 189 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21934 Jun 07- Jun 21

SANTA EMILIA GONZALEZ PUENTES, (Ficha: 192 2000).
29 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22009 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO VICTOR GARCIA GRAÑA, (Ficha: S 61 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21135 May 30- Jun 12

ELSA CAFFARO PADRON, (Ficha: S 84 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21375 May 31- Jun 13

CARMELITA o CARMEN TONARELLI GUILLEN, (Ficha: S 133 2000).

Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21376 May 31-Jun 13

ORIBE RECALDE MAILLOT, (Ficha: S 552 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21499 Jun 01-Jun 14

MIGUEL ANGEL GARCIA LOPEZ, (Ficha: S 149 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21600 Jun 02-Jun 15

JULIA SICCO CADEMARTORI o CADEMASTORI, (Ficha: S 64 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21676 Jun 05-Jun 16

JUAN ANDRES DE ARMAS HERNANDEZ, (Ficha: S 127 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21812 Jun 06-Jun 20

MARIA CELIA ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha: S 110 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22050 Jun 08-Jun 22

MARIA ANA o ANITA GONZALEZ LEDESMA, (Ficha: S 169 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22173 Jun 08-Jun 22

CLEVER NUÑEZ JUAREZ, (Ficha: S 123 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22211 Jun 09-Jun 23

ROGELIO DESIDERIO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: S 649 99).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52385 Jun 07-Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CHAKE o CHARKE NIGOGHOSSIAN o NIGOGHOSSIAN CHACHEDIAN, (Ficha: S 209 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21555 Jun 02-Jun 15

HUGO GONZALEZ VIANA, (Ficha: S 116 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21794 Jun 05-Jun 16

ROBERTO CASIO VICINI PONZONI y MARIA JULIA FLORES, (Ficha: S 589 99).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52426 Jun 09-Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

a) ELVIRA DELIA RODRIGUEZ CARBAJAL y b) RICARDO CRESPO SUAREZ, (Ficha: S 47 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21141 May 30-Jun 12

MOISES PILOSOF CAPELUTO, (Ficha: S 51 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21234 May 30-Jun 12

AZUCENA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 160 2000 S).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21379 May 31-Jun 13

JUAN o JUAN SANTIAGO GOMEZ SABATE, (Ficha: 187 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21626 Jun 02-Jun 15

VERONICA BALAYZTE o BALAIEZTE o VALIZKY, (Ficha: S 417 93).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21629 Jun 02-Jun 15

MARCELINA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 415 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21735 Jun 05-Jun 16

JOSE SEVERO SORRIBA CEDREZ, (Ficha: 189 2000 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21741 Jun 05-Jun 16

RAUL ARCARI ALEN, (Ficha: 171 2000 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21898 Jun 06-Jun 20

MARIA AIDA DE LEON MENA, (Ficha: 185 2000 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22000 Jun 07-Jun 21

GIOVANNA o GIOVANINA MALANGA CARUSO, (Ficha: 197 2000 S).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22187 Jun 08-Jun 22

ALVARO FERREIRA de ARAUJO LIMA, (Ficha: 130 2000 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22203 Jun 09-Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA del CARMEN VEIRAS ALONSO, (Ficha: 149 2000 S).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21378 May 31-Jun 13

a) JULIO LEONARDO LARROSA GARCIA y b) SANTA BAZ DUARTE de LARROSA, (Ficha: 132 2000 S).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21381 May 31-Jun 13

ANGELICA GLADYS PERAZA o PERAZZA PERDOMO, (Ficha: S 71 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21632 Jun 02-Jun 15

TULA RENEE REBUFELLO UMPIERREZ, (Ficha: S 110 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21793 Jun 05-Jun 16

a) HUMBERTO MARCELINO MACHADO ACOSTA y b) MONICA MARIA SILVESTRA ACOSTA TECHERA, (Ficha: S 13 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21897 Jun 06-Jun 20

JUANA o JUANA LERIDA SANABIA VAZQUEZ, (Ficha: 163 2000 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22140 Jun 08-Jun 22

AMANDA AIDA MIGLIARINI LA CRUZ, (Ficha: S 263 99).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52332 Jun 02-Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DIMITROV BANCOV, (Ficha: S 102 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21103 May 30-Jun 12

MARTHA CELIA COLOMBO BRAVO, (Ficha: S 116 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21130 May 30-Jun 12

AMADO TORRES MENDEZ y de ANGELA JUSTINIANA ARAUJO BENITEZ, (Ficha: S 200 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21257 May 31-Jun 13

JORGE EDUARDO LOPEZ, (Ficha: S 179 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21429 Jun 01-Jun 14

HECTOR GONZALEZ, (Ficha: S 190 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21717 Jun 05-Jun 16

NELSON SANTA LUCIA LITTERA, (Ficha: S 217 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21784 Jun 05-Jun 16

GUIDO COSCIA REPETTO, (Ficha: S 206 2000).

Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21785 Jun 05- Jun 16

EDUARDO JORGE o EDUARDO JORGE EUGENIO O'NEILL PONCE de LEON, (Ficha: S 163 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21808 Jun 06- Jun 20

EDUARDO ROQUETA GARCIA, (Ficha: S 152 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22168 Jun 08- Jun 22

VENTURA OJEDA, (Ficha: S 215 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22254 Jun 09- Jun 23

DOROTEA TOLENTINA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: S 595 99).
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52333 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS EDUARDO KOZUCH PROCKOF, (Ficha: S 169 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21391 Jun 01- Jun 14

GRACIELA BEATRIZ JAUREGUIZAR RIVERO, (Ficha: S 182 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21394 Jun 01- Jun 14

CARLOS NEY IRIGOYEN VARES, (Ficha: S 189 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21542 Jun 02- Jun 15

CAROLINA SANGUINETTI RASQUIN y de MIGUEL ANGEL FERRARO SANGUINETTI, (Ficha: S 144 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21543 Jun 02- Jun 15

DIONICIO o DIONISIO PIREZ CASTAGNET, (Ficha: S 153 2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21716 Jun 05- Jun 16

MARIA DEL CARMEN AGUIAR AGRATTI, (Ficha: S 138 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21789 Jun 05- Jun 16

DEMETRIO GEORGE CASTAÑE, (Ficha: S 688 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21862 Jun 06- Jun 20

JUAN CARLOS CHIORAZZO CANALES, (Ficha: S 146 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21917 Jun 07- Jun 21

AGRIPINO LOUSTAUNAU o LOUSTONEAU MARTINEZ, (Ficha: S 113 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22032 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMON DE LA FUENTE GARCIA, (Ficha: 151 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21380 May 31- Jun 13

MARGARITA MARIA ALVARADO CASALONGUE, (Ficha: 199 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21740 Jun 05- Jun 16

MARIA ELENA GONZALEZ DE FLEITAS, (Ficha: 99 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21842 Jun 06- Jun 20

CARLOS MARIA ICASURIAGA BACARDAS o BACARDAZ, (Ficha: 145 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21892 Jun 06- Jun 20

SARA NELLY POSADA RIVERO, (Ficha: 201 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22034 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO FRANCISCO o FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA, (Ficha: 109 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21096 May 30- Jun 12

WASHINGTON INURRIETA CORTE, (Ficha: 158 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21143 May 30- Jun 12

ALBERTO LUCAS AMODIO GUEREQUIZ, (Ficha: 174 2000 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21633 Jun 02- Jun 15

VICENTE RIZZO PAREDEZ, (Ficha: 95 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21686 Jun 05- Jun 16

JUAN VARESI FIGAROLI, (Ficha: 117 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21797 Jun 05- Jun 16

SILVIA MARIA TERESA BARDIN NOGARO, (Ficha: 192 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21803 Jun 06- Jun 20

NORMA MARGARITA SERRES BACHINO, (Ficha: 541 99 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21811 Jun 06- Jun 20

MARIA ANGELICA ROGGERO GONZALEZ, (Ficha: 169 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21858 Jun 06- Jun 20

RAFAEL ANTONIO GHISELLI MANEIRO, MIGUEL ANGEL y JUAN ANTONIO GHISELLI PESCE y ANGELICA o MARIA ANGELICA PESCE MARZONI o MARZZONI, (Ficha: 183 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21899 Jun 07- Jun 21

JOSE LUIS OTERO, (Ficha: 73 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21901 Jun 07- Jun 21

CLAUDIO GERARDO LENZ RUHNAN, (Ficha: 171 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21935 Jun 07- Jun 21

MARIA DEL CARMEN BAEZ FALERO, (Ficha: 676 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21947 Jun 07- Jun 21

LUIS ALBERTO SILVA DURAN, (Ficha: 146 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22069 Jun 08- Jun 22

ENRIQUETA MARIA ARADAS GUERRA, (Ficha: 176 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22082 Jun 08- Jun 22

MARGARITA CANAVESSI CUEVA, (Ficha: 83 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22195 Jun 08- Jun 22

PRUDENCIO FELIPE LEYTON COLLAZO, (Ficha: 112 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22212 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NELLY LESTEGAS COLLAZO, (Ficha: A 160 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21239 May 30- Jun 12

CASIANO WALDEMAR SANABRIA NUÑEZ, (Ficha: A 162 2000).
Montevideo, 2 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21361 May 31-Jun 13

ENRIQUE GALLO SIENRA, (Ficha: A 200 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21453 Jun 01-Jun 14

NELLY BARRIOS, (Ficha: A 176 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21493 Jun 01-Jun 14

JOSEFA MARTINA ZUFIRIA, (Ficha: A 700 99).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21498 Jun 01-Jun 14

ELISA FERREIRA SILVA, (Ficha: 649 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21809 Jun 06-Jun 20

HUMBERTO BRUCHOU BELARDONI, (Ficha: A 190 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21900 Jun 07-Jun 21

CARLOS MARIA MARTINEZ BETANCOR, (Ficha: A 178 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21998 Jun 07-Jun 21

ROSA MARTINEZ PODESTA, (Ficha: A 141 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22070 Jun 08-Jun 22

EMILIO FOJO CAMPOS y DE ROSA LORENZO BLAS, (Ficha: A 240 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22189 Jun 08-Jun 22

SEPTIMO TURNO

DOMINGA DARAY GIMENEZ, (Ficha: 276 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22167 Jun 08-Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN JESUS BAMONDE PENSADO, (Ficha: A 191 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21101 May 30-Jun 12

MARIA JULIA VAZQUEZ PEREZ, (Ficha: A 148 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21310 May 31-Jun 13

RAMON EDUARDO MARQUEZ FAGUNDEZ, (Ficha: A 369 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21430 Jun 01-Jun 14

MARIA FREIRE ALVAREZ, (Ficha: A 34 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21956 Jun 07-Jun 21

ARTURO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: A 185 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22080 Jun 08-Jun 22

SYMCHA RAS, (Ficha: A 209 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22127 Jun 08-Jun 22

JOSE MARIA LAGO FERNANDEZ y DE FELICIANA LOPEZ CAMPAO o CAMPANO o CAMPANA, (Ficha: A 122 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22335 Jun 09-Jun 23

JOSE RAMON GONZALEZ MANEIRO, (Ficha: A 141 2000).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52445 Jun 09-Jun 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO ALVEZ o ALVEZ MARQUEZ, (Ficha: 114 2000B).
Artigas, 3 de mayo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21406 Jun 01-Jun 14

AMELIA BRITES DE OLIVERA, (Ficha: 283 2000B).
Artigas, 31 de mayo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22200 Jun 09-Jun 23

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO SOUZA MORAES, (Ficha: 146 2000 B).
Bella Unión, 16 de mayo de 2000.
Esc. Juan Manuel Sarasúa, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21405 Jun 01-Jun 14

ALBERTO DA GRACA o DA GRAÇA DO CARMO, (Ficha: 126 2000 B).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 16 de mayo de 2000.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52302 Jun 01-Jun 14

RUFINO ESPAGNOLO LAGUNA, (Ficha: 127 2000 B).
GOZA DEL BENEFICIO DE POBREZA.
Bella Unión, 15 de mayo de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52425 Jun 09-Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ANASTACIO o ANASTACIO ANGEL SILVA ROLDAN, (Ficha Civil: 184 99 V).
Canelones, 9 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21496 Jun 01-Jun 14

FRANCISCO MARIA VALDEZ o VALDES MARTINEZ, (Ficha Civil: 2 2000 V).
Canelones, 26 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22054 Jun 08-Jun 22

JUSTA ANA BUSSALASCO o BOZOLAZCO GIACOSA o YACOSA, (Ficha Civil: 11 2000 V).
Canelones, 12 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22055 Jun 08-Jun 22

LUCIA EUDOXIA CABRAL MORA, (Ficha Civil: 28 2000 V).
Canelones, 2 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22056 Jun 08-Jun 22

AMADA MARIA RODRIGUEZ LUQUEZ, (Ficha Civil: 33 2000 V).
Canelones, 2 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22059 Jun 08-Jun 22

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELENA BAGNATO o ELENA FIORITTI, (Ficha: 224 2000).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21605 Jun 02-Jun 15

JUAN CARLOS ALFONSO IRIGOYEN, (Ficha: 280 2000).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21625 Jun 02-Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TELMA CABRERA CARAMBULA, (Ficha: 264 2000).

Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21461 Jun 01- Jun 14

RAMON EUCLIDES ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 684 99).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21462 Jun 01- Jun 14

LUIS RENOM ILLA, BENITO FRANCISCO TORIBIO RENOM ILLA y JOSEFA CARNE, (Ficha: 222 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21468 Jun 01- Jun 14

MARIA CLARA GIMENO WIESE, (Ficha: 234 2000).
Las Piedras, 19 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21469 Jun 01- Jun 14

MARIA ANGELICA GONZALEZ MANGONI, (Ficha: 269 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21470 Jun 01- Jun 14

AIDEE ELOISA CASSINA ROGERO, (Ficha: 286 2000).
Las Piedras, 12 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22058 Jun 08- Jun 22

NICCOLINI o NICOLINI, CATERINA o CATTERINA o CATALINA, (Ficha: 298 2000).
Las Piedras, 24 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22060 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

GUILLERMO ROGELIO GUERRERO SILVA, (Ficha: 250 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21460 Jun 01- Jun 14

ANA MARIA RUIZ DIAZ ACOSTA, (Ficha: 248 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21466 Jun 01- Jun 14

ROSA DELIA SANDRO RAMOS, (Ficha: 215 2000).
Las Piedras, 3 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21467 Jun 01- Jun 14

OSIL SILVA FAGUNDEZ, (Ficha: 845 99).
Las Piedras, 2 de febrero de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21471 Jun 01- Jun 14

HUMBERTO ROMULO BEITTONE, (Ficha: 261 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21472 Jun 01- Jun 14

VIRGINIA AÑON BARREIRO, (Ficha: 145 2000).
Las Piedras, 4 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22057 Jun 08- Jun 22

JUAN RAMON ARRECHEA LUZARDO o LUSARDO, FRANCISCO ARRECHEA LUZARDO o LOZARDO o LAZARDO, PEDRO o PEDRO BASILIO ARRECHEA LUZARDO y ALCIDES ARRECHEA GALLO, (Ficha: 46 2000).
Las Piedras, 13 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22061 Jun 08- Jun 22

OSMAR LUIS MAZZUCHELLI MONTEGHIRFO, (Ficha: 238 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22164 Jun 08- Jun 22

CANDIDA AGUILAR PERDOMO, (Ficha: 253 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22165 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA JULIA GOMEZ FALERO, (Ficha: 1271 A 1993).
Pando, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21134 May 30- Jun 12

ANDRES FIGUEREDO y PETRONILA IGLESIAS, (Ficha: 253 A 2000).
Pando, 31 de marzo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21385 Jun 01- Jun 14

ROMULO SANTIAGO DELGADO RUIZ, (Ficha: 519 A 2000).
Pando, 25 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21603 Jun 02- Jun 15

ISMABEL o ISMAEL GARCIA VELAZQUEZ, (Ficha: 485 A 2000).
Pando, 1° de junio de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21919 Jun 07- Jun 21

ADURUVAN MACHADO PIRIZ, (Ficha: 605 A 1999).
Pando, 8 de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22053 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

TERESA SILVA FERRER, (Ficha: 270 A 2000).
Pando, 11 de abril de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21133 May 30- Jun 12

OSVALDO DUBOIS MELLENBERG, (Ficha: 480 A 2000).
Pando, 24 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21602 Jun 02- Jun 15

PEDRO PERCIBALE YACUSA, (Ficha: 1404 A 1999).
Pando, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21604 Jun 02- Jun 15

JOAO ANTONIO REGO FERNANDES, (Ficha: 586 A 1999).
Pando, 17 de marzo de 2000.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21826 Jun 06- Jun 20

SANTIAGO BORELLO o BORELLI MURATORE o MURANTE, (Ficha: 462 A 2000).
Pando, 18 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21920 Jun 07- Jun 21

AMALIA DELGADO EVORA o EBORA, (Ficha: 148 A 2000).
Pando, 15 de mayo de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21921 Jun 07- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL ANSELMO ALVAREZ, (Ficha 166 2.000).
Melo, 12 de mayo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21441 Jun 01- Jun 14

SOLIS ENRIQUE o ENRIQUE SOLIS FERRAZ HERNANDEZ, (Ficha: 162 2000).
Melo, 8 de mayo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21442 Jun 01- Jun 14

ADAN SOUZA TOCHE, (Ficha 199 2.000).
Melo, 18 de mayo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22226 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

ISMAEL SMITH BRAVO, (Ficha: 201 2000).
Melo, 8 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21438 Jun 01- Jun 14

MEDEROS CABRAL, SIMON, (Ficha: 607 99).
Melo, 20 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21439 Jun 01- Jun 14

FONSECA GOMEZ, IDA o AIDA, (Ficha: 126 2000).
Melo, 4 de abril de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21440 Jun 01- Jun 14

ORASALA MARTA BENEDETTI DUARTE, (Ficha: 211 2000).
Melo, 10 de mayo de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21443 Jun 01- Jun 14

JUAN LORENZO ITHURBURU GOYENECHE, JUAN JOSE ITHURBURU ARISMENDI o ARISMENDES o ITURBURU ARISMENDI o ARISMENDES o ITHURBURO ARISMENDI o ARISMENDES y de MARIA ANGELICA ARISMENDES CANCELA o ARISMENDI CANCELA, (Ficha: 212 2000).
Melo, 10 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 900 10/p 21444 Jun 01- Jun 14

CLAUDINO GAMIL GODIÑO VERA, (Ficha: 235 2000).
Melo, 17 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 22227 Jun 09- Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVONNE NOELIA VERGARA LISTA, (Ficha: 87 1998 B).
Colonia, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21268 May 31- Jun 13

AMALIA OUDRI ROSTAN, (Ficha: 136. 2000 B).
Colonia, 10 de abril de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21408 Jun 01- Jun 14

ARMANDO DANIEL ROSTAGNOL BONJOUR, (Ficha: 198 2000 B).
Colonia, 2 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21409 Jun 01- Jun 14

ARMANDO ABELARDO LEGUISAMO PEREZ, (Ficha: 102 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21907 Jun 07- Jun 21

JOSEFA MELGAREJO MELIA, (Ficha: 272 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21908 Jun 07- Jun 21

JOSEFA ADELAIDA ROMANIELLO, (Ficha: 82 2000 B).
Colonia, 17 de marzo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21909 Jun 07- Jun 21

RUPERTO ANIBAL JOURDAN PLAVAN, (Ficha: 368 1999).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21911 Jun 07- Jun 21

DAVID ROSTAGNOL ARNOULET y de ANA MARIA ALVAREZ o ABAD ALVAREZ, (Ficha: 269 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 22099 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ANGEL CASTRO ASTUDILLO, (Ficha: 193 2000B).
Carmelo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21855 Jun 06- Jun 20

NELIDA MARGOT RIBEIRO MARR, (Ficha: 235 2000B).
Carmelo, 26 de mayo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21910 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR TORLACOFF SEGADE, (Ficha: B 694 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21832 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MALAN NEGRIN, (Ficha: B-177 2000).
Rosario, 12 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21301 May 31- Jun 13

ERNESTO CRUZ PEREZ ARENAS, (Ficha: B-56 2000).
Rosario, 10 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21302 May 31- Jun 13

BLANCA ELIDA MOREIRA, (Ficha: B 189 2000.B).
Rosario, 28 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21303 May 31- Jun 13

PABLO BENTANCOR CALERO, (Ficha: B 706 99.B).
Rosario, 29 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21831 Jun 06- Jun 20

LIDIER BATISTA BARREIRO, (Ficha: B 636 99 B).
Por decreto Nº 1190 2000 del 8 5 2000 posee auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 23 de mayo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52448 Jun 09- Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA NELI o NELLY FARIELLO ROSANO, (Ficha: 83 2000).
Durazno, 9 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21837 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

ANGEL LUDOVICO ESPINOSA LATORRE o ANGEL LODOVICO ESPINOZA LATORRE, (Ficha: 69 2000).
Durazno, 6 de abril de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21272 May 31- Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RAMON MARTINEZ, (Ficha: 163 2000).
Trinidad, 16 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21458 Jun 01- Jun 14

RENE HUMBERTO RODRIGUEZ QUINTEROS, (Ficha: 167 2000).
Trinidad, 18 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22135 Jun 08- Jun 22

ELSA ELVIRA ETCHEVERRY BERRO, (Ficha: 176 2000).
Trinidad, 24 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22136 Jun 08- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO WILLIENGTON MAS, (Ficha: B 131 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21107 May 30- Jun 12

LINA GENOVEVA FERNANDEZ NOGUEIRA, (Ficha: 128 2000).
Florida, 17 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21838 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

BLANCA FRANCISCA CABRERA LABURU y WALTER CAMETO GARAY MARTIRENA, (Ficha: 93 2000).
Florida, 4 de abril de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21106 May 30- Jun 12

JOSEFINA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 96 2000).
Florida, 24 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21108 May 30-Jun 12

BLANCA ROSA GONZALEZ SISTO, (Ficha: B166 2000).
Florida, 23 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21109 May 30-Jun 12

RAUL D'ALESSANDRE o DE ALESSANDRE IGLESIA, (Ficha: B 162 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21110 May 30-Jun 12

ANTONIO ROSIDO o ROSSIDO GRUCCIO o GRUCHIO o DE GRUCCIO o DE GRUCHIO o DEGRUCCIO o DEGRUCHIO, (Ficha: B 545 99).
Florida, 23 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21111 May 30-Jun 12

SEVERO LORETO FERREYRA VILLAFAÑA y ROSA BLANCA IRUSTE, (Ficha: 150 2000).
Florida, 23 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21835 Jun 06-Jun 20

ALBA RAQUEL BENTANCOR AGUIAR, (Ficha: 158 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21836 Jun 06-Jun 20

CESAR RAUL OVIEDO, (Ficha: 152 2000).
Florida, 10 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22132 Jun 08-Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ALBINA GUELMO o HUELMO, (Ficha: B 25 2000).
Minas, 15 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21558 Jun 02-Jun 15

HEBERT FRANCISCO LOZA MARINO, (Ficha: B 278 2000).
Minas, 16 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21559 Jun 02-Jun 15

JUAN JOSE GARCIA REYES y de MARIA ELENA GARCIA FLORES, (Ficha: B 311 2000).
Minas, 12 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21560 Jun 02-Jun 15

MANUELA NIEVES BRITES OCAMPO y de JUSTO RAUL OTHATZ BRITES, (Ficha: B 283 2000).
Minas, 8 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21561 Jun 02-Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN EMILIO, SANCHEZ BATISTA; EFREN JUAN, SANCHEZ BATISTA; NILA CIPRIANA, SANCHEZ BATISTA; LAUREANO, SANCHEZ BATISTA; JOSE PEDRO, SANCHEZ BATISTA y DE NUMAN SANTANA, SANCHEZ BATISTA, (Ficha: 71 2000).
Maldonado, 24 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21129 May 30-Jun 12

VICTOR ROMAN, FALLA CEDRES, (Ficha: 319 2000).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21278 May 31-Jun 13

MARIA BLANCA PALLA EGUZQUIZA o PALLAS EGUZQUIZA, (Ficha: 503 2000).
Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21745 Jun 05-Jun 16

AGUSTIN REGINO FOSSATTI CABRERA, (Ficha: 417 2000).
Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21746 Jun 05-Jun 16

JORGE ALBERTO SILVA SILVERA, (Ficha: 291 2000).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22249 Jun 09-Jun 23

SERGIO HUGO HERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 1093 98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22250 Jun 09-Jun 23

TERCER TURNO

JUAN SILVA ROCHA, (Ficha: 674 2000).
Maldonado, 17 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21276 May 31-Jun 13

ALVISTRO ARAUJO DIAZ y FLORENCIO BELISARIO ARAUJO MARTINEZ, (Ficha: 630 2000).
Maldonado, 10 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21277 May 31-Jun 13

NICANDRO CHOCHO GOMES o GOMEZ, (Ficha: 1962 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21421 Jun 01-Jun 14

ZOILA EDUARDA CABRERA ESAIN DE MARTINEZ, (Ficha: 450 2000).
Maldonado, 11 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21422 Jun 01-Jun 14

MONTSERRAT MARIA PONSIRENAS NEBOT, (Ficha: 680 2000).
Maldonado, 17 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21448 Jun 01-Jun 14

IGNACIO WILFREDO RUIZ CARRADORI, (Ficha: 116 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21455 Jun 01-Jun 14

TRIFON JACINTO, JOSE GREGORIO y o GREGORIO FERRARO, AUDELINA BENITA GARCIA DE FERRARO, EUGENIO MARTIN FERRARO GARCIA, JOSE GREGORIO FERRARO GARCIA, INOCENCIA EVANGELIA FERRARO GARCIA, HORACIO MARCELINO FERRARO GARCIA, RUPERTO FORTUNATO FERRARO GARCIA, JUAN GILBERTO FERRARO GARCIA y GREGORIO SANTIAGO FERRARO GARCIA, (Ficha: 202 99).
Maldonado, 11 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 21569 Jun 02-Jun 15

VALENTIN ATANASILDO CABALLERO, (Ficha: 324 2000).
Maldonado, 17 de marzo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22247 Jun 09-Jun 23

MARIA ERMELINDA BOSSO BOVIO y ANTONIO GASPAR TAMMARO MARINO, (Ficha: 492 2000).
Maldonado, 10 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22248 Jun 09-Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SALABERRY CABALLERO, CARMELO MIGUEL, (Ficha: 189 2000).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21269 May 31-Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA BENGOECHEA, (Ficha: 261 2000).
Rivera, 18 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21295 May 31-Jun 13

JOSE MARIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha: 217 2000).
Rivera, 9 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21296 May 31-Jun 13

ERMELINA TEXEIRA NUÑEZ DE NOBRE, (Ficha: 267 2000).
Rivera, 29 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21965 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

ROSAURA VEGA GONZALEZ, (Ficha: 215 2000).
Rivera, 11 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21294 May 31- Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA HERLINDA LOVISETTO AGRESTA, (Ficha: 23 2000).
Rocha, 9 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21158 May 30- Jun 12

DOÑA BLANCA LIRIA ARAMBURU CORBO, (Ficha: 199 2000).
Rocha, 9 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21159 May 30- Jun 12

DON HERMOGENES DE LEON CORBO, (Ficha: 229 2000).
Rocha, 23 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21724 Jun 05- Jun 16

DOÑA NELLY RAQUEL ALVAREZ, (Ficha: 239 2000).
Rocha, 23 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21825 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

CRUZ MOLINA JOSE FAUSTO, (Ficha: 188 92).
Rocha, 20 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21160 May 30- Jun 12

DOÑA PAULINA GOLDENBERG DARDIK, (Ficha: 214 00).
Rocha, 24 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21723 Jun 05- Jun 16

DOÑA ELVIRA RAMONA FABRA SILVA, (Ficha: 219 00).
Rocha, 25 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21725 Jun 05- Jun 16

DON ALBERTO DANIEL CENTURION ARANA, (Ficha: 201 2000).
Rocha, 18 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21824 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HUGO OLIVERA MELITON, (Ficha: B.138 2000).
Chuy, 17 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21179 May 30- Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AIDA ELENA REVETRIA PERAZZO, (Ficha: B 159 2000).
Salto, 23 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21847 Jun 06- Jun 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

QUILDA o KILDA SALVETTO NEWTON o NEUWTON, (Ficha: 182 2000).
San José, 8 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuario, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21696 Jun 05- Jun 16

ELODIA ESTHER PEREZ TORTEROLA, (Ficha: 194 2000).
San José, 12 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuario, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21699 Jun 05- Jun 16

JULIANA PAULINA o PAULINA MENDEZ CRAVE o GRAVE de CERIANI, (Ficha: 666 99).
San José, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21700 Jun 05- Jun 16

CANDELARIO PASCUAL MORALES ELVIRA y RAMONA CHAPPE BATISTA, (Ficha: 189 2000).
San José, 10 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuario, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21701 Jun 05- Jun 16

MARIA DEL CARMEN REYES UBAL DE SANTOS, (Ficha: B 895 1995).
San José, 5 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21705 Jun 05- Jun 16

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIO RODRIGUEZ PINO, (Ficha: 826 99).
San José, 23 de mayo de 2000.
Esc. Sandra Beneditto, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21697 Jun 05- Jun 16

MARIA RENEE o RENEE CIGANDA BARNECH y HECTOR MATIAS BAUZA MAURI, (Ficha: B 706 92).
San José, 24 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuario, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21698 Jun 05- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO ALBERTO OLIVERA CARBONI, (Ficha: B 204 2000).
Dolores, 23 de mayo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21818 Jun 06- Jun 20

JOSE LUIS TABORDA, (Ficha: B 64 2000).
Dolores, 21 de marzo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21819 Jun 06- Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY MINTER FALCON ROJAS, (Ficha: B.248 2000).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21913 Jun 07- Jun 21

MIGUEL GONZALEZ COITIÑO, (Ficha: B.279 2000).
Tacuarembó, 2 de junio de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22213 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

ROMUALDO SOSA BARRETO, (Ficha: 100 2000).
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 21251 May 31- Jun 13

DORALIZA GONZALEZ DE SOSA, (Ficha: 25 2000).
Tacuarembó, 17 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 22214 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SOFIA SABINA FORT CLAVIJO, (Ficha: 119 2000).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21914 Jun 07- Jun 21

GREGORIA ARISMENDI DE CURI, (Ficha: 373 99).
Paso de los Toros, 9 de marzo de 2000.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21954 Jun 07- Jun 21

OLIVIA NANCY DE VERA DE LEON, (Ficha: 61 2000).
Paso de los Toros, 6 de abril de 2000.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22215 Jun 09- Jun 23

JUAN GUALBERTO BARRAN BARRAN, (Ficha: 226 99).
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22216 Jun 09- Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GOROSITO BARRIOS, (Ficha: 235 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21120 May 30- Jun 12

ANGEL PRAIZ SANTOS, (Ficha: 234 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21121 May 30- Jun 12

RAMONA RAMOS, y de UBE o UBER o HUBER FRANCO ALVAREZ, (Ficha: 351 2000-B).
Treinta y Tres, 1º de junio de 2000.
Esc. Yanela Mastropierro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22253 Jun 09- Jun 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BULEVAR S.A.
(Art. 362, 16.060).

Asamblea accionistas 5.1.2000, resolvió plazo hasta 5.1.2100.
Directorio.
03) $ 420 10/p 21504 Jun 01- Jun 14

CONVOCATORIA
COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (C.O.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2000 a la hora 8 y 30 en el local de la calle Luis Batlle Berres 5327, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE RESULTADOS Y APLICACION DE UTILIDADES QUE PROPONE EL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000, DESIGNANDO A UN ACCIONISTA PARA COMPROBAR EL QUORUM, REALIZAR ESCRUTINIO Y AUTORIZAR EL ACTA.
2) INFORME DEL SINDICO.
3) ELECCION DEL SINDICO.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea deberán presentar en la sede social (Luis Batlle Berres 5327), hasta una hora antes de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero radicado en Uruguay o en un Banco del exterior, siempre que éste tenga filial en Montevideo, que acredite el depósito. Asimismo se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria el mismo día una hora después en caso de falta de quórum.- El Directorio.
03) $ 1512 3/p 22090 Jun 08- Jun 12

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
"SANATORIO RIVERA S.A."
Ejercicio 1998 - 1999
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 de los estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 17 de junio de 2.000 hora 10.30
en el local de la Sociedad, sito en Faustino carámbula 1176 de la ciudad de Rivera, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.-
2) Consideración del balance, estado de resultados y estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio 98 - 99.-
3) Consideración de Memoria del Directorio e Informe del Síndico.-
4) Proyecto de distribución de utilidades.-
5) Designación de dos asmbleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-
Se previene a los señores accionistas que: a) de acuerdo al art. 43 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes de la Asamblea, en el horario de 9 a 10 hs.-, y b) que de acuerdo al art. 45 de los estatutos, la Asamblea quedará validamente constituída con la presencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto.-
Rivera, 2 de junio de 2.000
El Directorio.
03) $ 1386 3/p 22133 Jun 08- Jun 12

MICROSMOS S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que en primera convocatoria, se realizará el día 28 de junio de 2000 a las 11:30 horas y en segunda a las 12:00 horas, en el local social de Cuareim 2052, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2.- Aprobación de la gestión del Directorio.
3.- Elección de Directorio.
4.- Elección de Síndico y Síndico Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cierra al iniciarse el acto, conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales.
03) $ 882 3/p 22179 Jun 08- Jun 12

GALICIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS
Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas de Galicia Sociedad Anónima de Finanzas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2000 a las 12 horas, en la Sede Social ubicada en la calle 25 de mayo 455, Piso 4º. de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; 2) Retribución del Directorio; 3) Destino a dar a las utilidades del ejercicio; 4) Elección del Directorio; 5) Elección de Accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 del Estatuto de la sociedad, el registro de accionistas se abrirá diez días corridos antes del día fijado para la realización de la Asamblea y se cerrará tres días hábiles antes del día fijado para la realización de la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros, corredores de bolsa, depositarios judiciales u otras personas, en este caso con certificación notarial.
03) $ 1260 3/p 22306 Jun 09- Jun 13

TONOSOL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 30 de mayo se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de junio a la hora 18:30 en primera convocatoria y a la hora 19:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
Punto 1: Considerar el aporte de U$S 2.300.000
Punto 2: Proponer la reducción del capital integrado al amparo de lo dispuesto por el artículo 292 de la Ley 16.060
Punto 3: Designación de dos accionistas para firmar el acta
La Asamblea se celebrará en la Calle Victor Soliño 349 y los señores Accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de depósito a que refiere el artículo 350 de la ley No. 16.060 hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
03) $ 1008 3/p 22322 Jun 09- Jun 13

TONOSOL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 30 de mayo se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
Punto 1: Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999
Punto 2: Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999
Punto 3: Designación de dos accionistas para firmar el acta
La Asamblea se celebrará en la Calle Víctor Soliño 349 y los señores Accionistas podrán

registrar sus acciones o certificados de depósito a que refiere el artículo 350 de la ley No 16.060 hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
03) $ 1008 3/p 22323 Jun 09- Jun 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUAN DE DIOS URRUTIA SILVA y MARIA ROSARIO o MARIA ROSARIA FALCONE CONTE, (Ficha: E 731 84).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22338 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL CARTATEGUI GARCIA y MARIA LUISA o ELIRA LUISA PUIG CARBAJAL, (Ficha: D 81 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21286 May 31- Jun 13

JULIO DE ORTA HERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN GARCIA BUGALLO, (Ficha: D 61 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21930 Jun 07- Jun 21

CARLOS EDUARDO PITTAMIGLIO ECHEVERRI y MARIA CECILIA RAMPONI NIN, (Ficha: D 144 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22006 Jun 07- Jun 21

WALTER CESAR ACOSTA DUTRA y ANA ROSA NUÑEZ CASENAVE, (Ficha: D 26 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22337 Jun 09- Jun 23

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ RAMIRES o RAMIREZ ANTONIO REINALDO y HERRERA VIDIELLA o VIDELLA MAGDALENA SOFIA, (Ficha: D 130 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21928 Jun 07- Jun 21

ROBERTO DANIEL FALERO FABEIRO y STELLA LAURA BARONE FERRARI, (Ficha: D 45 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22078 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

ALCIDES ANTONIO MUSETTI DONATTI y ELIDA PIRIZ DIAZ, (Ficha: 188 2000).
Montevideo, 31 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22042 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

ALVARO LEONARDO de la HERA LOPEZ y CLAUDIA MORENO METALLO, (Ficha: 154 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21495 Jun 01- Jun 14

CLAUDIA INES PERI VIZCAINO y WALTHER HUMBERTO SILVA FURFARO, (Ficha: 27 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21752 Jun 05- Jun 16

GUILLERMO JASIDAKIS GARCIA y CAROLINA YAMILE ABUCHALJA WELKER, (Ficha: 138 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21903 Jun 07- Jun 21

SEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE FERRO ALACIO y ANA MARIA FERNANDEZ CASTRIGNANO, (Ficha: 201 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21128 May 30- Jun 12

SEPTIMO TURNO

ALBERTO AMODIO y OLGA BEATRIZ SHISKOBCKI, (Ficha: D 580 99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21497 Jun 01- Jun 14

OCTAVO TURNO

JOSE ENRIQUE MARMOLEJO MARTINEZ y ANNA MARIA STABILE DETTA, (Ficha: D 131 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21200 May 30- Jun 12

JOSE OSCAR ISAIAS PERELLO ISBARBO y ADRIANA GRACIELA DIAZ SABORIDO, (Ficha: D 193 2000D).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21680 Jun 05- Jun 16

FERNANDO GION y CRISTINA LOURDES CAMPODONICO, (Ficha: D 168 2000D).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22155 Jun 08- Jun 22

NOVENO TURNO

PEDRO SAUL ALEGRE RAMIREZ y ANA GILDA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 158 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21229 May 30- Jun 12

FRANCO CENTANARO ORLANDO y MARIA LAURA DOMINGUEZ FAGET, (Ficha: D 163 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21390 Jun 01- Jun 14

IGNACIO JAVIER OSPITALETCHE PINTOS y MARIA DANIELA LORENZO GUNTIN, (Ficha: D 115 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21611 Jun 02- Jun 15

DECIMO TURNO

BEATRIZ CRISTINA LUGLI TRANCREDI y JULIO ALBERTO SEONE, (Ficha: 32 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21866 Jun 06- Jun 20

JOSELIN LEONOR RIOS y AIRTON ARIEL PEREZ, (Ficha: 117 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21902 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL MARCELO CARABALLO ARTAGAVEYTIA y ESTELA FERNANDA CONDE GOMEZ DE FREITAS, (Ficha: 431 98 E).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21766 Jun 05- Jun 16

ROBERTO FREDDY AMACORIA GARIN y LAURA ARES CORTES, (Ficha: A 132 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21864 Jun 06- Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

ISMAEL MARTELO FUENTES y CLARISA RUBIANES GRUGNOLA, (Ficha: 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21729 Jun 05- Jun 16

YUL ROMMEL TARRAGONA PAREJA y ANDREA MARIA RAMALLO ROSA, (Ficha: 20 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22176 Jun 08- Jun 22

RUBEN ARIEL MAVERINO MARENALES y GLORIA RENEE SORIA DE LEON, (Ficha: 69 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22302 Jun 09- Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO BURGHI RAMOS y MARIA LUCIA HARAN RODRIGUEZ, (Ficha: 166 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22174 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

FREDDY HORACIO SPONTON y ALEJANDRA ARABELA PEYRE, (Ficha: 178 2000 D).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21113 May 30- Jun 12

RAUL ALFONSO CEPELLINI OLMOS y ANA MARIA MAGARIÑOS PRIORE, (Ficha: 97 2000 D).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21260 May 31- Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL FELIPE CAPPI CHIARO y CAROLINA GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha: D 172 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21246 May 30- Jun 12

ALBERTO PEREZ MAZZA y MARIA CARMEN BAUSANO DONNANGELO, (Ficha: D 159 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21383 May 31- Jun 13

NEY GUSTAVO FERREIRA GARICOITS y JULIA ISABEL OYHENART SCHUCH, (Ficha: D 330 99).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21726 Jun 05- Jun 16

RUBENS NELSON LANTES AGUIRRE y NANCY IRACEL OLIVERA LEGUISAMO, (Ficha: D 252 99).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21731 Jun 05- Jun 16

NORMA YANET SOSA SILVA y JULIO CESAR GARCIA CANTO, (Ficha: D 139 00).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21748 Jun 05- Jun 16

VICTOR MARIA TREZZA SIRE y MARIA CLAUDIA RUETALO MAÑANA, (Ficha: D 91 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21830 Jun 06- Jun 20

GUSTAVO EDGARDO BLANCO RODRIGUEZ y MARIA FERNANDA FERNANDEZ VILLABONA, (Ficha: D 83 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21863 Jun 06- Jun 20

JORGE GABRIEL AREVALO EIRIS y RITA ANDREA FLEITAS CORREA, (Ficha: D 191 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21865 Jun 06- Jun 20

CARLOS MARICHAL NIEVES y ALICE RAQUEL BARRETO DELGADO, (Ficha: D 640 99).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21918 Jun 07- Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

CARMELO CARRO AGUIAR y SUSANA NENUS ARROYO ROCCO, (Ficha: 126 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22245 Jun 09- Jun 23

VIGESIMO TURNO

ROBERT HENRY LANE FYNN y MARIA MERCEDES FERRARO MARTINO, (Ficha: 198 94 D).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21815 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAURO LUIS ESCOBAR y NEFER GYANELLA BARUFALDI BENEVENTE, (Ficha: D 173 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21583 Jun 02- Jun 15

LORENZO DOMINGO PERI SOSA e ILIANA GONZALEZ SCOCOZA, (Ficha: D 69 99).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22303 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO MANUEL VELAZQUEZ BEAULIEU y GABRIELA SILVERA CABRERA, (Ficha: D 142 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21201 May 30- Jun 12

WASHINGTON MARIO LONGO ROBES y ROSINA CLAUDIA RUBIO CARBALLO, (Ficha: D 46 2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21382 May 31- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDGAR REINALDO YIANSENS CANTERA y LAURA ROSSANA SORIA DE ARMAS, (Ficha: 120 2000 D).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22161 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER MARCELO MARTINEZ FEDERICO y BETTINA RAMOS UBAL, (Ficha: 135 2000 D).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21259 May 31- Jun 13

ELINO PRIETO CAVANI y CELIA EMA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 640 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21795 Jun 05- Jun 16

ZULLY RAQUEL GAMBETTA PEREYRA y MICHEL MARCEL WEILL LEUS, (Ficha: D 496 99).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22141 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO EDUARDO LEZAMA PASTORINI y LILIANA MARGARITA BORZACCONI VIDAL, (Ficha: 105 2000 D).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21102 May 30- Jun 12

GUSTAVO BAYLE y GABRIELA SOUTO, (Ficha: D 134 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21478 Jun 01- Jun 14

AMPARO VILARO DAVIES y CARLOS ENRIQUE BESOZZI LOPEZ, (Ficha: D 155 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21688 Jun 05- Jun 16

MARTA SUSANA NAVARRO MORENO y CARLOS ALBERTO SCARONE DE LEON, (Ficha: 184 2000 D).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21763 Jun 05- Jun 16

ELIAS ZALTA NAHMOD y MARIA ESTHER COSTA DA SILVA, (Ficha: D 161 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22043 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIEGO LUIS MATTOS CASAL y SILVANA MARTINEZ COZZO, (Ficha: D 175 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21230 May 30-Jun 12

WALTER REMEMBER VALIN SILVA y HULVIA MEDEROS DA COSTA, (Ficha: D 148 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22208 Jun 09-Jun 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ y LILIANA MARIA SCIUTTO ROMAY, (Ficha: 101 2000 d).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21929 Jun 07-Jun 21

GASTON OSVALDO ARIAS PICHON y GRACIELA NELLY VOLONTE BRACCO, (Ficha: 64 2000 D).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22077 Jun 08-Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO VISO MAGARIÑOS y RITA ALANIS SASTRE, (Ficha: D 62 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22175 Jun 08-Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHERRO, MARIA ELSA C MONTAÑA PEREZ, HERIBERTO, (Ficha Civil: 400 99 F).
Canelones, 7 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22062 Jun 08-Jun 22

SORBARA MARRA, DOMENICO LUIS y FONTANA MOIZO, SHIRLEY MABEL, (Ficha Civil: 492 99 F).
Canelones, 3 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22063 Jun 08-Jun 22

GONZALEZ CABRERA, ELSA MARGARITA C MARTINEZ CRECIENTE, NUBELES RESMIC, (Ficha Civil: 188 99 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 7754 del 3 de diciembre de 1999 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 5 de abril de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52401 Jun 08-Jun 22

PEREZ, MARIA VILMA C DENIS, ERNESTO DANIEL, (Ficha Civil: 437 99 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1524 del 22 de marzo de 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 3 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52402 Jun 08-Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO LANDER GUTIERREZ y LAURA ADRIANA ROLAN DOMINGUEZ, (Ficha: B 579 98).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21105 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA CURBELO FERRARO y SERGIO MARIO FUENTES RIVERON, (Ficha: 292 98).
Ciudad de la Costa, 12 de abril de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21827 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RITA SOLANGE ARROSAMENA PARODI y JUAN CARLOS BRUSCHINI RIMOLDI, (Ficha: 477 A 2000).
Pando, 17 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21387 Jun 01-Jun 14

CUARTO TURNO

LIRIA BERNADET y GABRIEL IGUIMARAN CAPORALINI, (Ficha: 344 A 2000).
Pando, 18 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22051 Jun 08-Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GARCIA SILVEIRA ROBERTO, C.I. Nº 1.683.045-7 y GUTIERREZ VIERA ANA MARIA C.I. Nº 1.712.393-6, (Ficha: 147 2000).
Melo, 28 de abril de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21446 Jun 01-Jun 14

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO CORONEL CORONEL y MAGDALENA PIMENTEL AGUIRRE, (Ficha: 37 96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21434 Jun 01-Jun 14

SILVERA ARAUJO, RENATO y FERRAZ SILVA, ERIKA MAGDALENA, (Ficha: 112 2000).
Melo, 28 de marzo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 21435 Jun 01-Jun 14

LUIYI CALTIERI ELOSEGUI y DIANA ELIZABETH NODA NODA, (Ficha: 207 2000).
Melo, 12 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 22228 Jun 09-Jun 23

RICHARD CUÑA SILVA y MARIA ROSARIO GONçALVES, (Ficha: 216 2000).
Melo, 29 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 22229 Jun 09-Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSA NILSA OLIVERA COPPOLA e ISABELINO JULIO FLEITAS FUENTES, (Ficha: 818 1999 B).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, PARA LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL.
Colonia, 28 de febrero de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52404 Jun 08-Jun 22

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRTHA SUSANA HUBER ZERPA y NESTOR DARIO FONT, (Ficha: B.31 2000).
Rosario, 22 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21305 May 31-Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE GELPI POEY y MARIA DEL PILAR ABBATE MONTERO, (Ficha: 88 2000).
Durazno, 9 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21834 Jun 06-Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GREGORIA ELENA SANTANA SALAZAR y JULIO ALFREDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 100 2000).
Florida, 17 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21124 May 30-Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don JUAN CARLOS FALCHETTI ESCUDERO y MARIA DEL VERDUN GARCIA FALCO, (Ficha: B 245 2000).
Minas, 19 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21563 Jun 02-Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MORENO ECHETO y BLANCA NAHIR CARDOZO CAMPOS, (Ficha: 1091 98).
Maldonado, 24 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21424 Jun 01-Jun 14

JORGE LUIS RODRIGUEZ MATA y MARIA DEL CARMEN MARZANO GONZALEZ, (Ficha: 829 98).
Maldonado, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21425 Jun 01-Jun 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WILSON NESTOR GONZALEZ GUTIERREZ y TERESITA MABEL SANTOS GARCIA, (Ficha: 616 2000).
Maldonado, 9 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21280 May 31-Jun 13

MANUEL JULIO DE LOS SANTOS CAJIGA y SELVA VIOLETA ALVIRA HERNANDEZ, (Ficha: 1172 99).
Maldonado, 19 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 21423 Jun 01-Jun 14

BLANCA ESTHER PEREZ DOMINGUEZ y RUBEN EMILIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 686 2000).
Maldonado, 17 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22251 Jun 09-Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA MARGARITA PADILLA y SERGIO DAVID CORREA, (Ficha: B 69 2000).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52329 Jun 02-Jun 15

MARTA BEATRIZ PEREZ y NELSON DANIEL GRISTO, (Ficha: B 579 99).
ESTA AUX. DE POBREZA.
Paysandú, 19 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52383 Jun 07-Jun 21

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO TAFERNABERRY REYNO y VICTORIA ROJI IRIGARAY, (Ficha: B 140 2000).
Paysandú, 23 de mayo de 2000.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21960 Jun 07-Jun 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLGA SABINA SANGUINETTI REYES y NESTOR RAUL ANDERSON, (Ficha: A 82 2000).
Young, 26 de abril de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21953 Jun 07-Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIBIA ETHEL GOMEZ CABRERA y VITERBO MORAES, (Ficha: 181 2000).
Rivera, 13 de abril de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21297 May 31-Jun 13

AQUILES DE MELLO PEREIRA y MARIA ELENA LOPEZ FREITAS, (Ficha: 234 2000).
Rivera, 8 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21298 May 31-Jun 13

CUARTO TURNO

SANDRA MACHADO y JUAN MANUEL ERRAMUN BERRUTTI, (Ficha: 198 2000).
Rivera, 10 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21570 Jun 02-Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANITA CARAM FRANCO y JOSE MARIA CIGANDA, (Ficha: 19 2000).
Rocha, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21156 May 30-Jun 12

CUARTO TURNO

GASTON SCALA GALLO y MARIA CLARA URIOSTE ROMERO, (Ficha: 131 2000).
Rocha, 5 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21157 May 30-Jun 12

CARLOS JULIO TEJERA RIVERO y NILDA HAYDEE SANCHEZ CABALLERO, (Ficha: 162 2000).
Rocha, 25 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21266 May 31-Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR TESSADRI y BEATRIZ MARIA GUELBENZU, (Ficha: B 169 92).
Salto, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 21848 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

BLANCA INES DIAZ FORASTIERO y HECTOR JUANICOTENEA, (Ficha: A 44 99).
Salto, 23 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 21730 Jun 05-Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA MICHELENA PASTORINO y HECTOR RAMON GUTIERREZ AMADO, (Ficha: 634 99).
San José, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sandra Beneditto, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21702 Jun 05-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO WALTER SOSA RUIZ y MARIA DE LOS ANGELES MERELLO ALVAREZ, (Ficha: 53 2000).

Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21271 May 31-Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODELU SEGUNDO CORTES SANCHEZ y ELVIRA GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES, (Ficha: 208 2000).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 21252 May 31-Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDWARD RIVAS IRIGOIN ALMEIDA y ANA CAROLINA JUNCAL SILVERA, (Ficha: 597 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 3 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52442 Jun 09-Jun 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "FAGONDE BELKIS ADRIANA C ANDRADE GONZALEZ ALEJANDRO. DIV. FA. 277 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ALEJANDRO ANDRADE GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 21681 Jun 05-Jun 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "DURAN BUELAS, SUSANA NELSA C ORDOÑEZ ORTIZ, IVAN FELIPE - DIVORCIO SEP. DE HECHO" Ficha Nº 490 99 se cita, llama y emplaza a IVAN FELIPE ORDOÑEZ ORTIZ para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 3 de diciembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 21931 Jun 07-Jun 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AMANTE, JUANA MARIA C OLIVERA, FRANKLIN MARIA - AIX. DE POBREZA - DIVORCIO - Ficha D 561 99", se cita, llama y emplaza a FRANKLIN MARIA OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICOIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 21 de diciembre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52323 Jun 02-Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BALLESTA Elsa Carmen c LAMIQUE Never Arturo - Divorcio por separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 558 99", se emplaza al Sr. Never Arturo LAMIQUE ALVAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto Nº 536 del 3 de marzo de 2000, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 30 de mayo de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52431 Jun 09-Jun 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "HELGUERO, MARIA C MACHADO, MANUEL", DIVORCIO S H-AUX. DE POBREZA, FICHA D 472 99, por decreto Nº 5707 de fecha 8 12 99, se emplaza al Sr. MANUEL MACHADO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Asimismo, se deja contancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, decretado por el mismo auto.- Montevideo, 17 de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52283 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS CERRI MARIA C VICENTE JULIO, DIVORCIO, FICHA D 549 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO ESTEBAN VICENTE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TEMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 12 DE MAYO DE 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52389 Jun 07-Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ MARIBI C SOSA JUAN, DIVORCIO, FICHA D 540 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUAN SERGIO SOSA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 29 DE MAYO DE 2000.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52344 Jun 05-Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, MARIA FABIANA C CORREA, JORGE DANIEL - DIVORCIO" ficha 185 2000; se cita llama y emplaza a JORGE DANIEL CORREA GIUDICE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo aparcibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras 6 de abril de 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 21465 Jun 01-Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ QUINTANA, Dalila C OLIVERA, Adán, DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. A 831 1999", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Adán OLIVERA, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. Colonia, 14 de FEBRERO DE

2000. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52285 May 31-Jun 13

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CASAGNA RODRIGUEZ, Ada Isabel C CENTURION, Julio César DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. A 145 2000", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Julio César CENTURION, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS SOLOS EFECTOS DE SU PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL POR EL LAPSO LEGAL. Colonia, 27 de ABRIL DE 2000. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52377 Jun 07-Jun 21

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "BATISTA, Margarita c CASTRO, Miguel - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.295 99, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a MIGUEL ANGEL CASTRO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza en Fa. B.295 99S1 99, por decreto No. 255 2000.- Rosario, 26 de abril de 2000- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52356 Jun 06-Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "YEJAS, SERGIO RAUL C FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES.- DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. A 3 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 11 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52330 Jun 02-Jun 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUTIERREZ, SILVANA KARINA C VEGA, JOSE LUIS -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 188 99", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JOSE LUIS VEGA a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Paysandú, 30 de marzo del 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52410 Jun 08-Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PADILLA CELIER C MELLO MARIA DELIA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 412 99, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DELIA MELLO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52294 May 31-Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "TISSOT LUCAS, Daniela c SUAREZ, José Pedro. DIVORCIO" Fa. A 851 97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a José Pedro SUAREZ, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 23 de MAYO del 2000. Esc. Yanela MASTROPIERRO. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52443 Jun 09-Jun 23



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Juan Borrazás, Auxiliar Gdo. 1 1, contratado, Cédula de Identidad 1.959.323-8, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 31 de Mayo de 2000.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52409 Jun 08-Jun 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de enero del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalación de una Perforación en la Localidad de Puimayén (Departamento de Rocha), Padrón Nº 55.221 ubicado en la 5ª. Sección Catastral de Rocha, propiedad de las Sras. Mariana y Carolina Fernández Gómez, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto el 21 12 95, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Rocha), con el Nº 10.148, consta de un área a expropiar de 94 m2 80 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Suroeste: 7 m 90 de frente a Cam. Público; por el Noroeste: 12 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P); por el Noreste: 7 m 90 lindando con el Padrón Nº 2701 (P); y por el Sureste: 12 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P).

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 40,6091. Expediente Nº 2071 99.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 23 de mayo del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52351 Jun 06-Jun 15

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de enero del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalación de una Perforación en la Localidad de Puimayén (Departamento de Rocha), Padrón Nº 55.220 ubicado en la 5ª. Sección Catastral de Rocha, propiedad de las Sras. Mariana y Carolina Fernández Gómez, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito

Gallinal, inscripto el 21 12 95, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Rocha), con el Nº 10.149, consta de un área a expropiar de 200 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Suroeste: 10 m de frente a Cam. Público; por el Noroeste: 20 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P); por el Noreste: 10 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P); y por el Sureste: 20 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 76,1421. Expediente Nº 2072 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de mayo del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52352 Jun 06-Jun 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 7 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 142
PADRON: 2.143 (p)
AREA: 631 mc.
PROPIETARIO: NORMA PENINO CREMA Y OTRO.-
OCUPANTE: WALDEMAR GARCIA.-
OBRA: RUTA Nº 7 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 143
PADRON: 2.143 (p) (HOY PADRON Nº 14.602)
AREA: 2.034 mc.
PROPIETARIO: ATILIO LERETE.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52327 Jun 02-Jun 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de los inmuebles empadronados con los Nº 70102, 70103, 70104 y 70105 de la designación par ser expropiados parcialmente según Resolución Nº 113 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999, con destino a la Apertura de la calle Fray Manuel de Ubeda entre las calles Lucas Moreno e Ignacio Oribe.- El área Total y afectada de los predios es la siguiente:
Padrón 70102 en 133 m.c, el Padrón 70103 en 105 m.c, el Padrón 70104 en 58 m.c, y el Padrón 70105 en 3 m.c.- Los expedientes Nº 6402-003913-99, Nº 6402-003892-99 y Nº 6402-003887-99, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360 Piso 10º, Sector Soriano por el término de ocho días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 52419 Jun 09-Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados FOLCH LUISA FERNANDA - INCAPACIDAD - Ficha V 479 98", se hace saber que por auto Nº 3071 de fecha 7 9 99 se declaró en estado de incapacidad a LUISA FERNANDA FOLCH y se le designó curador a su madre NANCY FOLCH IBARRA.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de febrero de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52408 Jun 08-Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "GARCIA CARBAJAL MARIA MIRIAM - INCAPACIDAD. FICHA C 146 99, se hace saber que por auto 3524 de fecha 23 12 99 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MIRIAM GARCIA CARBAJAL, se nombró curadora de la misma al Sr. FREDY GARCIA CARBAJAL, quién aceptó el cargo el día 20 3 2000. Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22142 Jun 08-Jun 22

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "DE LEON FERNANDEZ VIRGINIA - INCAPACIDAD". FICHA C 511 98, se hace saber que por auto 2560 de fecha 8 10 99 se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA DE LEON FERNANDEZ, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARIA DEL CARMEN UBAL FERNANDEZ, quién aceptó el cargo el día 8 2 2000. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintitres días del mes de mayo del dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52297 May 31-Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "CARBALLO GONZALEZ, MARCELO GASTON. INCAPACIDAD" FICHA 575 98 se hace saber que por auto Nº 71 2000 de fecha 03 02 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GASTON CARBALLO GONZALEZ y se designó Curador a NORMA GLADYS GONZALEZ GUERRERO MONTEVIDEO, 14 DE FEBRERO DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 21857 Jun 06-Jun 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Mederos Formoso Gerardo Raúl - Incapacidad y N. de curador" FICHA V 290 98 por auto Nº 3189 99 del diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Raul Mederos Formoso, designándose Curadora propietaria a Lidia Estela Formoso Rodriguez.- Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 21228 May 30-Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "ORDIN CHAGAS MARTHA GABRIELA - INCAPACIDAD - AUX DE POBREZA" FICHA V 239 99 por auto Nº 151 2000 del 4 DE FEBRERO DEL 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARTHA MARIELA ORDIN CHAGAS designándose Curadora propietaria a HAYDEE MAGALI CHAGAS MORALES.- Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil Se hace que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52328 Jun 02-Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "PEREIRA PADE MARIA DE LOS ANGELES. AUX. POBREZA. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 417 98 se hace saber que por auto Nº 3048 99 de fecha 5 de octubre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA DE LOS ANGELES PEREIRA PADE, habiéndose designado curador propietario a: LUISA RITA PADE que aceptó el cargo con fecha 26 de octubre de 1999.- Montevideo, 11 de Mayo de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO

ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52434 Jun 09- Jun 23

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "NUÑEZ RODRIGUEZ NAHIR PETRONA, INCAPACIDAD, Ficha V 473 98", se hace saber que por auto Nº 666 de fecha 14 DE MARZO DE 2000 se declaró en estado de incapacidad a NAHIR PETRONA NUÑEZ RODRIGUEZ y se designó curador a su esposo DOMINGO MAYUNCALDI SUAREZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de MARZO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52273 May 30- Jun 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ATAHIDES FUTTEN, PABLO SEBASTIAN - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 70 de fecha 1 2 2000 se designó curador interino del presunto a incapaz PABLO SEBASTIAN ATAHIDES FUTTEN a su padre legitimo ANDRES ALBERTO ATAHIDES.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRATA DE UN JUCIO PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA DE MENORES
Se concedió el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 DE ABRIL DE 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52392 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en autos: ABALO GARCIA MARIAN FICHA C 62 98 INCAPACIDAD se hace saber que por Sentencia Nº 165 de fecha 7 9 98 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA ABALO GARCIA se nombró curador del mismo a la Sra. MAYRA GARCIA quien acepto el cargo el 4 2 99. Montevideo a los VEINTICUATRO dias del mes de Fabrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 22255 Jun 09- Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "REARDEN CAFURA ALICIA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 624 98 se declaró a ALICIA REARDEN CAFURA en estado de incapacidad y se declaró curador del mismo a TABARE FERNANDEZ REARDEN.- Montevideo, 4 de abril de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 21742 Jun 05- Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno, dictada en autos: "FIGUEROA ACOSTA, LAURA ELENA. INCAPACIDAD" FICHA 33 98 se hace saber que por auto Nº 812 2000 de fecha 30 03 2000 se declaró en estado de incapacidad a LAURA ELENA FIGUEROA ACOSTA y se designó Curador a JUAN FRANCISCO SOSA SILVA MONTEVIDEO, 11 DE MAYO DEL 2000
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52380 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CANO ESPINOZA, ELIDA. INCAPACIDAD. FICHA 685 98 C"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3340 99 de fecha 26 11 99, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA CANO ESPINOZA, y se designó Curador Propietario del mismo a la Sra ADRIANA SCOSERIA CANO, quien aceptó el cargo el día 1º de Junio DE 2000.- Montevideo, dos de Junio del Año Dos Mil.- GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22145 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" FICHA C 86 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3407 de fecha 10 de setiembre de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a María Alejandra RAMOS, designándosele curadora propietaria a María RAMOS DIAZ, quien aceptó el cargo el dia 5 de octubre de 1998. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52310 Jun 01- Jun 14

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL, NATALIA - INCAPACIDAD C AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA C 431 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1509 de fecha 24 de abril de 2000 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Natalia Elizabeth SANDOVAL RETAMOSA, designándosele curadora propietaria a Cándida ROBLEDO ROBLEDO, quien aceptó el cargo el dia 12 de mayo de 2000.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 19 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52326 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RIOS, ALEJANDRA - INCAPACIDAD- NOMBRAMIENTO DE CURADOR - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: V 181 99, se hace saber que se deseignó curador interino de la denunciada Alejandra Ríos LIDER NELSON RIOS FERREIRA.
Auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 25 de abril de 2000. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52406 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DIAZ GONZALEZ JUAN CARLOS - INCAPACIDAD - FICHA. 532 98 V, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ a la Sra. ELSA BEATRIZ GONZALEZ. Montevideo, 9 de marzo del 2000. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 21968 Jun 07- Jun 21

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERROU SCARPITTA, OMAR LORENZO - INCAPACIDAD - FICHA: V 707 99, se hace saber que se designó curadora interina del denunciado OMAR LORENZO FERRROU SCARPITTA a la SRA. MARIA OLGA SOBERDIA Montevideo, 5 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 22295 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos: "TORTOSA CASTELLS, SOLEDAD. INCAPACIDAD", Ficha V 63 97, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la declaración de Incapacidad de SOLEDAD TORTOSA CASTELLS, habiendo sido designado Curador Interino de la misma el Dr. ENRIQUE CAMPOS BARNECH.- Montevideo., 16 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 21491 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "LARROSA NAONE, JORGE EDUARDO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V 721 97, se hace saber que por Auto No. 3667 99 de fecha 9 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Eduardo LARROSA NAONE, designándose Curadora Propietaria a su hermana Sra. Elida Leris LARROSA NAONE.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 20 de marzo de 2000.- Esc. MARTA LEON DE LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52366 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Haedo Héctor, incapacidad, ficha V 123 98, se hace saber que por resolución Nº 1251 del 6 de abril de 2000, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR JESUS HAEDO PORTILLO, y se designó curador definitivo a PETRONA IRENE PORTILLO.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de mayo de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52421 Jun 09-Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 237 98 B, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULMA TERESITA PAZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su Madre legitima BEATRIZ DE LA ROSA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 17 mayo del año 2000. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52304 Jun 01-Jun 14

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 87 98 B, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA MARIELA MORALES DIAZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA ELDA DIAZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 23 mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52305 Jun 01-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ARISMENDI BENTANCUR, MARIA ESTHER.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POB.", Ficha Civil 212 97 V se hace saber que por Resolución Nº 8193 99 del 13 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER ARISMENDI BENTANCUR y se designó curador a su hija legítima PATRICIA GRISEL GILARDI ARISMENDI y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 2 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3169 98 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1998.- Canelones, 12 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52313 Jun 01-Jun 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIERA TORT, MIRTA GUADALUPE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 103 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1146 99 del 12 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MIRTA GUADALUPE VIERA TORT y se designó curadora de la misma a MARIA LUISA LACHAGA DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 1999 y quedó discernida del mismo según Resolución Nº 1833 2000 de fecha 31 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 249 98 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1998.- Canelones, 26 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52314 Jun 01-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FONTES, GUSTAVO - INCAPACIDAD" Ficha 441 98 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Gustavo Fontes por auto Nº 1665 2000 de fecha 7 de Abril de 2000, designando curadora del mismo a Alba Ponte. Asimismo se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 4 de Mayo de 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 01-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pedro Ricardo Gualco Canosa. INCAPACIDAD", Ficha 1034 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ricardo Gualco Canosa, habiéndose designado curador a Irma Gualco Canosa. Pando, 18 de Mayo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 21386 Jun 01-Jun 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Severo Cornejo, Richard Eduardo. INCAPACIDAD", Ficha 2054 A 1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Richard Eduardo Severo Cornejo, habiéndose designado curador a María del Carmen Cornejo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Mayo de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52375 Jun 07-Jun 21

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Bonilla Cuello Sergio M. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 140 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sergio Martín Bonilla Cuello habiéndose designado curador a Elizabeth Cuello. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Mayo de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52376 Jun 07-Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, ENRIQUE. INCAPACIDAD. FICHA 255 98" por auto Nº 2965 99 de fecha 12 de Octubre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Enrique RODRIGUEZ, C.I. 4.049.061-5, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 11 de junio de 1977, expedida el 13 de junio de 1977, ACTA Nº 629, y se declaró como CURADORA a Eusebia Mirka RODRIGUEZ SILVA, C.I. 3.901.385-4, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 15 de noviembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Barrio Mendoza, Industria Nº 147. Melo, 12 de abril del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52307 Jun 01-Jun 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CARDOZO, ARIEL. INCAPACIDAD. FICHA 102 96", por auto Nº 3872 99 de fecha 17 de diciembre o de 1999, y con la conformidad del Señor Fiscal Letrado Departamental de fecha 13 de diciembre de 1999, SE DESIGNO a Marsil CARDOZO, C.I. 2.646.226-3, domiciliado en Reconquista casi Matta Nº 905, CURADOR del incapaz Ariel CARDOZO ARAUJO. El designado CURADOR tomó ACEPTACION DEL CARGO el día 8 de marzo del 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento.
El citado Ariel CARDOZO ARAUJO, había sido designado incapaz en auto correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, caratulado: "CARDOZO, ARIEL. INCAPACIDAD. FICHA 493 87" por decreto Nº 466 del 21 de marzo de 1988, habiéndose designado como CURADORA a Eva CARDOZO, C.I. 3.342.666-3, quien aceptó el cargo el día 5 de abril de 1988, domiciliada en Tacuarí y San Martín (Barrio El Fogón). Melo, 22 de Marzo del 2000.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52429 Jun 09-Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en au-

tos "BARBOZA ROBERT - DECLARACION DE INCAPACIDAD" Fa. 268 99B, se hace saber que por Auto No. 331 2000 de fecha 23 03 2000 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT BARBOZA, designándose curador a EULOGIO NESTOR BARBOZA TERMEZANA, quien tomó la aceptación del cargo el día 06 04 2000.- Río Branco 24 de abril del 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 21433 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GARDIOL GOMEZ, Viviana Lilia - INCAPACIDAD" "FICHA Nº. B.500 98, se hace saber que por auto Nº. 2906 de fecha 20 de octubre de 1999 de 19, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VIVIANA LILIA GARDIOL GOMEZ y se designó Curador definitivo a Delina Magdalena Gómez Rosario, 23 de febrero de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 21304 May 31- Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BOSCH PEREZ del CASTILLO Diego María Andrés".- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 371 99; se hace saber al público que por auto Nº 431 de fecha 20 de Marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO MARIA ANDRES BOSCH PEREZ DEL CASTILLO; designándose Curador del mismo a su padre Luis María Bosch, quien aceptara dicho cargo con fecha 20 de Marzo de 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24 de Marzo de 2000.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 21353 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "IRURETA, Sergio - PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 354 98; se hace saber al público que por Resolución Nº 2348 99 de fecha 3 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sergio IRURETA; designándose Curador del mismo a su madre Ana María ETCHEVERRY; quién aceptara dicho cargo con fecha 1º de octubre de 1999. Se deja constancia de quer los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 35 99 de fecha 4 de febrero de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 de octubre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52286 May 31- Jun 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "LOBELCHO ILUNDAIN Luis Andrés.-" PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 117 98; se hace saber al público que por auto Nº 2000 de fecha 10 de Agosto de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ANDRES LOBELCHO ILUNDAIN; designándose Curadora del mismo a su hermana María de los Angeles Lobelcho Ilundain; quien aceptara dicho cargo con fecha 17 de Agosto de 1999; dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2000 de fecha 10 de Agosto de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 30 de Agosto de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52359 Jun 06- Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "VIDAL FALERO, Wilson Daniel, INCAPACIDAD, FB!93 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 889 de fecha 23 de Marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Daniel VIDAL FALERO, designandose curadora del mismoa a su madre Gladys Noemí FALERO GHAN. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de abril de 2000 - HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52271 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "TURI RODRIGUEZ, Blanca Margarita, INCAPACIDAD, FB!1020 87, se hace saber que por REsolucion Nro. 5978 de fecha 3 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Margarita TURI RODRIGUEZ, designandose curador del misma a su esposo el Sr. José MATTIAUDE
Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 27 de marzo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52272 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en los autos caratulados CABALGANTE, Alberto Martin, Incapacidad, FB 443 97, se hace saber que por REsolucion Nro. 4036 de fecha 18 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Alberto Martin Cabalgante designandose curador del mismo a Anair Isabel ROMERO RIVERO. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 10 de abril de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52357 Jun 06- Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LEGUIZAMON MORERIRA, DANILO. INCAPACIDAD. Fa. B 1021 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Marzo de 2000, se declaró el estado de incapacidad de DANILO LEGUIZAMON MOREIRA, designándose curadora del mismo a Sonia Mabel Moreira Villar.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 11 de Abril de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52322 Jun 02- Jun 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "GUERRA PORTELA, OSCAR JAVIER. INCAPACIDAD. (FICHA B 154 1999), se hace saber que por Resolución Nº 450 2000, de fecha 23 de Marzo de 2000, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a OSCAR JAVIER GUERRA PORTELA y que se ha designado como curadora del mismo, a su esposa, Sra. Estela Rodríguez Alzamendi, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- Young, veinticinco de abril del año dos mil.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 21952 Jun 07- Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1193 2000 de fecha 31 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA ROSANA MOLINE MENDEZ (Ficha 459 99), habiéndose designado curador de la misma a BLANCA NIEVES MENDEZ PINTOS.

Rivera, 17 de MAYO de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52295 May 31-Jun 13

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 891 2000 de fecha 16 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a NEFER NEY LOPEZ (Ficha 523 99), habiéndose designado curadora de la misma a ISABEL LOPEZ LOPEZ. Rivera, 09 de MAYO de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52325 Jun 02-Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GUERRA ALTEZ NIVER FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA No. 187 99" SE HACE SABER: que por providencia No. 3622 de fecha 18 de agosto de 1999 se ha designado curador interino del denunciado de autos Sr. NIVER FABIAN GUERRA ALTEZ C.I. No. 3.735.045-0 domiciliado en Avda. 1o. de Agosto casi Plazoleta Martín Fierro de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del departamento de Rocha - a la Sra. WILMAR MIRTA ALTEZ PIRIZ C.I. No. 2.569.437-9 con igual domicilio que el incapaz.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los siete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 7 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) $ 1260 10/p 21727 Jun 05-Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TECHERA, Filadelfo "INCAPACIDAD" Fa. B.256 99, se hace saber que por auto nº 2066 de fecha 30 9 99, se designo curador interino del presunto incapaz a el Sr. Irineo Techera. Chuy, 27 de abril del 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 21925 Jun 07-Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA, OLGA INES - INCAPACIDAD.- Fa B 48 89" hace saber que por auto Nº 1502 de fecha 30 03 90 se declaró en estado de INCAPACIDAD a OLGA INES VIERA designándose curadora definitiva a la Sra. MARIA ROSA MARANO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 06 91 - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día cinco de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52371 Jun 06-Jun 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "TABAREZ CENTURION, VALERIA EVANGELINA.- Incapacidad.- Fa. Nº 242 98", se hace saber que por Decreto Nº 8028 98 de fecha 24 12 98, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA EVANGELINA TABAREZ CENTURION designándose curadora a MARIA JULIA MOREIRA DE TABAREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Mercedes, 24 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52287 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MIHURA IBAÑEZ, PABLO LEONARDO.- Incapacidad", Fa. B 688 99, se hace saber que por Resolución Nº 373 de fecha 02 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Leonardo Mihura Ibañez, designándose curadora a Niria Soledad Ibañez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de marzo de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 21270 May 31-Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CARDOZO de CUADRO ó CUADROS, OLGA. INCAPACIDAD", Fa. 300 97-B, se hace saber que por decreto Nro. 3095 99 de fecha 30 08 99, se declaró en estado de incapacidad a: Olga Cardozo de Cuadro, y se designó Curadora a Aranceli Cardozo de Cuadros, quien tomó aceptación del cargo el día 27 10 99. TREINTA Y TRES, 29 DE MARZO DE 2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 21972 Jun 07-Jun 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz de Paz de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARCELO SUNHARY PEDRONZO, (ficha 391 99) a los efectos de que se le habilite para el ejercicio como representante de firmas extranjeras y solicitando la respectiva inscripción. Ofreció la declaración de Nicasio Díaz, Jorge Rodríguez y Hector Laureiro. Montevideo 24 de Mayo del 2000. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 22005 Jun 07-Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Gómez Acosta, Gabriela - Información de Vida y Costumbres" Ficha 619 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriela Gómez Acosta optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo la declaración de Alicia Montaña Carro y María Esther Camacho Nadal. Montevideo 23 de mayo de 2000. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 21870 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados: "López Bravo, Raquel Alejandra - Información de Vida y Costumbres" Ficha 142 2000 se hace saber que se presentó ante esta Sede RAQUEL ALEJANDRA LOPEZ BRAVO, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Nélida Silveira Ibarra y Zulma Olivera, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 2000.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.
11) $ 900 10/p 21627 Jun 02-Jun 15

CUARTO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° turno, en autos Bigio Pastorino Mariela Información de Vida y Costumbres ficha 330 2000, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofrece la declaración de: Vilma de Siano, Graciela Chelle, Martín Carrau, Magela Guimaraes, Virginia Tejería, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de mayo de 2000 Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 22144 Jun 08- Jun 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 7° turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CAROLINA MUTARELLI PEREIRA (Ficha: 165 2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de COLOMBA BIASCO y MARIELLA ZAMBONI, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de mayo del 2000.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21839 Jun 06- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EVORA COTELO, Sandra Chanell, domiciliada en Camino Corrales 4084 de esta ciudad, quien optando por el título de Escribana, ofrece la declaración de Pedro Ciani y Matilde Carreras.- Montevideo, 31 de Mayo de dos mil.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21677 Jun 05- Jun 16

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno se hace saber que ante esta sede en los Autos Caratulados Ron Perez Daniel Información de Vida y Costumbres Ficha 253 2000, se presentó Daniel Ron Perez quien optando por el Título de Escribano Publico ofrece la Declaración de los señores Gustavo Marcos Bruzzese Boero, Alberto Morillo y Gabriel Rodriguez sobre su Vida y Costumbres. MONTEVIDEO 9 de Mayo del 2000. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

11) $ 900 10/p 22209 Jun 09- Jun 23

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, en autos "Torena Luis - Información de Vida y Costumbres" Ficha 235 2000V se presentó Luis Alberto Torena Fierro ofreciendo la declaración de Luis Hernández y Elsa Picerno. Montevideo, 23 de mayo de 2000. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

11) $ 540 10/p 21226 May 30- Jun 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° turno, en autos "Barbero Rodríguez, Gladys Haydeé, Información de Vida y Costumbres", Ficha 1196 99, se hace saber que se presentó Gladys Haydeé Barbero Rodríguez, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Alfonso Méndez, Rodolfo Faccio y Margherita Sciolla. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21753 Jun 05- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabarez; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Macarena REBOLLO SANTA CRUZ (autos: REBOLLO SANTA CRUZ, Macarena INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 210 2000) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Rosa María AROZTEGUI ANTUNEZ y Andrea FERREIRA INSIRBURU, sobre su vida y constumbres.= Melo, 12 de mayo del año 2000.= Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

11) $ 900 10/p 21445 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO.- EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Maldonado, se hace saber que se presento Maria del Carmen BUELMO DE ARMAS, solicitando Informes de Vida y Costumbres en la Ficha 979 99, optando por el título de procuradora y Escribana Pública, presento testimonio de su vida y costumbres a: María Esperanza Cuadrado Moreira y Milka Yarza Ball. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 05 2000 Dra. Rosina M. Gomeza. Juez de Paz Departamental (Subrrogante).

11) $ 900 10/p 21279 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Esther María Albertina Carpanessi Dávila, domiciliada en 19 de Abril 1215 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Andrea D'Angelo y María Noel Realini. Salto, 29 de mayo de 2000. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

11) $ 720 10/p 21851 Jun 06- Jun 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitación Pública Nº 02/2000
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El Ministerio del Interior llama a oferentes para la adquisición de Equipamiento de Seguridad con destino a los Servicios Policiales de todo el país.
La apertura de ofertas, se realizará en el Dpto. de Proveeduría de esta Secretaría el día 11 de julio del corriente a la hora 15:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 13:30 a 17:30, en el Dpto. de Proveeduría -sito en Planta Baja de Mercedes 993- COSTO DEL PLIEGO $ 1.200.

12) (Cta. Cte.) 3/p 52414 Jun 08- Jun 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 9 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO DANIEL DA CUÑA, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Grecia 3816 bis e INES YANINA IGUINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grecia 3816 bis.

14) $ 127 3/p 2339 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 2

FERNANDO BACHINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Priamo

1641 y LORENA del PINO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2020 804.
14) $ 127 3/p 2324 Jun 09- Jun 13

NELSON EDWARD BURNETT, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Inca 2004 y MARGARITA RENEE TORRES, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Inca 2004.
14) $ 127 3/p 2328 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 3

LUIS EDUARDO CAPO, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 2519 y MARIA ELIZABETH FLORES, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 2519.
14) $ 127 3/p 2325 Jun 09- Jun 13

MIGUEL ANGEL CAPO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felix Laborde 2541 y MARIA NOEL HERNENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 2341.
14) $ 127 3/p 2327 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 4

LUIS MARCELO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 867 802 y LUCIA VICTORIA BARRANDEGUY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 867 802.
14) $ 127 3/p 2323 Jun 09- Jun 13

JULIO CESAR FREIRE, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 1166 2 y ASUCENA GENARA SILVERA, 69 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Ejido 1166 2.
14) $ 127 3/p 2326 Jun 09- Jun 13

HECTOR EULOGIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Mas de Ayala 3988 y ANDREA IRMA VAZQUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 3988.
14) $ 127 3/p 2342 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 6

JOHN POL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4606 y VERONICA ETHEL MARRERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garay 4532.
14) $ 127 3/p 2322 Jun 09- Jun 13

WILSON RAFAEL MENDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerona Casales 4916 y GRACIELA BEATRIZ DEL PINO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gerona Casales 4916.
14) $ 127 3/p 2330 Jun 09- Jun 13

JOSE GUSTAVO MIRANDA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2763 y VALERIA CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2763.
14) $ 127 3/p 2331 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PEDRINI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en estados Unidos 2265 y CLAUDIA BEATRIZ RUBIO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pontevedra 3511.
14) $ 127 3/p 2335 Jun 09- Jun 13

JOSE RAMON PALLAS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vidiella 5487 y SILVINA ALEJANDRA ZIGALINI, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cno. Vidiella 5487.
14) $ 127 3/p 2337 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 8

CRISTIAN WILLIAM REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicuña 1948 y ANDREA VALERIA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 4877.
14) $ 127 3/p 2334 Jun 09- Jun 13

CARLOS JAVIER RIVAROLA, 33 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3090 y ANDREA ALEJANDRA FERNANDEZ, 27 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Cufré 2836 2.
14) $ 127 3/p 2338 Jun 09- Jun 13

GUSTAVO RAPETTI, 48 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1006 303 y ROSINA MARQUES, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245 1803.
14) $ 127 3/p 2341 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 9

HECTOR SALAZAR, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral Flores 2769 ap. 301 y ANGELA ISABEL DUARTE, 65 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Gral Flores 2769 ap. 301.
14) $ 127 3/p 2329 Jun 09- Jun 13

CARLOS MARIA SANDI, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2835 ap. 201 y LAURA ESTHER MENDEZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3081 ap. 303.
14) $ 127 3/p 2332 Jun 09- Jun 13

YIMMY ROGER SODRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4891 y MARIA LETICIA CASARIEGO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4891.
14) $ 127 3/p 2333 Jun 09- Jun 13

GUALBERTO EDUARDO SORIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 1064 y RAQUEL JACQUELINE JAURETCHE, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1064.
14) $ 127 3/p 2336 Jun 09- Jun 13

ARIEL GERMAN SIERRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno No. 6422 y KARINA JACQUELINE DE BLASÜS, 20 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Charles Dicquens 6916.
14) $ 127 3/p 2340 Jun 09- Jun 13

Montevideo, junio 8 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAMIRO LIBER ARAMBURU, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yatay 1416 6 y ELSA BEATRIZ ZULAMIAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2244.
14) $ 127 3/p 2302 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 2

JAVIER ALEJANDRO JALUFF, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Crocquer 2470 2 y MARIA VIRGINIA MARQUEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Crocquer 2470 2.
14) $ 127 3/p 2309 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 3

JORGE LUIS CABRERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4296 y CLAUDIA LYLIAN FUENTES, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block M 003.
14) $ 127 3/p 2303 Jun 08- Jun 12

ELBIO NELSON CUÑA, 60 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado en Leon Perez 3814 y GLADYS RENEE MINUTTI, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Leon Perez 3814.
14) $ 127 3/p 2320 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 4

RODOLFO FACAS, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vizcaya 3262 y MARIA ANTONIA PINO, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 3262.
14) $ 127 3/p 2307 Jun 08- Jun 12

JOSE PEDRO FERNANDEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2026 y LUCIA PIETRAFESA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2152 bis.
14) $ 127 3/p 2313 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 5

ADRIAN DAVID GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4253 201 y ANA CAROLINA SANTOS, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Edison 4253 201.
14) $ 127 3/p 2305 Jun 08- Jun 12

LEONEL ARTIGAS GOMEZ, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Pje San Rafael 4421 y GLORIA APARICIO, 43 años,

soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje San Rafael 4421.
14) $ 127 3/p 2306 Jun 08- Jun 12

ALVARO GARCIA, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Ciud. de Guayaquíl 1307 y MARIA ELENA FRAGA, 39 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquíl 1307.
14) $ 127 3/p 2315 Jun 08- Jun 12

WALTER ALEJANDRO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2147 109 y ESTELA MARY HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2147 109.
14) $ 127 3/p 2316 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 6

RAMON ABELARDO MAIDANA, 48 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Oncativo 2780 y AURORA MERCEDES GONZALEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo 2780.
14) $ 127 3/p 2311 Jun 08- Jun 12

CARLOS DANIEL MODERNELL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3430 5 y ROSANA MONTIBELLER, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3430 5.
14) $ 127 3/p 2318 Jun 08- Jun 12

ROLANDO DANIEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2265 y MARIA CRISTINA PIENDIVENI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2190 block E 009.
14) $ 127 3/p 2321 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 7

ALBINO MARIO PERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 982 1 y RENEE HAYDEE SANCHEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vedia 982 1.
14) $ 127 3/p 2314 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 8

JOSE GERMAN RENDO, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3648 y ROSSANA ISABEL PINTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3648.
14) $ 127 3/p 2308 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 9

CARLOS ALBERTO SILVA, 39 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Gaboto No. 1359 y ANA MARIA BLANKLEIDER, 41 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Maldonado No. 808 ap. 301.
14) $ 127 3/p 2312 Jun 08- Jun 12

JORGE WASHINGTON SILVEIRA, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4573 ap. 004 y SUSANA VALERIA HERNANDEZ, 21 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4573 ap. 004.
14) $ 127 3/p 2317 Jun 08- Jun 12

ADRIAN MARCELO SZWARCKOPF, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jose Marti 3244 ap 302 y VERONICA DOMINGO, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Juan Maria Perez 2970 ap 201.
14) $ 127 3/p 2319 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 10

EDISON MICHIO TSUMURA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 5415 y BENTA GABRIELA VELHO, 21 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en San José 1436.
14) $ 127 3/p 2304 Jun 08- Jun 12

EDWARDS TORRES, 34 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1331 10 y TERESA ASTEGGIANTE, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Salto 1231.
14) $ 127 3/p 2310 Jun 08- Jun 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "FERNANDES BARROS MARIA TERESA Y OTROS, Prescripción adquisitiva", Ficha 325 99 se hace saber que se ha presentado María Teresa Fernandes Barros y otros promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Un tercio indiviso de solar de terreno y sus mejoras Padrón No. 47.868, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el numero 4 del lote A, según plano del Agrimensor Alfredo Hareau en octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de los mismos mes y año. Está compuesto con un área superficial de 13.355 metros 34 decímetros, que se deslinda así: 212 metros 62 centímetros de frente al Noreste a la calle Gutemberg y 71 metros 70 centímetros de frente al Noroeste de la calle Camino de las Tropas, hoy Camino Aviadores Civiles, por ser esquina: 187 metros 55 centímetros al Suroeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del mismo plano; y 66 metros 75 centímetros al Sureste lindando con la sucesión Gerardo Ruglio.
Según plano del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo, efectuado en el mes de julio 1999, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro con el No. 291, el Padrón 47.868 tiene una superficie de 1 Ha. 3490 metros cuadrados y el siguiente deslinde: 212.75 metros de frente al noreste a la calle Gutemberg, 76.30 al noroeste a la calle Aviadores Civiles y al Suroeste 185,52 lindando con los Padrones Nro. 148.307; Nro. 148.308; Nro. 405.844; Nro. 405.885 y 148.309 y al Sureste 66,76 lindando con el Padrón Nro. 416.693. Se cita y emplaza por los términos de 90 días a los titulares de los predios linderos y a todos los interesados y o sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de mayo de 2000. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
16) $ 3240 10/p 22146 Jun 08- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ACEVEDO SOTELO, Eduardo y otra.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 337 99", y según providencia No. 453 del 2.3.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón N° 116.314 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Juan B. Alberdi N° 6335, que según plano Ing. Ag. Lisandro Freire, inscripto en Catastro con el No. 79.717 el 12.1.76, y que se deslinda de la siguiente manera: 15 mts. al sur con frente a la Avda. Manuel Pérez; 15 mts. al norte lindando con padrón No. 407.821 y 407.822; 69 mts. 40 al Este lindando con padrón No. 116.313 y 69 mts. 40 al oeste lindando con padrón No. 116.315 y en especial a los Sres. María Marcelina Semino de Barrera, Felipe Isabelino y Edmundo Hugo Barrera Semino, Agueda Barrera Semino de Halty y José Francisco Barrera Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de abril de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 1980 10/p 21285 May 31- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: "Cardeo Soria, Esteban y Ruben.- Prescripción Treintenal", Ficha N° 926 99, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N° 123.722 y N° 123.723, Novena Sección Judicial de Montevideo paraje Rincón de Melilla, que constan de un área de 8 hás. 187 m. y 8 hás. 183 m. respectivamente, con frente ambos al Noroeste al Camino Flor de Ceibo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a los actuales titulares según Registro, Esteban, Amadeo y José CARDEO HERNANDEZ y a sus sucesores a cualquier título. Montevideo, 28 de Febrero de 2000.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1260 10/p 22240 Jun 09- Jun 23

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, en autos caratulados "CONO GONZALEZ HECTOR, PRESCRIPCION, FICHA 1214 99", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede Héctor Cono González, deduciendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien: un vehículo marca Fiat, año 1976, Padrón Nº 284.327, matrícula Nº 132.889 de Montevideo, motor No 735 434 modelo.- 125 P. UP.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto en el presente edicto y a todos sus sucesores a título univerdal y o singular a que comparezcan en éstos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se realizan éstas publicacioens a los 14 días del mes de abril. del año dos mil.- Dra. Pura Book. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
16) $ 1620 10/p 21635 Jun 02- Jun 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN, MANUELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha 998 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, respecto del bien inmueble padrón 162.279, de la 10ª Sec. Jud. de Montevideo que según plano de mensura del Ing. Agr. Manuel Piñeiro Cabrera, inscripto en forma provisoria el 1 6 99 con el No. 268 de la Dir. Nac. de Catastro consta de una superficie de 639 m. 66 dm. y se deslinda: 12 m. de frente al E. sobre Zaragoza 1933, 50 m. 20 al S. con padrón 162.278, 53 m. 03 al N. con padrón 162.280 y 12 m. 35 al O. con parte de los padrones 162.265 y 162.266, especialmente a Lydia María y Jorge Washington Díaz Marinoni y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede sita en 18 de Julio 1589 Piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 29 de febrero del 2.000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 21744 Jun 05- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "EMILIA CHARAMELLO RODRIGUEZ. PRESCRIPCION", Ficha 365 A 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilia Charamello Rodriguez, iniciando acción de Prescripción sobre parte del padrón Nro 3416 de la 10º Sec Jud de Canelones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días: 1º) a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien; 2º) al último titular del bien; y 3º) especialmente a los propietarios de los padrones linderos Marcelo Charamello, sucesores de Francisco Sarantes, Roberto Ghisolfo, Pablo Cabrera, León y Simón Vieta, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Pando, 24 de Abril de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1440 10/p 21608 Jun 02- Jun 15

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCION

gue: EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15 sección judicial de Canelones, dictado en autos caratulados "PREGLIASCO SATRAGNO AURORA YOLANDA - PRESCRIPCION TREINTENARIA" F. C. 7 99 se hace saber que se presentó ante ésta sede la Sra. Aurora Yolanda Pregliasco Satragno iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón No. 137 ubicado en la manzana No. 23 del plano urbano de éste Pueblo, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Eduardo Pereyra de setiembre de 1983 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 8610, el día 30 de setiembre de 1983, con una superficie de dos mil metros que se deslinda así: 50 mts. de frente al sureoeste a la calle Perú y 46 mts. de frente al Sureste a la calle Marcelino Moreira por ser esquina y 50 mts. al noreste lindando con el padrón No. 136 y 40 mts. al noreste lindando con los padrones No. 139, No. 561 y No. 138 respectivamente letras A, B y C. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. San Antonio San Antonio, marzo 16 del 2000.- Esc. RICARDO MONZA LABADIE, JUEZ.
16) $ 1980 10/p 22064 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos: "BRITOS, MARIA ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: 107 99, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó la Sra. María Elena Britos promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble sito en Ruta 8 km 26.200 calle Cerro Largo solar Nº 6 manzana 69 entre calle C y calle 7, padrón 4148, antes 787, de la 7a. Sec. Jud. de Canelones, localidad catastral Capitán Artigas, según plano del Agrimensor Alejandro Casas Benavent de marzo de 1998, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 225, el 6 5 99, con una superficie de 384m2. 49cm; lindando con los padrones Nº 4149, 4147, 2139 y 2140. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial al último titular registral del mismo y a los propietarios de los padrones linderos Nº 4149, 2139 y 2140, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término legal de noventa días y bajo apercibimiento de designarseles Defensro deOficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Elisa Zurbruck. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones. Capitán Artigas, 12 de mayo de 2000.- Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 22052 Jun 08- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo Turno, dictada en autos: "MENDEZ TELIZ, RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha B 754 97, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL MENDEZ TELIZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Zona urbana de la cuarta Sección Judicial de Canelones, Ciudad de Las Piedras, padrón 10.071 (antes en mayor área 16.581), Manzana N Solar 4, con frentes a las calles: 30,47 mts. de frente a Barrios Unidos (antes Nº 8 de 17 metros) y 13 metros de frente a Avda. 25 Metros según Plano del Agrimensor Juan Francisco Ros de fecha 29 de agosto de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Registro de Propiedad de Inmueble con el Nº 8979 el 25 de setiembre de 1955 y en el Consejo Local Autónomo de Las Piedras el 14 de setiembre de 1955 en Expediente Nº 3198 y que cuenta con una Superficie de 436 metros cuadrados.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cuelquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Juan José Campisteguy, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los tres días del mes de setiembre de 1997.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2700 10/p 22163 Jun 08- Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos "CALVO, JUAN JOSE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 159 2000, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercebimiento de designarles

Defensor de Oficio, y en especial a los últimos titulares: Justa Diolinda Correa Victoria, Rufino Perez, María Celica Alimundi, Gloria Guillermina, Selma María, Célica Leonor y Jorge Eduardo Perez Alimundi del siguiente bien inmueble: padrón Nro. 7.666, antes en mayor área 4801, ubicado en la manzana 501 de la planta suburbana de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán de setiembre de 1957, inscripto en la Oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro con el número 10.374 el 5 de abril del 2000, tiene un área de 390 metros y que se deslinda así: al Sur: 15 metros de frente a calle Crosa Peñarol; al Norte: 15 metros con padrón 7669; al Este: 26 metros con padrón 7667; y al Oeste: 26 metros de frente a calle Juan F. Mena. Melo, 4 de Mayo del 2000.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

16) $ 1980 10/p 21447 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SOSA, FERMIN EUGENIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (fa. 670 99A) se hace saber que se ha presentado Fermín Eugenio Sosa solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 1387, de la ciudad de Carmelo, que se deslinda: al oeste con frente a calle Sudamérica entre Ignacio Barrios y Gral. Lavalleja; al norte con padrón 1386, al este con padrón 1385 y al sur con padrón 1388.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a Carmen Benz Buela y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 23 de febrero de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1260 10/p 21856 Jun 06- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CORSI BAGALCIAGUE, WALTER CONRADO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FA 337 99", se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, sobre el inmueble padrón 2424, sito en el Paraje Playa Hermosa de Piriápolis, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, citándose y emplázandose a todos los que consideren tener derechos sobre dicho padrón, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 31 de Marzo del 2.000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1080 10/p 21764 Jun 05- Jun 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales) HACE SABER QUE: Ante esta Sede se presentó ARNOLDO VIEIRA GONZALVEZ iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha B 52 1999) sobre el siguiente inmueble ubicado en Minas de San Gregorio de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Rubens Buroni de octubre de 1997 registro provisiorio de la Dirección General de Catastro Nº 78 del 21 de Enero de 1998 con una superficie de 9245 metros cuadrados con 40 cmts. Lámina Parcelaria G-12b-B 2 área sin empadronar con frente al camino vecinal que une San Gregorio con Minas de San Gregorio y se deslinda así: Al Sur 116 mts. con 80 cmts. sobre camino vecinal, al Norte 149 mts. con 80 cmts. con área sin empadronar, al Oeste 52 mts. con 50 cmts. con área sin padrón y al Este 91 mts. con 70 cmts. con área sin empadronar, siendo linderos Angela y Luis E. Bene, Margarita Gonzalez y Escuela Agraria. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y en especial a Vicente Díaz Gonzalvez, Nicanora Gonzalez y Juan Primo Rodríguez y o sucesores a que deduzcan en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, 27 de Octubre de 1999.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2340 10/p 21966 Jun 07- Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "LENSINA TRINIDAD, VICENTE EUSEBIO. Prescripción Adquisitiva. Ficha A!428.97", se presentó Vicente Eusebio Lensina Trinidad, a iniciar acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 5842, ubicado en la 9a. localidad catastral de Rivera, manzana 518, que forma parte de la chacra 335P del plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 15 (art. 16 Dto. 318.95) de fecha 6.11.66, tiene un área de 965,93 m2 y linda así: frente a calle Dionisio Chiosoni 14, 31 m por 67,5 m de fondo, lindando al norte con padrón 4378 y 5576, al oeste a calle Aurelio Carambula 14.31 m al sur 67,5 m lindando con los padrones 6756 y 6757. En consecuencia se cita, llama y emplaza por edictos y por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídase edictos para 10 publicaciones legales, en días hábiles y contínuos. Rivera, 17 de mayo de 2000.- Dr. Mijail Rottas Neves. Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo Turno.

16) $ 2160 10/p 22134 Jun 08- Jun 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES EN AUTOS "DIAZ FERREIRA, SICENANDO NATIVIDAD.- PRESCRIPCION" FICHA 331 1999 SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO SICENANDO NATIVIDAD DIAZ FERREIRA PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, UBICADO LA 1ª SECCION CATASTRAL, LOCALIDAD CATASTRAL TREINTA Y TRES, PADRON Nº 7.758 MANZANA Nº 773, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ALBERTO AMEZTOY DE JULIO DE 1999, INSCRIPTO EN D.N.C. (OFICINA DELEGADA DE TREINTA Y TRES), REGISTRO PROVISORIO Nº 50, EL 16 DE AGOSTO DE 1999, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2064 MC. 24 DMC., CON 30,30 MTS. DE FRENTE AL SUR-OESTE A LA CALLE LA PAZ; 67,52 MTS. AL NOR-OESTE LINDA CON PADRON 6489 (PARTE); 30,30 MTS. AL NOR-ESTE LINDA CON PADRON 12407 (PARTE) Y 67,96 MTS. AL SUR-ESTE LINDANDO CON PADRON 6663 (ANTECEDENTE GRAFICO: SOLAR 11 EN PLANO DEL AGR. RAMON CABRERA INSC. OFICINA DEPTAL DE CATASTRO DE TREINTA Y TRES EL 11.02.1954 CON EL Nº 523).- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS Y EN ESPECIAL A MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S.A.; MIGUEL ANGEL DIAZ SILVERA Y CARMELO ROSAS O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR A COMPARECER Y DEDUCIR EN AUTOS SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 107 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2000.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TREINTA Y TRES 13 DE MARZO DEL 2000.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52444 Jun 09- Jun 23



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "TIERRA, MAR Y SOL", de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 21273 May 31-Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ALEJANDRO JOSE FACAL POMBO solicita la inscripción de obra titulada "LA RED DE LA VIDA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 28 de abril de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 21598 Jun 02-Jun 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONCEPTO SRL, solicita la inscripción del SOFTWARE, denominado "SIGE" (SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION EMPRESARIAL) del cual es editor y propietario, siendo el autor ING. RAUL CARO. Montevideo 02 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 21845 Jun 06-Jun 20

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JIMENA CEA BACOT solicita la inscripción de "DISEÑOS ARTISTICOS ORNAMENTALES (GATOS), Nos. 1, 2, y 3", de los cuales se declaró autora.- Montevideo, 6 de junio de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 22225 Jun 09-Jun 23

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

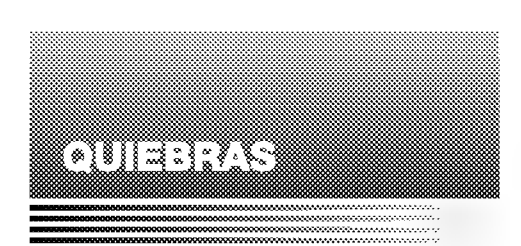
LORENA BORLOZ, RAFAEL MONDON, FEDERICO VALFRE, OMAR SILVERA Y ALEJANDRO FIGUEROA solicitan la inscripción del guión cinematográfico titulado "AVES DEL EDEN" de su autoría. Montevideo 26 de mayo de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 630 10/p 22235 Jun 09-Jun 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CORAL GODOY, solicita la inscripción de la obra titulada "LA ULTIMA MIRADA", de su autoria. Montevideo 24 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTOOCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 22244 Jun 09-Jun 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RICHARD RIPOLL, solicita la inscripción de la obra titulada "DETRAS DEL ARCO IRIS", de su autoria. MONTEVIDEO 7 DE JUNIO DEL 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 22305 Jun 09-Jun 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANICA EN LO CIVIL DE 21ª TURNO, SE HACE SABER QUE, SE HA DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA A FEDERAL SEGURIDAD S.R.L. DESIGNANDOSE SINDICO DE LA MISMA AL Dr. JORGE PAN.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA PROHIBICION DE HACER PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LA SOCIEDAD, BAJO PENA DE QUIENES LO HICIEREN DE NO QUEDAR EXONERADOS DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES A FAVOR DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE INTIMA A QUIENES TENGAN BIENES O DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD, PARA QUE LOS PONGAN A DISPOSICION DE ESTA SEDE EN EL PLAZO DE 15 DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LAS ACCIONES PENALES PERTINENTES.- SE EMPLAZA A LOS ACREEDORES, EXCEPTO HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS, A QUE EN EL TERMINO DE 40 DIAS PRESENTEN LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS, BAJO APERCIBIMIENTO.- MONTEVIDEO, 9 DE MAYO DE 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
18) $ 1440 10/p 21261 May 31-Jun 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "BALDI AMBROSINI CARLA MARIA GIUSEPPINA. RECTIFICACION PARTIDA. FICHA: 181 2000S", en cumplimiento con lo dispuesto por auto 1198 2000 del 3 de mayo de 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Carla Baldi Ambrosini y José Marcelo Tafani Fantechi, celebrado el día 6 de julio de 1962, en la 21a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta 252, en el sentido que donde dice "AMBROSONI", debe decir "AMBROSINI", por así corresponder. Montevideo, 10 de mayo de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52343 Jun 05-Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTANA ESCOTO, NELSON RODOLFO" FICHA A 638 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Rodolfo Santana Escotto, nacido el 16 09 49, inscripto el 06 12 54 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. sección del departamento de Montevideo, acta nº 6977, en el sentido que donde dice que es hijo de Aurora Escotto, debe decir que es hijo de "Alba Aurora Escoto", donde dice como apellido materno "Escotto", debe decir "Escoto", por así corresponder. Montevideo a los tres días del mes de mayo de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 01-Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "BLANCO FACELLO MARIA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 325 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: MARIA LAURA BLANCO FACELLO nacida el 28 de noviembre de 1995 e inscripta el 12 de noviembre de 1999 en la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 1502), en el sentido que dice "MARIA LAURA BLANCO FACELLO" debe decir "MARIA JOSE BLANCO FACELLO" por así corresponder.- Montevideo, 12 de mayo de 2000.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52420 Jun 09-Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "OLIVERA ALVEZ, MIGUEL ANGEL Y FERNANDEZ BRAVO, MIRTA ROSA- RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha Nº 149 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de: Miguel Angel Olivera y Miguel Angel Fernandez, matrimonio celebrado el 15 de junio de 1989 ante el Oficial de Estado Civilen la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 316), en el sentido que dice "Nº 316, Olivera Miguel Angel con Fernandez Miguel Angel" debe decir "Olivera Miguel Angel con Fernandez Mirta Rosa" por así corresponder.- Montevideo, 25 de mayo de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52432 Jun 09- Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "OLIVERA ALVEZ, MIGUEL ANGEL Y FERNANDEZ BRAVO, MIRTA ROSA- RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha Nº 149 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: JULIANA NOEL OLIVERA FERNANDEZ nacida el 26 de noviembre de 1998 e inscripta el 10 de diciembre de 1998 en la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 1301), en el sentido que dice "hija de Miguel Olivera y Mirta Fernandez" debe decir "hija legitima de Miguel Olivera y Mirta Fernandez". Asimismo debera agregarse en dicha partida "que es nieta por linea paterna de Calixto Olivera y de Maria Luisa Alvez" y "que es nieta por línea materna de Miguel Angel Fernandez y de Juana Bravo" por así corresponder.- Montevideo, 25 de mayo de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52433 Jun 09- Jun 23

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CANOVAS SERTAL MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 166 2000, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION del Sr. MANUEL CANOVAS SERTAL, registrada con el Nº 450 el día 24 8 98 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 13 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "nacionalidad oriental nacido en Uruguay" debe decir "española nacido en España", por así corresponder.- Montevideo, 15 de mayo de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52373 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FARIÑA SEPULVEDA, VILMA LORELEY - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 162 2000, se hace saber que se solicito la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de VILMA LORELEY FARIÑA, nacida el dia 16 de abril de 1942 e inscripta el dia 22 de abril del mismo año con el Nº 92 ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 17º Seccion de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "SPULVEDA" debe decir "SEPULVEDA" por así corresponder.- Montevideo, 11 de mayo de 2000.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52446 Jun 09- Jun 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DE LEON, SEBASTIAN Y UBAL, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 328 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SEBASTIAN DE LEON BARBOZA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, extendida el 15 de marzo de 1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Adj. B Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 242, en el sentido de que se incorpore el apellido "UBAL" precediendo el de "FERNANDEZ" por así corresponder; de la partida de nacimiento de MARCELO FABIAN DE LEON FERNANDEZ, extendida el 13 de enero de 1977, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 238, en cuanto al apellido materno en el cuerpo de la partida, en el sentido que debe decir "UBAL" y de las partidas de nacimiento de: SEBASTIAN DANIEL DE LEON FERNANDEZ, extendida el 17 de diciembre de 1975, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 7457, VIRGINIA DE LEON FERNANDEZ, extendida el 18 de enero de 1978, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 de Montevideo, Acta No. 413, SANDRA DE LEON FERNANDEZ, extendida el 28 de junio de 1971, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Adj. D Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 3205, MARIA JOSE DE LEON FERNANDEZ, extendida el 13 de julio de 1972, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Adj. D Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 3175, ADRIANA MARISOL DE LEON FERNANDEZ, extendida el 2 de julio de 1973, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Adj. D Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 3114, MARIA FERNANDA DE LEON FERNANDEZ, extendida el 19 de agosto de 1974, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Adj. D Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 4398, en el sentido de que se incorpore en todas estas partidas el apellido materno "UBAL". Montevideo, 30 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52449 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CAPUTTO CARRANZA, LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 9 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de defunción de LAURA CAPUTTO CARRANZA fallecida el 24 de octubre de 1999 (Acta Nº 1348 de fecha: 28 de octubre de 1999, Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice donde dice de estado viuda, debe decir divorciada, por así corresponder. Montevideo, 25 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52337 Jun 05- Jun 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ DIAS, JORGE EDGAR - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 173 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JORGE EDGAR RODRIGUEZ DIAS, nacido el 16 de octubre de 1967 (Acta Nº 845 de fecha: 17 de octubre de 1967, 10a. Sección del Departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice hijo de Alda Rodriguez, debe decir hijo de Alda Dias, por así corresponder. Montevideo, 17 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52298 May 31- Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "ESTRADA CABRERA, PAULA ELBA -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA V 67 2000 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE PAULA ELBA ESTRADA CABRERA CON CARLOS ALBERTO GARCIA, ACTA Nº 280, EXTENDIDA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1944, 20A. SECCION DE MONTEVIDEO, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "ELBA PAULINA", DEBE DECIR "PAULA ELBA", POR ASI CORRESPONDER; Y POR DECRETO 1831 2000 DEL 18 DE MAYO DE 2000 SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Montevideo, 23 de mayo de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52277 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, RAMON Y MATIAS, MARIA", RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 697 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO SEBASTIAN GOMEZ MATIAS, nacido el 25 de marzo de 1997, e inscripto el 11 de abril de 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, Acta nº 2534, en el sentido que en donde dice "hijo biológico" debe decir "hijo legítimo", por así corresponder. Montevideo, 5 de abril del 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52436 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: MENCHACA APARICIO. Rectificación de Partida. Ficha 17 2000 V, por resolución Nº 1410 de fecha 26 de abril de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Alfonso Martucheli, registrada con el número 381 el 19 de diciembre de 1909, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. sección del

departamento de Montevideo; partida de matrimonio de Alfonso Martuchelli y Bernardina Carvalleda, registrada con el Nº 83 el 29 de setiembre de 1934 de la 5a. sección de Montevideo; partida de defunción de Alfonso Matuchelli, registrada con el Nº 134 el 29 de enero de 1980 ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo; partida de nacimiento de Carmen Matuchelli, registrada con el Nº 3658 el 12 de diciembre de 1936, en la 18a. sección de Montevideo; de matrimonio de Carmen Matuchelli y Cecilio Menchaca, registrada con el Nº 105 el 3 de junio de 1981, de la 1a. sección de Treinta y Tres; partida de defunción de Carmen Matucheli, registrada con el Nº 351 el 9 de diciembre de 1988 de la 1a. sección de Treinta y Tres; partida de nacimiento de Aparicio Menchaca, registrada con el Nº 586 el 21 de agosto de 1981, en la 1a. sección de Treinta y Tres; en el sentido de corregir en todas las partidas mencionadas, el apellido MARTUCHELI O MARTUCHELLI por el correcto que es MARTUSCELLO, por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 31 de mayo del año 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52362 Jun 06-Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MOREIRA JOSE. Rectificación de Partida. (ficha. 213 2000B), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de defunción de mi esposa AMABELIA FIGUEIRA, en la siguiente forma en el acta donde dice de estado civil viuda, debe decir estado civil casada, por así corresponder. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos Ficha. 199 99B. Artigas, 23 de mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52303 Jun 01-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CASARIO GUTIERREZ, KARINNA RAFAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Civil 31 2000 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de KARINNA RAFAELA CASARIO en el sentido que DONDE DICE: "CASARIO" DEBE DECIR: "CASERIO" por así corresponder.- Canelones, 3 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52315 Jun 01-Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento (Fa. 430 99): de Yunior Braian CABALLERO MEDEIROS, nacido en el 15 de setiembre de 1985 e inscripto en la primera sección de Cerro Largo el 28 de setiembre de 1985, ACTA Nº 948, pues en la misma debe decir que es hijo legítimo de Elizabeth MEDEIROS FERREIRA de 25 años de edad, oriental, de profesión labores, por ser todo ello como corresponde. Melo, 9 de noviembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52430 Jun 09-Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "CRIET, MARIA JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B.36 2000, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Julia Criet Melognio iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice "hija legítima de Blanca Renée Mediza", debe decir "hija legítima de BLANCA RENEE MELOGNIO", por así corresponder.- Rosario, 13 de marzo de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52355 Jun 06-Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presento BENITO BARRAGAN. Fa. 174 2000, solicitando la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de BENITO ADELIO BARAGAN BELLINE, Acta No. 46 de fecha 11 11 1936, en la Cuarta Sección de Flores; en donde dice comparece "BENITO BARAGAN", debe decir "BENITO BARRAGAN", y donde dice "BARAGAN BELLINE, BENITO ADELIO", debe decir "BARRAGAN BELLINE, BENITO ADELIA" por así corresponder.- Trinidad, 24 de Mayo del 2000.- ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52312 Jun 01-Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FLEITA, MARIA LAURA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 132 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de MARIA LAURA FLEITA, extendida 23.03.2000 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 64, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "FLEITAS" debe decir "FLEITA" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de MARIA LAURA FLEITA, extendida el 08.08.78 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1308, en el sentido que cuando se consignó en el texto y al margen el apellido paterno como "FLEITAS" debe decir "FLEITA".- Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- .- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 01-Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida y de Nacimiento de PABLO MIGUEL PEREIRA LEAL, (Ficha 202 2000) en el siguiente sentido: donde dice "QUE ES HIJO LEGITIMO DE WILME PEREIRA... y de WILDA LEAL.... ambos orientales...", debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DE WILME PEREIRA... y de WILDA LEAL... BRASILEÑO y ORIENTAL, RESPECTIVAMENTE..." por así corresponder. Rivera, 31 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52382 Jun 07-Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ESTELDA RODRIGUEZ, NATALIA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 133 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede NATALIA SOLEDAD ESTELDA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: NATALIA SOLEDAD ESTELDA RODRIGUEZ, acta Nº 224 de la 2DA Sección de Salto, de fecha 31 03 81, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice como fecha de nacimiento "27 DE MARZO DE 1981", debe decir "27 DE MARZO DE 1982", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veinticuatro de mayo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52370 Jun 06-Jun 20

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTO MARTINEZ NOELIA YAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 337 98" se hace saber que se presentó ante esta Sede ANA MARIA MARTINEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: NOELIA YAMILA PORTO MARTINEZ acta N° 1570 de la Primera Sección de Salto, de fecha 07 07 95, en el sentido que en el texto donde dice "LEGITIMA", debe decir "NATURAL", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el diez de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

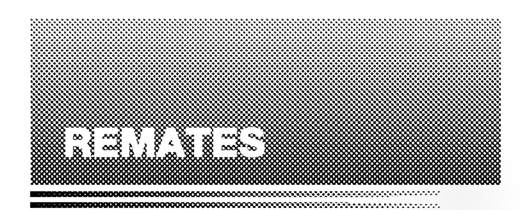
19) (Cta. Cte.) 10/p 52372 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUEZ RINALDI, LOURDES MARIA Y RINALDI, MARIA JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 152 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA DEL CARMEN RINALDI GOICOA y MARIA JOSE RINALDI solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: MARIA JOSE RINALDI, acta N° 428 de la 2DA Sección de Salto, de fecha 29 05 80, en el sentido que en el margen superior izquierdo donde dice como apellido único "RINALDI", debe decir como primer apellido "RINALDI" y como segundo apellido "GOICOA" por así corresponder. B) de nacimiento de: LOURDES MARIA MARQUEZ RINALDI, acta N° 672 de la 1era. sección de Salto, de fecha 9 05 84, en el sentido que en el margen izquierdo donde dice como primer apellido "MARQUEZ" y segundo apellido "RINALDI" debe decir como primer apellido "RINALDI" y como segundo apellido "GOICOA"- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el treinta de mayo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52369 Jun 06- Jun 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do. Turno dictada en autos caratulados BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c MELIAN ABADIE, Raul - Juicio Ejecutivo Ficha 299 98 se hace saber que el 22 de junio de 2000 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dólares de $ 2.730,66 (2 3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado, zona rural, Paraje Los Ceibos padrón 9229 que según plano del Agrimensor Carlos A. Furtado inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 19 5 39 con el nro. 73 se señala como fracción J y tiene una superficie de 1 ha. 2194 mts. 07 dms. y se ubica de frente al N a Camino Vecinal, lindando al E con carretera de Maldonado a Montevideo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce si existen deudas con BPS y de existir serán de cargo del comprador. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 2000 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 22183 Jun 08- Jun 12

CUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C/ VAZQUEZ BEJAR JUAN IGNACIO - Ejecución Prendaria - fa 62 99", se hace saber que el día 15 de Junio del 2000 a las 14:30 horas en el local de San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Vehículo marca DAIHATSU, modelo CHARADE SG 1300, tipo sedán, 4 puertas, año 1991, nafta, empadronado con el N° 387.509 del Departamento de Montevideo, matrícula N° 880.989, Motor N° 0235395
Se Previene: 1) Que será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que existen deudas por patente de rodados y multas ante la Intendencia Municipal de Montevideo 4) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de dos mil.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 702 3/p 22351 Jun 09- Jun 13

QUINTO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "Fernandez, José C Bosso, Jesus y otros", ejecución hipotecaria, ficha 72 99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 13 de junio de 2000 a las 15 Hs., en el local de la calle Solís N° 1463, se procederá a la venta por pública subasta, asistido del oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la manzana 100 de la ciudad de Maldonado, 1ª sección judicial del departamento del mismo nombre, padrón N° 551, zona urbana, señalado con el N° 2 en el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de mayo de 1958, aprobado por la I.M. de Maldonado el 8 de mayo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 1535 el 17 de mayo de 1958, según el cual tiene una superficie de 588 mts. 63 dms. y se deslinda asi: 14 mts. 5 cms. de frente al Este a la calle San Carlos, distando el punto medio 48 mts. 265 mms. de la iniciación de la ochava formada con la calle Treinta y Tres; 43 mts. 25 cms. al Sur lindando con el padrón N° 550; 13 mts. 17 cms. Oeste lindando con el padrón N° 812 y parte del padrón N° 549; y 43 mts. 25 cms. al Norte lindando con solar N° 1. SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% sobre el precio martillado, en concepto de seña; B) que asimismo el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 3% de comisión mas impuestos, total 7,02% ambas en efectivo, C) que los planos se encuentran agregados, D) que no está inscripto el certificado de resultancia de autos relativo a una sucesión del año 1994, cuya inscripción deberá realizar el mejor postor pudiendo imputar al saldo de precio los tributos necesarios a tal efecto, E) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre, F) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses, G) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 5 de junio de 2000. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 22030 Jun 07- Jun 13

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MIGUEZ GUARDIA

JORGE Y OTRO - Juicio Ejecutivo - fa 197 99", se hace saber que el día 30 de Junio del 2000 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de $ 320.894,66 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001 y cuota parte que le corresponde en los bienes comunes que forma parte del edificio construído en la 15º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 115.627, el que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de Noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de Noviembre de 1971 con el Nº 67.617, se compone de una superficie de 130 metros; con 10 mts al Suroeste de frente a la calle Tabaré, señalada su puerta de entrada con el Nº 2435 entre las calles Riachuelo y Mahatma Gandhi distando el punto medio 16 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad Nº 001 se ubica en dos niveles con depósito Nº 001 a cota vertical menos 1,89 mts en Planta - Subsuelo, con un área de 115 metros 41 decímetros y vivienda Nº 001 en Planta Baja a cota más 50 cm y con un área de 105 metros 41 decímetros. La unidad Nº 001 está empadronada individualmente con el Nº 115.627 001 tiene un área total de 221 metros 34 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Patio "A".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación contributiva, ocupacional y tributaria del inmueble 4) Se desconoce deuda por gastos comunes 5) Que se desconoce si existen deudas al BPS por aporte a las construcciones y o modificaciones 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 7)Que se podrá descontar exclusivamente del saldo de precio las deudas que hubieran por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria sólo hasta la fecha del remate 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 25 de 2000.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2340 5/p 21940 Jun 07- Jun 13

OCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C SELLANES MARTINEZ, GUILLERMO ORONIEL - Ejecución Prendaria - fa 198 99", se hace saber que el día 15 de Junio del 2000 a las 14:30 horas en el local de San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Vehículo marca CITROEN, modelo C15, tipo furgón, año 1998, empadronado con el Nº 492.202 del Departamento de Montevideo, matrícula Nº 559.542, Motor 10CV4Q003228
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que el vehículo registra deudas por patente de rodados y eventualmente multas por Intendencia Municipal de Montevideo 4) Que no obra agregada a la documentación libreta municipal de propiedad del auto 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de Junio del año 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 22222 Jun 09- Jun 13

NOVENO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C PEREIRA CORREA FLORIANO CARLOS. EJEC. DE HIPOTECA". Ficha: 107 97, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14.30 hrs. en el salón de la A.N.R.C.I, Zabala No. 1328, el rematador JUAN O. MAUAD HERRERO, MATR. 150 RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, sito en la 1a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 14.282 y que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de 13 de octubre de 1924, archivado en la Dir. de Topografía, el 14 de octubre siguiente, se compone de una sup. de 136 mts. 5.936 cms. (y según titulo de 127 mts. 50 cms., que se deslinda asi: 8 mts. 5 cms. al frente al S.O. a calle Gaboto Nos. de puerta 1.610 y 1.612, entre las de Uruguay y Paysandú, distando el punto medio 13 mts. 12 cms. de la esquina con la primera; 17 mts. 18 cms. al N.O, lindando con propiedad de Nicolas Nisi; 7 mts. 88 cms. al N.E., con parte de la propiedad de Ignacio A. Barderrey 17 mts. 15 cms. al S.E con propiedad de Ignacio A. Barderrey..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional -2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02%, s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del valor resultante.- 4º.) Que no surge de los titulos la relacion de las sucesiones de Floriano Carlos Faustino Correa y Clara Enetercia Faustina Correa fallecidos el 29.5.33 y 27.5.33 y que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M-B.P.S) no habiendose aportado documentación de las mismas y que el bien tiene deudas por tasas municipales.- 5º.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San Jose 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 2.000< Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 22096 Jun 08- Jun 14

DECIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "BONNET CARLOS c ROIG PEDRO JULIO. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 12 97, se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 469.072,66), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 102 que forma parte del edificio "Avenida", construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 9.101 que según plano de la Agrimensor Marcelo Casciani Sere de enero de 1955, inscripto en la Dirección General Catastro el 16 de mayo de 1955, con el numero 30.486, tiene una superficie de 675 ms. 596 cms. con 16 ms. 75 cms. de frente al N. a la Avda. Dieciocho de Julio puerta Nº 1338, y Este a la calle Ejido 1341. La referida unidad tiene padrón individual Nº 9.101 102 y se ubica en el 1er. piso, a cota vertical mas 6 ms. 17 cms. tiene una superficie de 139 ms 14 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcones.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Que se desconoce si existen deudas con relación a las construcciones con el B.P.S y por gastos comunes, en ambos casos serán de cargo del mejor postor..- 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo Nº 523 5º piso. 6º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos de propiedad y información registral.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de mayo del 2000.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 22097 Jun 08- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos: BURASTERO STEFFEN ALBERTO Y OTROS C ELHORDOY IRIART MARIA ISABEL. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 73 98, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JOSE LUIS GOMENSORO (Mat. 4390 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden sito en la 10° Sección Judicial de Río Negro (Paraje Tres Arboles), zona rural, padrón N° 4825, antes en m á 3.357, en el que según plano del Agr. Jorge Laviano del 24.03.82, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 2091 el 16.04.82, según el cual se señala como la fracción C tiene una superficie de 380 has. 3.355 mts. que se deslinda: línea recta de 2.169 mts. con 03 cms. al N.E. lindando con fracción D, con salida mediante servidumbre de paso a camino departamental; línea recta de 2 tramos al S.E., el primero de 1.254 mts. 73 cms. y el segundo de 507 mts. con 84 cms., lindando con parte del padrón 3.358; línea recta de 2.146 mts. 54 cms. al S.O. confinando con la fracción B; y línea recta de 1.762 mts. 22 cms. al N.O. limitando con parte del padrón 814. La fracción C soporta una servidumbre de paso a favor de las fracciones A y B del citado plano. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el actor el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que se debe a la Intendencia Mpal. de Río Negro al 31.08.99, la suma de $ 138.731,54 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural; 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 6) Se desconoce la existencia de deudas ante el B.P.S. por construcciones, modificaciones y o aportes rurales; 7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; 8) Que se podrá descontar del saldo del precio exclusivamente la deuda de Contribución Inmobiliaria y deuda de Impuesto a Primaria si hubiere. Ambos tributos sólo hasta el remate; 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 7° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 2000. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2430 5/p 21944 Jun 07- Jun 13

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en los autos caratulados "GLOODTDOFSKY FERNANDEZ, Raul c RAMIREZ SALGADO, Miguel Angel" FICHA 18 98 Ejecución Prendaria, se hace saber que el próximo día 12 de junio del 2000 a partir de las 15 horas en el local de la calle Nicolás De Herrera N° 4009, con la asistencia de la Sra. Alguacil de la sede el rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, R.U.C. 211601920013, sacará a la venta en remate público y sin base el bien embargado en autos: Camión Chebrolet.D 40. Año 1992. Padrón 395.338 Matrícula 550.330 Motor SA88638413823V. SE PREVIENE: 1) Que el camión a subastar adeuda $ 3.564 al día 28 9 98 por concepto de Impuesto a los ejes, y la suma de $ 15.975 al día 26 5 2000 por concepto de patentes. 2) Que se desconose la situación con respecto a la D.G.I. y al B.P.S. 3) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada. 4) Que será de parte del comprador el 17.89% por concepto de venta más los Impuestos Legales. 5) Que será de parte del expediente el 2% de comisión más los impuestos que la ley pone a su cargo. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintiseis días del mes de mayo del dos mil Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 22095 Jun 08- Jun 12

ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "Liliana GUTMAN c Geraldine LEDESMA - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 301 99, el próximo 30 de junio de 2000 a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: fracción de terreno con construcciones sito en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana 26 de la ciudad de Florida, padrón 297, la que, según plano del Agrimensor Diego R. Aldama de 22 de diciembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Número 238 el 23 de diciembre de 1948, se señala con el Número 3, consta de una superficie de 357,6 mts2., y se deslinda así: 12 metros de frente al Sureste a calle Lavalleja; 29,78 metros al Suroeste con Manuel del Río; 12 metros al Noroeste con Solar 1; y 29,82 metros al Noreste con Solar 2. Se previene: A) No obra agregada a la titulación plano de construcciones ni de obras sanitarias; B) Se declaró en la hipoteca que las mejoras eran anteriores a 1971; C) Al 29 de diciembre de 1999 se adeudaba a la Intendencia Municipal de Florida $ 18.018,40 por concepto de Contribución inmobiliaria; D) Sólo se podrá descontar del precio dicho impuesto, y el de Primaria a la fecha del remate; E) Se desconoce la situación tributaria, contributiva, y ocupacional del bien, y si existen adeudos con Ose. F) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y G) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2000. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 22223 Jun 09- Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c CODADESA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 17 97, se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Flores, zona rural del Ejido de la ciudad de Trinidad, empadronada con el No. 2447 (antes 1289 m á) señalada como fracción 3 grupo 13 del plano del Agr. Luis A. Ibiñete de diciembre de 1953, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro de Flores con el No. 346 el 3.12.53, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 3.671 mts. 39 dcms., con 264 mts. 50 cms. de frente al Oeste a Camino Público de 20 mts. de ancho que lo separa de parte del padrón 1289 propiedad de Suc. Saturnino Olarte y recta de 141 mts. 31 cms. al Nor Oeste de frente a Camino Nacional Ruta Catorce Trinidad - Durazno; al este 355 mts. 20 Cms lindando con padrón 1288 propiedad de Gregorio Martinez y al Sur en recta de 108 mts. 60 cms. linda con parte del inmueble padrón 2107 propiedad de "El Estado Municipio. 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que se desconoce el estado de ocupacion del bien a subastarse. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5° a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio dos de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1890 5/p 21871 Jun 06- Jun 12

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c DOLYN TRADING S.A. Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa 243 99", se hace saber que el día 26 de Junio del 2000 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de

propiedad horizontal Nº 002 que integra el edificio construído en el terreno sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 41.411, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Alejandro Casas Benavent de Marzo de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 08 de Mayo de 1992 con el Nº 21.049, se compone de una superficie de 265 metros 27 decímetros, con 10 mts. 7 cm de frente al Noroeste a la calle Julián Alvarez entre Avenida Agraciada y calle Santa Lucía, señalada su número de puerta con el 86 bis, distando el punto extremo de su frente 34 mts. de la esquina que se forma con la calle Santa Lucía. La unidad 002 está empadronada individualmente con el Nº 41.411 002 y según el citado plano cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 07 de Mayo de 1992, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 76 cm, tiene un área de 62 metros 68 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "C" (bien común) Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de junio del 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 22221 Jun 09- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno (ex 30 Turno), en autos caratulados: "Canessa Albareda, Marta y Susana; Deanes Canessa, Adriana Cecilia y María Virginia; Canessa Alvarez, Silvia Carolina y Arostegui, César por Canessa Albareda, Nestor- Partición" Ficha S 276 95, se hace saber que el próximo 23 de junio de 2.000 a la hora 14:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado sito en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo 2do. Piso, de la ciudad de Maldonado; se procederá por el Martillero ANTONIO CARBONARO LARROSA, R.U.C. 100004450015 y Matrícula 1138; asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subastay sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (tasación asciende a setenta mil dólares estadounidenses U$S 70.000), y al mejor postor del siguiente bien: unidad de Propiedad Horizontal 002, la cual forma parte del Edificio construído de acuerdo con la Ley 10.751, levantado en un solar de terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, manzana 656 del paraje "La Pastora", padrón matriz No. 3.041, el que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de abril de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2.564 el 1o. de agosto del mismo año, tiene una superficie de 465 m y 97 dm, con 22 m y 28 cm al SE de frente a la calle 17 mts de ancho y 8 m y 50 cms también de frente al S.O. a Avda de treinta metros de ancho, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 11 m 25 cm al Sur, por ser esquina. La unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el No. 3.041 002 y según el plano ya relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más setenta y cinco centímetros, con una superficie de 41 m y 8 dm. y linda: por el N.O.N.E. y S,E. con el jardín circundante "A"; y por el S.O. con este jardín "A" y estacionsmiento de vehículos "B" correspondiéndole a la unidad la utilización de parte del estacionamiento de vehículos "B".- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como la comisión del Rematador e impuestos (6,02%); 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración; 3) Que los Títtulos de Propiedad se hallan de manifiesto en la Ofina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 8vo Turno, calle Uruguay 1030 Piso 5 de Montevideo.- Y a los efectos l legsles se hacen cinco publicaciones.- Montevideo, 7 de junio de 2.000 Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 22246 Jun 09- Jun 15

DECIMOQUINTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio" - Herencia Yacente - Ficha: A 1 97, se hace saber que el próximo 29 de Junio a partir de la hora 14,oo en el local sito en la calle Magallanes 1917 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 se sacará a remate público SIN BASE y al mejor postor los bienes muebles que alhajan la finca de la calle Yi 1500 apartamento 301, inventariados en autos a fs. 8 a 9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos y completar el precio en un plazo de 48 horas. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por el posterior traslado de los bienes. 3º) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos de ninguna índole. 4º) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953 Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Mayo del año 2000. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1080 5/p 22088 Jun 08- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno dictada en autos caratulados COFAC C GUIDA, ISIDES - Juicio Ejecutivo Ficha 411 97 se hace saber que el 22 de junio de 2000 a las 16 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 35.398,67 (2 3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 19na. Sección Judicial de Canelones paraje Lagomar -zona urbana- empadronado con el nro. 9069 el cual según plano del Ag. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5 1 53 se señala como solar 24 manzana 11 tiene un área de 675 mts2. Con 15 mts. de frente al NE a calle Park Way entre de los Pinos y Avenida Transversal.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce si existen adeudos al BPS por construcciones. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por tributo y o impuestos municipales. 6) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de junio de 2000 Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 972 3/p 22350 Jun 09- Jun 13

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10º TURNO dictada en AUTOS "COFAC c ACEVEDO ESPINOSA, Myrian Gladys" Juicio Ejecutivo (Ficha 1049 97), se hace saber que el próximo 21 de junio del año 2000 a las 15 Hs. en el Salón de la Bolsa de Valores, Rincón 454 Piso 1º, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 5259 RUC 21190088 0013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación ($U 46.054.-) (pesos uruguayos cuarenta y seis mil cincuenta y cuatro) el inmueble siguiente: Solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras, ubicado en la 13 Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Paraje Cerro, zona urbana - hoy zona 3 localidad Montevideo (según Cédula Catastral) empadronado con el Nº 166657, antes en mayor área con el Nº 23575, señalado con el Nº 16 Manzana 3-C, en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 372, el 22.3.1938, aprobado por la Dirección Obras Municipales según resolución del 11.3.1938 en el Expediente 41615, consta de un área de 227 mts. cuadrados con 40 dms. con frente a la calle Gibraltar, siendo su Nº de puerta 4264 al Oeste entre la Avda. Carlos María Ramírez y Japón. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá

consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado.- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a las ventas forzadas Ley 16320.- 3°) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 4°) La ausencia de plano de construcción así como deudas generadas por el BPS o su exoneración.- 5°) El plano del terreno es el que se menciona en la descripción del bien.- 6°) El mismo así como el título y demás antecedentes dominiales se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 Piso 3°.- 7°) No surge de Autos el estado ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de Junio del 2000.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1242 3/p 22149 Jun 08- Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, dictado en autos: "INCUER SA c SUAREZ CIGLIUTTI, MILADY ANA MARIA, juicio ejecutivo ficha 158 96," se hace saber: Que el próximo 28 de JUNIO del año 2000 a las 15 horas en el local de la calle Humberto I N° 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 239.867 del inmueble Propiedad Horizontal, padrón individual 9.093 402 de la 5 Sección Judicial de Montevideo, UNIDAD 402 del Edificio Explanada, con frente a calle Ejido 1313 entre 18 de Julio y San José. Según plano del Agrimensor Alfonso Rául Devita inscripto en Catastro el 2.3.62 con el número 42.660 la unidad se encuentra en el cuarto piso a cota 11,68 y tiene un área de 45,2912 metros cuadrados correspondiendole el uso exclusivo del Balcón C4 y Terraza D4. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación contributiva, tributaría y ocupacional del bien. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero, 6,02% incluidos impuestos; que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1,34%. 4) Que la documentación existente en éste juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días de mayo del año dos mil. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 1440 5/p 22038 Jun 07- Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, Alvaro c PERE, Alfonso" - Juicio Ejecutivo - Ficha: E 832 97, se hace saber que el próximo 29 de Junio a partir de la hora 14,oo en el local sito en la calle Magallanes 1917 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 se sacará a remate público sin base y al mejor postor los bienes embargados y secuestrados en autos: 1 televisor cromáticos marca Panavox de 28" n° 9528 Serie 00091 y un videograbador marca Toshiba 120 L n° 375.271.85. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos y completar el precio en un plazo de 48 horas. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por el posterior traslado de los bienes. 3°) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos de ninguna índole. 4°) Que el expediente se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Junio del año 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 22085 Jun 08- Jun 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, en autos "Inmobiliaria Refor Lda. c Resola Saavedra Washington" Juicio ejecutivo - (Ficha 719 96, se hace saber que el próximo 15 de Junio a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 RUC 210354390015 sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $ 18.219.33 del siguiente inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden: empadronado con el No. 87.757 según plano del Agr. José Luis González Fonticelli, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 6 58 con los Nos. 86.145 y 86.146, está ubicado en la 17a. Sec. Judicial de Montevideo y consta de una superficie de 394 ms. cuadrados deslindados así: 9 mts. 83 cms. frente al Sur Este a la calle Helvecia; 40 mts. al Sur Oeste lindando con padrón 89.758; 9 mts. 87 cms. de fondo al Nor Oeste confinando con padrón 89.747; 40 mts. al Nor Este lindando con padrón 89.756. Se previene: 1) Se desconoce si el bien tiene deudas ante Organismos del Estado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el momento de serle aceptada la misma. 3) Que son de cargo del mejor postor la comisión e Imp. del Rematador 4,02%, más el 2% impuesto Ley 16.320 art. 391. 4) Son de cargo del expediente el 1,34%. 5) Que el comprador deberá fijar domicilio dentro del Radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 6) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en horario de Oficina, dejándose constancia que el título completo del bien en su original se encuentra en el Juzgado Civil de 21er. Turno Ficha 66 96. Montevideo, 1° DE JUNIO del 2000.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 1440 5/p 21846 Jun 06- Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-. EDICTO .-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instanicia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "Banco Comercial S.A. C Silva Tejeira José Luis y otros. Ejecución Hipotecaria." (ficha A 312 99); se hace saber que el día 14 de junio de 2000 a la hora 15, en la Sede del Juzgado, sito en Avda. Lecueder s n casi Dr. Herrera de la ciudad de Artigas, se procederá por intermedio del rematador Jorge Félix matrícula N° 3515, R.U.C. 010026570014 asistido del Sr. Alguacil y la suscrita Actuaria a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la localidad catastral Artigas y primera sección judicial del Dpto. de Artigas, forma parte del solar catorce, manzana N° 233 de la planta urbana de la ciudad de Artigas empadronada con el N° 4.439 (antes en mayor área con el N° 1672), que según plano del Ing. Agrimensor Arsenio Nunes de abril de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el N° 1419 el 20 de junio del mismo año, se señala con el N° 1, tiene una superficie de 278 mts. 40 dcms. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. II) Será decargo del mejor postor los gastos de comisión y los tributos que la ley pone a su cargo. III) Los títulos del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. IV) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen tres anuncios. Artigas, 30 de mayo de 2000. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 22101 Jun 08- Jun 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Fisco y Inspector General (Retirado) Santiago W. Bitabares y Otros c a Darío Fernando Araujo Saravia, ficha N° 9 2000, se hace saber que el día 21 de junio a las 14:00 hs. en local ubicado en calle Calle Esteban O. Vieira c Dr. Ferreira, de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Gonzalo Domínguez Caltieri, Matricula N° 5291, RUC.: 030105150012, un total de 888 cajas de cigarros, discriminados de la siguiente manera, 340 cajas conteniendo 60 cartones c u marca Bill Box y Bill Fox, 16 cajas conteniendo 80 cartones c u que son 4 cajas marcas Gudan Garam, 11 cajas marca Dan Cukai, 1 caja marca Gudan Garam con 64 cartones, 532 cajas conteniendo 50 cartones c u que son 62 cajas marca Holly Wood, 144 cajas marca Hilton, 31 cajas marca Carlton, 34 cajas marca LYM, 71 cajas marca Free, 60 cajas marca Modern, 3 cajas marca Capri, 31 cajas marca Continental, 11 cajas

marca Plaza, 3 cajas marca Belmont, 61 cajas marca Loto, 6 cajas marca Montana, 1 caja marca U-S, 2 cajas marca Dervi, 5 cajas marca Sudam, 2 cajas marca Minister, 3 cajas marca Far Star, 2 cajas marca Latino. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. Melo, 1 de junio del año 2000. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 756 3/p 22232 Jun 09- Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Pedrozo Fernández, Maria Luisa c a. López Borba, Clever Anibal. Cesación de Condominio. Fa. 286 98, se hace saber que el dia 28 de Junio del 2000 a las 15 horas en puertas de este Juzgado calle Justino Muniz Nº 632 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, los siguientes bienes inmuebles: 1º) Un inmueble empadronado con el Nº 3734, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo (Lago Merin), señalado con el Nº 3 de la manzana 109, el cual tiene una superficie de 300 metros. 2º) La mitad indivisa de dos solares de terrenos contiguos con sus construcciones y anexos, empadronados en conjunto con el Nº 1597, de la manzana Nº 9 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dando su frente a la calle José Pedro Varela entre Navarrete y Mata de la Ciudad de Melo, que constan de dos partes: una con un área de 171 metros 79 dcms y otra con un área de 78 metros 29 dcms, con la base de las 2 3 partes de su tasación. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). 2º) Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. 3º) Que se debe estar a lo que surge de los respectivos Certificados Registrales. 4º) Que se ha declarado en autos que quienes cesan en el condominio tienen derechos posesorios sobre la otra mitad indivisa de los terrenos empadronados con el Nº 1597, por más de 30 años.- Melo, Mayo 19 del 2000. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
20) $ 1440 5/p 22231 Jun 09- Jun 15

EDICTO.
Por disposicion de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO DE CERRO LARGO, COMISIONADA POR EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO DE MONTEVIDEO, dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SEMUR LTDA FICHA C 713 83. Se hace saber que el día 15 de junio de 2.000, a las 15 horas en local de remates ubicado en carretera a Acegua ruta 8 kilometro 416,500, Se procederá por parte del martillero designado en autos EBER JESUS MIRANDA POSE, MAT 4.200, R.U.C. 030071770013, al remate judicial SIN BASE, de un tractor marca ZETOR, modelo 6945-2 de 72 h.p, motor diesel No 62223, levante en 3 puntos traccion en las 4 ruedas chasis 3587 9. SE PREVIENE 1er) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma más comision e impuestos que la ley pone a su cargo. 2do) Sera de cargo del expediente comision del rematador e IVA E IMPUESTO MUNICIPAL ley 12.700, y gastos del remate a los efectos legales se hacen estas tres (3) publicaciones MELO, 01 de junio de 2.000. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
20) $ 594 3/p 22233 Jun 09- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco; dictado en Autos Caratulados, "AGROCEREALES S.A. C TINOCO ATECIL MATHEUS - EJECUCION DE PRENDA" Ficha 669 98.- Se hace saber que el día 28 de junio del 2000 a la hora 15, en el local de Agrocereales ubicado sobre Ruta a Lago Merin Km. 1; el Rematador Francisco Pereira, matricula Nº 3704, RUC 030055830015, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, lo siguiente: un TRACTOR marca JOHN DEERE 3530 año 1979, motor Nº JR55730. Se previene que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta, el total de la misma mas comisión e impuestos del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones,. Río Branco, Veintiseis de mayo del dos mil. Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.
20) $ 720 5/p 21895 Jun 06- Jun 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco dictada en autos "Sagrera Sorribas Robert Mario c Lopez Barboza Susana Luján. Acción Ejecutoria. Ficha: 60 97" se hace saber que el día 22 de Junio a las 15 horas en la puetas de la Sede Virrey Arredondo 1054 se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, fracción de terreno y sus mejoras, Padrón 1085, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Río Branco, zona urbana, con una superficie de 464 metros 75 decímetros, Manzana 38, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. II) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. III) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. IV) Que se desconoce ek estado actual de ocupación del bien. V) Que se desconocen si existen adeudos al B.P.S. y a la Junta Local Autónoma de Río Branco por Contribuciones o gravámenes municipales. Río Branco 1o. de Junio del Año 2000.- Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.
20) $ 648 3/p 22230 Jun 09- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADA de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno en Autos Caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. contra GAGO RODAS, Richard Antonio y DEVOTO BURGUES, Indalecia Lourdes" Juicio Ejecutivo, Fa. A 472 1999, se hace saber que el día 22 de Junio del Año 2000 a la hora 14 y 30 en las puertas del Juzgado de la Ciudad de Colonia (Rivadavia 373) el Martillero Juan Ernesto BENTANCUR Mat. 4663, Rematará con la Base de las 2 3 Parte de la Tasación U$S 2.390.oo (Dólares Americanos Dos Mil Trescientos Noventa) el Bien Padrón Nº 3378 Zona Suburbana de la Ciudad de Colonia, Localidad Catastral del mismo nombre ubicado en la Calle Nº 11, Manzana 259, Solar 8, con 736 m2 de superficie y 61 m2 edificados. El Título de Propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Colonia a disposición de los interesados. SE PREVIENE: que la venta del Inmueble será en Dólares Americanos debiendo el mejor postor abonar al Contado el 30% de su oferta más el 7,02% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos que la Ley disponga. El Expediente abonará los gastos del Remate más el 1,34% de comisión e impuestos. COLONIA 1 06 2000. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 594 3/p 22098 Jun 08- Jun 12

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9a. Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: "FERNANDEZ STRONA, ELADIO. contra. MIRTA MABEL MORALES ALVAREZ. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 81 99"; se hace saber que el día 29 de Junio de 2000 a las 15 y 30' horas en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, por intermedio del Rematador Florencio C. Mascetti, matrícula Nº 1613, RUC 040047520018, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre de las 2 3 partes de su tasación, base $ 721,33 (pesos uruguayos Setecientos veintiuno con treinta y tres centésimos) del bien inmueble ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Rosario, Padrón 3305, zona sub-urbana, manzana 227 solar 7, 3era. Sección Catastral de Rosario, según plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnés, inscripto por Catastro con el Nº 10024 el 11 09 89 con una superficie de 290 mts. 95 dm, ESE de frente a calle Pública de 12 mts.; SSO fracción 8; ONO. solar 5 y al N.NE solar 6.-
SE PREVIENE:
1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa así como los impuestos que la Ley pone a sus cargos y la comisión de compra del rematador más impuestos.
3º) Los títulos del inmueble de referencia se encuentran en el Juzgado de Paz de la 9a. Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se libran estas publicaciones.- Juan L. Lacaze, 31 de Mayo de 2000.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
20) $ 810 3/p 22292 Jun 09- Jun 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz De-

partamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL C NELL SANZ, Miguel Antonio. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C-303 94" se hace saber que el próximo 15 de junio del 2000 a las 15.00 horas en las puertas de éste Juzgado sito en la calle 18 de Julio Nº 670 de esta ciudad, se procederá por parte del martillero Tabaré Rodriguez a rematar en pública subasta sobre la base 2 3 partes de su tasación, 259 304 avas partes (del valor proporcional de la cuota parte a rematar $ 261.353,12) del padrón rural Nº 1930, fracción 1, ubicado en la 10ª sección catastral de Durazno "Paraje Antonio Herrera" el cual tiene una superficie equivalente que se va ha rematar 213 hectáreas 1859 centiárias, que según plano del Agrimensor Julián Peluffo, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2251 y se deslinda así: al Norte fracción Nº 2 del mismo plano, al Sur Camino Vecinal que separa del padrón Nº 1932 de Daniel Artagaveytia, al Oeste el Arroyo Antonio Herrera y al Este con padrón Nº 5459 Sucesión de Juan Bertiz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar una vez de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, más comisión del rematador y demás tributos que pone la Ley a su cargo. 2) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 3) No aparece la parte indivisa que le correspondió a José Pedro Nell Sanz como enajenada o cedidos los derechos hereditarios en la sucesión de Pedro Ladislao Nell Cabrera, no apareciendo en esa sucesión tampoco el área del padrón de referencia. 4) En partición de fecha 8 de setiembre de 1970, no comparecen a otorgarla las cónyuges de los Sres. Juan de Dios González y Pedro Nell que habían adquirido derechos hereditarios siendo casados. 5) Los títulos y antecedente dominiales se encuentran en está sede donde podrán ser examinados por los interesados. DURAZNO, 25 de MAYO 2000. MARIO GANDOS, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 1620 5/p 21991 Jun 07- Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por dispocisión del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en autos: "BANCO CENTRAL C Alejandro José ELIAS GAYOSO. juicio ejecutivo. F.A. 218 82" se hace saber que el próximo 22 de junio del año dos mil, a las 15 y 30 hs se procederá por el martillero Francisco Sassetti Rodriguez Mat. 4985, asisitda de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón 1942, manzana 265 con una superficie de 600 mts, con construcciones, dando frente a calle Paraguay de la Primera sección judicial de Flores.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 30%.- 2) que el remate es en dólares americanos.- 3) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura más los impuestos que la Ley pone a su cargo.- 4) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, más impuestos.- 5) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina Actuaria.- Y a los efectos legasles se hacen estas publicaciones. Trinidad, 30 de mayo del 2000.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 594 3/p 22137 Jun 08- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos PRATESI, JULIO C ODIZZIO, NESTOR Y OTROS, "EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO", FICHA 213 98, se hace saber que el día 23 de Junio de 2000 a las 15 horas, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en Dolares USA., del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, situado en la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado (Barrio Mónaco), padrón 8.247 señalado con el Nr. 144 en el plano del Agr. Asuaga Nougué de febrero de 1960, incripto en la D.G.C. con el Nr. 2.723 el 21 6 61, el cual tiene área de 655 ms2. con 90 dems., deslindandose: al Oeste ms. 37,64 de frente a calle fco. Acuña de Figueroa; ms. 13,03 de ochava; al Sureste ms. 27,87 de frente a calle de diecisiete metros; al Noreste ms. 27,45 con solar 143, y al Norte 4 ms. con el mismo solar mencionado, todos del mismo plano. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, más el impuesto previsto por ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate; c): Que los gastos de escrituración, certificados; impuestos y todo otro gasto que la ley imponga, serán de cargo del adquirente; c): Que la comisión de venta (1,33%), más el 1% del impto Deptal., serán de cargo del demandado; e): Que los títulos y demás antecedentes del bién, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 2 de junio del 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1710 5/p 22252 Jun 09- Jun 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

-"REMATE JUDICIAL".- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: - "BANCO ACAC S.A. c Juan José Parodi Cortondo e Iris Mabel González de Parodi.- Juicio Ejecutivo c garantía prendaria" (Ficha A 198 1995), se hace saber que el día 15 de Junio de 2000, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú (Zorrilla de San Martín Nro. 942 - piso 1ro.), y asistido de la Sra. Actuaria de ese tribunal, comisionado a estos efectos, el martillero Eduardo M. Senisa (Mat. 4577 - Ruc. 120112590013) procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación de fs. 51 o sea la suma de $ 69760.66 del siguiente inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Paysandú, Quinta Nro. 186.B del Ejido de esta ciudad, empadronado con el Nro. 12045 (antes empadronada en mayor área con el Nro. 5.678), que según plano del Agr. Arturo Davison inscripto con el Nro. 2022 el día 03 08 61, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú se encuentra señalado con el Nro. 16, tiene una superficie de 400 metros 2301 cms y se deslindan así: catorce metros once centímetros de frente al Este sobre calle "`Límite Este de las Quintas"; igual medida al Oeste lindando con el solar Nro. 15; veintiocho metros treinta y seis centímetros al Sur lindando con el solar Nro. 17; ambos del mismo plano y veintiocho metros treinta y seis centímetros al Norte sobre calle Proyectada, por ser esquina.- Se previene:- 1)- Que el comprador deberá oblar el 30% del precio en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 6.02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas).- 2)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 4)- Que los títulos de propiedad y planos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- 5)- Que se desconoce el estado de regularización de las construcciones y aportes al Banco de Previsión Social.- Paysandú, 05 de Junio de 2000.-

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha premencionados.- Esc. ALICIA DAMINI.- Actuaria Adjunta.

20) $ 1980 5/p 22287 Jun 09- Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA Y NOTIFICACION.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c CALVENTOS CABRAL, Jorge Américo.- Juicio ejecutivo" (Ficha 452 98), se hace saber: 1) -Que de acuerdo a lo ordenado por decreto Nº 671 del 25 04 2000, el día 17 de Octubre de 2000 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de $ 214.910.oo (pesos doscientos catorce mil novecientos diez), del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 2323 002, de la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, parte del padrón matriz 2323 de la Manzana 327 que según título tiene un área de 457 m2. 50 dm2. y que según plano del Agrimensor Jorge Roveta de noviembre de 1992 inscripto con el Nº 8638 el 26 11 92 tiene un área de 452 m2. 4874 cms2. y tiene 13 metros 40 centimetros de frente al Este a la calle Luis Batlle Berres (antes Misiones) entre las

de Ituzaingó y 25 de Mayo.- Dicha Unidad se encuentra en Planta Baja, cota vertical más 15 cmts., tiene una superficie de 84 mts2. 7023 cmts2. y le corresponden los bienes exclusivos de porche B y patios C y E.- 2) -SE NOTIFICA a los señores Juan Alberto Calventos Cabral, Silvia Raquel Pons Calventos y Alida Herminia Lopardo Oddone el decreto Nº 671 del 25 04 2000 que dispone este remate y la fecha del mismo de conformidad al artículo 89 del CGP.- SE PREVIENE: a) -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma con más el 6,02% por Comisión, IVA e Impuestos.- b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, desconociéndose el estado y regularidad de las construcciones y la existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por tributos nacionales y o departamentales, así como de gastos comunes.- c) -Que los títulos de propiedad del inmueble y demás documentación se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- Paysandú, Mayo 31 de 2000.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3780 10/p 22153 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Bosco Franco Genaro c Olivera Alfredo" D.E. FICHA 5 99; se hace saber que el día 12 de junio de 2000 a la hora 15 el hall del Juzgado de Paz de Rocha, saldra a la venta en subasta pública por intermedio del rematador Fernando de León Mat. 3756 sobre los 2 3 partes de su tasación ($ 17.727,oo) el siguiente bien: Una fracción de terreno (chacra) Padrón 4528 Manzana 577 superficie 2 hás. 25 mts. 18 dm. 1er. sec. jud. Rocha que da frente a Ruta 15 la que se deslinda así: SE. Ruta 15, SO José Larrañaga, NO. parte fra. 3, NE frac. 3. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consiganar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos al contado y en efectivo 2) El saldo lo abonara en plazo establecido por Ley. 3) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración. 4) Que se encuntran en la Oficinas de este Juzgado las fotocopias certificadas de los titulos las que estan a disposición de los interesados. 5) Será de cargo del expediente los gastos y comisión de vendedor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha 23 de mayo de 2000. EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 648 3/p 22138 Jun 08- Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANTONIO HEBER SILVA PEDERNERA C NELLY YOLANDA SILVA PEDERNERA Y OTROS. Partición. Fa. Nº 428 97 C", se hace saber que el día 13 de junio del 2000, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mat. 1444, R.U.C. Nº 180020840017 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación resultante de fojas 52: DOS SOLARES CONTIGUOS CON LOS EDIFICIOS Y DEMAS MEJORAS QUE CONTIENEN EMPADRONADOS CON EL Nº 473, SITO EN LA MANZANA 89, LOCALIDAD CATASTRAL DOLORES, que según plano del Agr. Juan Carlos Sosa, de abril de 1950, incripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 687 el 29 de abril del mismo año, tiene un área de 685 mts 74 dms y se deslinda así: Al Noreste 29 mts 96 cms de frente a la calle Mini; Al Sureste 22 mts 63 cms de frente a la calle Bertulo (antes Corralito), por ser esquina; Al Suroeste, 30 mts 30 cms con Carlos Cereghetti; y al Noroeste, 22 mts 91 cms con el lote "3" del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no estando agregado a los mismos el expediente municipal de construcción. 3) Se desconoce el estado del bien con respecto a las construcciones y ocupación del mismo. 4) No se encuentra agregado el expediente municipal que refiere a las construcciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 11 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1800 5/p 21872 Jun 06- Jun 12

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de Soriano (Cardona), Dr. Javier Book en autos caratulados: "COOPERATIVA NAL. DE AHORRO Y CREDITO C . GERBER DEL RIO, DONALDO LEROY. Ejecución Prendaria. Ficha Civil No. 69 Año 1999, el día 27 6 000, a la hora 15 y en ésta sede sita en Joaquín Suárez 1366, el martillero Sr. Florencio Mascetti, Matrícula No. 1613, Ruc 040047520018, rematará sin base al mejor postor y en moneda uruguaya el vehículo marca Peugeot año 1990, Modelo 505 SR matrícula de Soriano K 16.1357, motor No. 1635802 diesel. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar la totalidad de la suma al aceptársele la oferta siendo de su cargo la Comisión del rematador como así también los demás cargos que la ley impone. 2) La documentación se encuentra a disposición en éste Juzgado. 3) El vehículo se encuentra en Rosario, calle José María Garat No. 584, en el momento del remate se encontrará en ésta sede. Cardona, 1º de Junio del 2000.- Dr Javier Book Silva, JUEZ DE PAZ.

20) $ 540 3/p 22290 Jun 09- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "DIRENCOL S.A. (en autos: Fa. 100 93). TERCERIA DE MEJOR DERECHO Fa. A 794 97, se hace saber que el día 15 de JUNIO del 2000 a las 15 Horas en el local de LIMA 1368 y con la presencia de la Sra. ALGUACIL del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno por exhorto ficha 28 2000 se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS (RUC. 211224630014 Matr. 3653) a la venta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Un AUTOMOVIL MARCA FIAT, AÑO 1986, MODELO UNO, S, PADRON 338881-7 de MONTEVIDEO, MATRICULA 853784, a GAS OIL MOTOR 2620183. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.- 3) Que se encuentran depositados en la Sede los títulos de propiedad del vehículo. 4) Y que se desconocen si existen deudas por PATENTE de rodado.- Treinta y Tres, 05 de JUNIO del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 22289 Jun 09- Jun 13

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

JOSE ORONS PEREIRA y LUCINDA NIETO ABELENDA prometieron vender bar De Mayo, sito en Treinta y Tres 1422.- Acreedores en el mismo.

25) $ 1680 20/p 20533 May 23- Jun 20

VENTA DE COMERCIO:

Ley: 26 9 904: "RHODAS SRL" prometio vender a favor de "COBOE S.A." la Farmacia sita en esta ciudad en la calle 26 de Marzo No. 1393, ACREEDORES, presentarse ante: Dr. Fernando Laureiro Abarcon, Juncal No. 1327 esc. 1403, Montevideo.

25) $ 2520 20/p 21743 Jun 05- Jul 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. MYRIAM NERY HERNANDEZ CAMEJO promete vender a POLCAS S.R.L. Farmacia en calle Poetas Uruguayos s n Villa Argentina, Canelones. Acreedores allí.

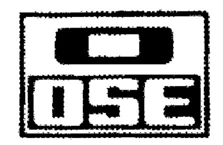
25) $ 1680 20/p 21992 Jun 07- Jul 05

VARIOS

MONTEVIDEO

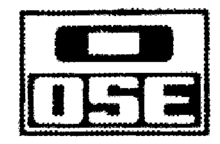
ENTES

OSE



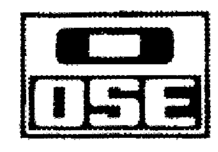
NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica al propietario de la finca ubicada en la calle Batlle Nº 867, Padrón 4005 de Minas, Cta. Cte. 51 000851-6, de la deuda generada en Setiembre 98 por un importe de $ 1.922,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1º de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52395 Jun 08- Jun 12



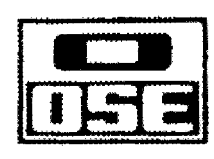
NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica al propietario de la finca ubicada en la calle Paysandú s n entre las calles Rocha y Cerro Largo, Padrón 7847 de Minas, Cta. Cte. 51 003390-2, de la deuda generada en Julio 98 por un importe de $ 1.083,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1º de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52396 Jun 08- Jun 12



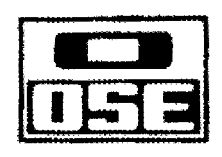
NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica a la propietaria de la finca ubicada en la calle G. Ruiz s n casi Guernica, Padrón 12.417 de Minas, Sra. Shirley Pesca, Cta. Cte. 51 011885-1, de la deuda generada en Noviembre 98 por un importe de $ 1.045,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1º de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52397 Jun 08- Jun 12



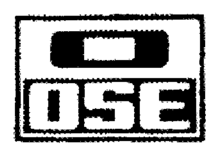
NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica al propietario de la finca ubicada en la calle 25 de Mayo s n casi Ruta 8, Padrón 263 de Pirarajá, Sr. Enrique Velázquez, Cta. Cte. 52 015160-5, de la deuda generada en Agosto 98 por un importe de $ 945,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1º de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52398 Jun 08- Jun 12



NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica a la propietaria de la finca ubicada en la calle 25 de Agosto s n, Padrón 447 de Solís de Mataojo, Sra. Blanca Nogues, Cta. Cte. 51 012073-3, de la deuda generada en Noviembre 98 por un importe de $ 850,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1º de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52399 Jun 08- Jun 12



NOTIFICACION

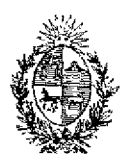
La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica al propietario de la finca ubicada en la calle Lavalleja s n entre las calles Sarandí y Williman, Padrón 5530 de Minas, Cta. Cte. 53 007700-8, de la deuda generada en Agosto 98 por un importe de $ 1.938,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1º de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52400 Jun 08- Jun 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO" De conformidad a la Resolución Nº 4.636 98 de fecha 16 11 98, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución Nº 1.640 00 dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Inocencia González sobre el Solar 16 de la Manzana I del Barrio en Condominio Nº 19, predio empadronado con el Nº 413.239, sito con frente a la calle Carlomagno Nº 5966. De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M. se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos, frente a la Administración.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52418 Jun 09- Jun 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de una cañada sin nombre, que aporta aguas al Aº Conventos, afluente del río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a uso industrial. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 3148 de la 1ra. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo y su embalse afecta a parte del mismo padrón y a parte de los padrones Ns. 3072 y 3305 de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de julio de 2000 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacionalde Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.
27) $ 1134 3/p 22234 Jun 09- Jun 13

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) DISPONESE LA CLAUSURA DE LA EMPRESA LUIS BLANC LUCCISIANO PROPIETARIA DE INMOBILIARIA BLANC, CON DOMICILIO DECLARADO EN PARADA 24 Y 1 2, LAS DELICIAS, MALDONADO Y APLICASE UNA MULTA DE 30 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES TREINTA), POR NO HABER RENOVADO SU GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO.
SEGUN EXPEDIENTE Nº 200000756-2, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2000, RESOLUCION Nº 649 00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52407 Jun 08- Jun 12

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Disponese la clausura de la Empresa Farallon S.R.L., propietaria de Farallon Propiedades,

con domicilio en Gorlero esq. 21, Edificio Torre Verona, Punta del Este y aplicase una multa de 50 UR (unidades reajustables cicuenta) por carecer de garantia de funcionamiento y no comunicar a este Ministerio su cambio de domicilio.
Según Exp. 200000798-6. Resolución 667 00 de fecha 29 de mayo de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52438 Jun 09-Jun 13

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa Galicia Inmobiliaria y Turismo S.A, propietaria de Galicia Inmobiliaria, con domicilio en Gorlero 943, Punta del Este y aplicarse una multa de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) por carecer de garantía de funcionamiento y no comunicar a este Ministerio su cambio de domicilio.
Según Exp. 200000797-3, resolución 666 00 de fecha 29 de mayo de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52439 Jun 09-Jun 13

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Disponerse la clausura de la Empresa Tercor S.R.L., propietaria de Summer Rent A Car, sita en J. Barrios Amorin 1390 - Montevideo y aplícarse una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte), por no haber renovado la garantía de funcionamiento.
Según Exp. 00000598-1. Resolución 354 00 de fecha 27 de marzo de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52440 Jun 09-Jun 13

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Intímese al pago de la deuda al Sr. Arnaldo Mario Martinez Graniello en un plazo máximo de 72 hs. (As. 074(b) 99).
27) (Cta. Cte.) 3/p 52435 Jun 09-Jun 13

CONVOCATORIAS

**CODET.
COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE
ASAMBLEA ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA**

LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE (C.O.DE.T.) CONVOCA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS QUE SE REALIZARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2000 EN EL LOCAL DE AV. AGRACIADA Nº 3178 A LA HORA 23.45 A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA.
2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) ASISTENCIA A ASAMBLEA.
4) LECTURA, INFORME Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, A EFECTOS DE LA POSTERIOR VISACION POR LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION.
5) ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 01 08 2000 AL 31 07 2002.
6) CASO DEL SOCIO SR. ENRIQUE ANDINO.
POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA LA ASAMBLEA SESIONARA VALIDAMENTE CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE ASOCIADOS QUE CONCURRAN.
ASAMBLEA CITADA DE ACUERDO AL DECRETO 223 998 DEL PODER EJECUTIVO
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1134 3/p 22207 Jun 09-Jun 13

VARIOS

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay
C.A.Y.C.U.
LLAMADO A ELECCIONES**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), celebrará el próximo sábado 17 de junio de 2000, elecciones parciales de autoridades de la Institución; renovándose tres cargos al Consejo Directivo y dos cargos a la Comisión Fiscal.
Los lugares receptores de votos fijados oportunamente por el Consejo Directivo serán:
* Casa Central (Avda. 8 de Octubre 3440)
* Filial Unión (Avda. 8 de Octubre 3575)
* Filial General Flores (Avda. Gral Flores 3358)
* Filial Pando (Avda. Artigas 1056 - Pando)
* Filial Minas (25 de mayo 588)
El horario se fijó en igual forma para todos los locales de 9:00 a 18:00.
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU y la Corte Electoral
Montevideo, abril de 2000.
27) $ 1470 5/p 21890 Jun 06-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "BRUGNONI PEIRANO ALBERTO - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 171 99", se cita. llama y emplaza a todos los interesados a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 24 DE JULIO DE 2000 A LA HORA 13.- Montevideo, 11 de mayo de 2000- Esc. Susana Puga de Silva - Actuaria.
27) $ 720 10/p 21492 Jun 01-Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados: "Scasso Silvera, Mariela Carolina - Concurso Civil Voluntario", ficha: 248 99, se hace saber que por auto 2935 99 del 05 11 99 se decretó el concurso civil voluntario de Mariela Carolina Scasso Silvera y por auto 3408 99 del 13 12 99 se designó Síndico Provisorio al Contador Carlos Ruiz Lapuente. Se convoca a la JUNTA DE ACREEDORES, prevista por los numerales 1 y 2 del art. 457 del C.G.P. a realizarse el día 21 de junio del 2000, hora 14, ante dicha Sede, sita en la calle 25 de Mayo Nº 523 piso 6 de Montevideo.- Montevideo, 24 de mayo de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 21227 May 30-Jun 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Walter Robinson Cruzado - Resolución de Contrato - Ficha 163 97", se cita, llama y emplaza a los Sucesores WALTER ROBINSON CRUZADO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al bien empadronado con el número 55.806, individualizado como apartamento 012 de la calle Joaquin Suarez 3571 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 15 de mayo de dos mil. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 21905 Jun 07-Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: MARIÑO CALZADOS S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 86 2000, se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES DE MARIÑO CALZADOS SRL, a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 6º Piso de Montevideo, para el día 9 de AGOSTO de 2000 a las 14 horas, a los fines dispuestos por el inciso final del art. 1532 del C. Comercio, señalándose hasta el día 1º de agosto de 2000, para la recepción de las observaciones.- Montevideo, 23 de mayo de 2000. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintitres días del mes de mayo de dos mil.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 21100 May 30-Jun 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados "FONDO SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. C GARCIA VILLA DE AMIGO, CARLOS y otra. Insp. Ocular" Ficha 315 99, y en cumplimiento de lo dispuesto por auto 924 2000 del 24 4 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los demandados en autos sucesores de Carlos Benjamín García Villa de Amigo y Margarita Luisa Ivani Recayte a comparecer en estos autos, ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 de Mont, bajo apercibimiento de nombrársele s Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Y para constancia se expide el presente en tres ejemplares de un mismo tenor.- Montevideo, 24 de mayo del año dosmil.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 21904 Jun 07-Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos "HERBSTEIN ISRAELSON, Eduardo Horacio y Otra C FUICA LABORDE, Nicolás Martín y Otros. Ejecución Hipotecaria". Fa. 84 99, se hace

saber que por auto Nº 1209 2000 de fecha 4 de mayo de 2000, se dispuso citar y emplazar a Nicolás Martín y Rodolfo Esteban FUICA LABORDE y María Aidee LABORDE MENENDEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo de 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 22079 Jun 08- Jun 22

EDICTO. Por disposición Nº 966 dictada el 30 de Abril de 1999 por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos tramitados ante dicha sede caratulados "DE SOUZA RODRIGUEZ, Heber c GARCIA ROZA, Miguel Angel y otros. Daños y Perjuicios. Ficha 241 97", se procede a citar, llamar y emplazar por este medio al Sr. Miguel Angel GARCIA ROZA a estar a derecho en los citados autos dentro del plazo de noventa dias, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y bajo apercibimiento de proseguir el juicio designándose un defensor de oficio. Se hace constar que el actor litiga con auxiliatoria de pobreza. Y a tales efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el veintitrés de mayo del año dos mil. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52363 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUILLEN, VICENTE. SUCESION. FICHA E Nº 904 85" se cita, llama y emplaza a los SRES. JULIO CESAR, JOSE LUIS, JUAN CARLOS, ANA MARIA, Y YOLANDA MARTINEZ FONSECA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, aceptando o repudiando la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. Montevideo, 4 de agosto de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 21253 May 31- Jun 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso la apertura de la sucesion de DOMINGO RUBANO (FICHA 193 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, treinta de mayo del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22084 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "LOPEZ LILIAN C HIDALGO PEREZ, RAUL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 109 2000 se cita, llama y emplaza a RAUL HIDALGO PEREZ para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de mayo del 2000.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52338 Jun 05- Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

Pérdida de Patria Potestad
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CAYAFFA, EDUARDO Y ACOSTA ROSSANA C RODRIGUEZ, SUMAHIA VANESSA. P.P.P. FICHA Nº 10 2000" se llama y emplaza a la SRA. SUMAHIA VANESSA RODRIGUEZ para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de abril del 2000. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52403 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno se hace saber a los interesados que el día 3 de agosto de 2000, a la hora 15, se procederá a la apertura del testamento de MARIA ADELAIDA ARIAS ROMERO. FICHA A-685 99, en este Juzgado. Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 21747 Jun 05- Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

Pérdida Patria Potestad
EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NOVELLI, CARLA NATALI - SOLICITANTES - RODRIGUEZ CORREA, OSCAR PEREZ C NOVELLI, SANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 652 99, se cita, llama y emplaza a SANDRA NOVELLI, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de mayo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52282 May 31- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos "LIHMBERG BOERR HERNANDEZ c ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH Y ADOLFO JUAN ALONSO MARTINEZ. ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha 833 98, se hace saber que se cita y emplaza a ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH y ADOLFO JUAN ALONSO MARTINEZ, a los efectos de la citación de excepciones a la demandada y o sus sucesores a cualquier título, dispuesta por decreto 3.190 99 del 6 de setiembre de 1999, a que comparezcan por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, para otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 16.417, localidad catastral "Laguna del Sauce" o "La Capuera" o "El Pejerrey", de Maldonado, según promesa del 30 de enero de 1969, inscripta, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención y designar defensor de oficio. Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 21479 Jun 01- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adolfo Singer Aronovici, Ficha: 518 97 y se dispuso por auto 51 98 del 4 de febrero de 1998: Vistas las resultancias de autos y de conformidad fiscal, declárase que el Sr. Adolfo Singer Aronovici, es la misma persona que es conocida en su vida de relación como Juan Adolfo Singer., Montevideo, 30 de mayo de 2000.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 21799 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º turno, y habiéndose trabado embargo en créditos, derechos y acciones del deudor, se cita de excepciones a HUGO DANIEL GEREZ LIAS por el término de diez días, emplazándosele bajo apercibimiento (auto Nº 2494 del 09 08 99), en autos caratulados: "Direncol S.A. c Gerez Lias Hugo Daniel" Ficha: 17 98, Juicio ejecutivo. Montevideo, 14 de mayo de 2.000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21288 May 31- Jun 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno dictada en autos: "LOPEZ ECHEVERRIA, EDEL C STEINBERG KARPIN, OLGA NORMA. EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA". Ficha 1042 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OLGA NORMA STEINBERG KARPIN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para la continuación del trámite. Montevideo, diez de mayo de dos mil. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 21388 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 18º TURNO EDICTOS-.

Por disposición del Juzgado de Paz de 18º turno y en autos caratulados: "SAVI DOMINGUEZ, Alfredo c BONOMI CAMPA, Jorge Enrique y otro. Escrituración judicial" Fa. 279 2000, se hace saber que se presentó antes esta sede el Sr. Alfredo Savi promoviendo la escrituración judicial sobre la cuarenta ava parte del padrón 87.365 de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Jorge Enrique Bonomi Campá y a sus sucesores a cualquier título, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de mayo de 2.000-. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 21682 Jun 05- Jun 16

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "DAURIA VANZO MARGARITA AIDA, - SUCESION" Fa. S 395 99, se cita, llama y emplaza a YAMANDU LUIS DAURIA ACOSTA a estar a derecho en dichos autos para que declare si acepta o repudia la herencia en la sucesión de MARGARITA AIDA DAURIA VANZO por el plazo de noventa días. Montevideo, veinticuatro de abril del dos mil. ESC. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 30/p 18460 May 02- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el termino legal estar a derecho en los autos RODRIGUEZ RAMON RUBEN C SUC. de RAMON RODRIGUEZ. Posesion Notoria de hijo natural (ficha. 587 99 A), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 22 de noviembre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 22180 Jun 08- Jun 22

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a FELIPE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos RIBEIRO BLANQUITA C VAZQUEZ FELIPE. Ficha. 224 2000A, por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos Ficha. 406 99B. Artigas, 26 de mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52413 Jun 08- Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ORDILUR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO" Ficha 55 A 2000. Se hace saber que por auto Nº 563 2000 de fecha 17 de marzo de 2000 decretó la moratoria provisional, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 30 de agosto 2000 a la hora 14, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 26 de abril de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

27) $ 1440 10/p 21922 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mirna Posse y Luis Enrique Camelo. Rat. de tenencia" Ficha 1018 A 1999. Se cita, llama y emplaza a Julio Gabriel Caitano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Mayo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52306 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "BEBANZ LANZA ALVARO Y OTRA C MOYANO PESCE LAURA. Pérdida de Patria Potestad" Fa. 227 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. Laura MOYANO PESCE a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinticuatro de Abril del dos mil. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52417 Jun 08- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. ANA MARIA GUZMAN, en autos caratulados: "POPOVICH GRANIELO STEVAN C INMOB. Y COMERCIAL SIERRA S.A. ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA 237 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado STEVAN POPOVICH GRANIELO solicitando escrituración judicial contra INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A. en lo que respecta al solar de terreno ubicado en la 7a. sección judicial de Canelones, localidad catastral Pando, empadronado con el Nº 5566, antes en m á 1981, señalado con el Nº 6 de la manzana "P" en el plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi de julio de 1958 inscripto con el Nº 10277 en la DGC el 10 2 1959 y según el cual consta de una superficie de 540 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el mismo a presentarse ante esta Sede en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A..

Se expide el presente, en Pando, a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1980 10/p 21607 Jun 07- Jun 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "DELUCCHI SUSENA, Daniel Mauricio c ZIMMER de MÜLLER, Teresa ó sucesores.- ESCRITURACION JUDICIAL DE INMUEBLE EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA", Ficha Nº 57 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor Daniel Mauricio Delucchí Susena, promoviendo demanda de escrituración judicial en virtud de promesa de compraventa no inscripta sobre una fracción de campo ubicada en zona rural de la decima sección judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 780, compuesta de una superficie de 115 hectáreas 1715 m., que se deslindan: al Noroeste de frente a camino vecinal; al Noreste parte con camino vecinal y parte con propiedad de A. Schólderle; al Sureste Arroyo Cufré y al Suroeste linda con el padrón Nº 779.- En consecuencia, por providencia Nº 187 dictada el 14 de abril de 2000 se confirió traslado de la demanda a Teresa Zimmer de Múller o sus sucesores a cualquier título emplazándolos por este medio por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- Nueva Helvecia, 23 de mayo de 2000.- Escribana Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz de Nueva Helvecia.

27) $ 2160 10/p 21306 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO =

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "ARRETCHE, Martín- CONCURSO VOLUNTARIO", Fa. A. 83 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 17 de Agosto del coriente a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del CGP).- A los efectos legales se hace esta publicación.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 22291 Jun 09- Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2o. Turno, dictada en autos: "BERTIZ FAGUAGA, Gregoria.- HERENCIA YACENTE.-" FICHA J 52 78; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de GREGORIA BERTIZ o

BERTIZ FAGUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Se hace constar que el término de la publicación del presente, se efectúa conforme al Art. 1125 inciso final del C.P.C..- Durazno, Abril 5 del año 2000.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52290 May 31- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ESPINOSA, Roberto Marcelo FLEITAS, JUdy Margot Ratificacion de Tenencia FC!26 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. Conrado Juan BERROSPE y Julio César SASTRE a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de abril de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52358 Jun 06- Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LEONARDO JACINTO VIDART NAUGE o NAUJE y la sucesión de JUAN ANGEL BUSTELO MARTINEZ. Fa. B 211 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Abril 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 21562 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "DELGADO, VIRGINIA C LOYOLA, SERGIO, NULIDAD DE MATRIMONIO", FA. 252 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SERGIO FABIAN LOYOLA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 12 DE ABRIL DEL 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 21566 Jun 02- Jun 15

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BONELLI, Fa. 668 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de mayo del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 21567 Jun 02- Jun 15

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ANDRES DOMINGUEZ, Fa. 666 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de mayo del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 21568 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

Concurso Voluntario

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: ROLLERO MUSETTI, DOMINGO LORENZO. CONCURSO VOLUNTARIO. FA. 95 2000, por auto Nro. 1281 2000 de fecha 2 de mayo de 2000, se cita por el término de treinta días a Junta de Acreedores (art. 460 C.G.P.), señalándose para la realización de la misma el día 29 de junio de 2000 a las 15 y 30 horas, en esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de julio, primer piso, Maldonado.
SE PREVIENE. Que se deberá de concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo, que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el Concordato Preventivo en el estado en que se halle (Art. 457.2 C.G.P.). Maldonado, 12 de mayo de 2000. Y a los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 21804 Jun 06- Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERREIRA IRISARRI Ficha B 133 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 09 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 21586 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN GIOSSA LACAVA y de HILDA RENEE PEREZ CAPORALE Ficha B 17 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 21959 Jun 07- Jun 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BARMECIDA MARTINEZ VILLA Ficha B 105 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 22150 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: ODAIL DIAZ Y WASHINGTON RUBEN DIAZ RETAMAR FICHA B 158 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21587 Jun 02- Jun 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CELIA DESIMONES PROVERA FICHA B 106 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21588 Jun 02- Jun 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ERNESTO FAGUNDEZ FIGUEROA FICHA B 8 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21589 Jun 02- Jun 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GILBERTO AQUILES o AGILE CORA VIGNOLA FICHA B 148 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21957 Jun 07- Jun 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CANDIDO FONTES PINO ficha B 44 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 21958 Jun 07- Jun 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: HOMERO HUGO MARCICO o MARSICO HARIPE, MARTA ISABEL TOGNOLA ARBIZA Y LEONARDO MARIA MARCICO o MARSICO TOGNOLA FICHA B 156 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 22151 Jun 08- Jun 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA JOSEFINA PIAGGIO TRUCCO FICHA B 90 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 22152 Jun 08- Jun 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, JORGE RAMON -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA 500 99 B S1 2000", se hace saber que con fecha 7 2 2000 se presentó ante esta Sede JORGE RAMON GONZALEZ solicitando se declare probado por posesión notoria su calidad de hijo natural y sobrino respectivamente de las causantes ADELA ELVIRA GONZALEZ Y MARIA CARMEN GONZALEZ. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Mayo de 2000.-".- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52276 May 30- Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "PEREZ, JUAN TEODORO; E INDART, MARIA PAULINA. SUCESIONES". (Fa. B 109 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 17 de Mayo del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 21289 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "ECRAN S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 201 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de ECRAN S.R.L. y se los convoca para una Junta de Acreedores, que se celebrará el día 07 de agosto de 2000, a las 14:00 horas. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado Contador interventor al Dr. Aurio Madruga. Se previene asimismo, que el balance y demás documentos presentados por el deudor, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Rivera, 17 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

27) $ 1260 10/p 21293 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CABRAL PORCIUNCULA, DANIEL ANSELMO - RATIFICACION DE TENENCIA - Fa C 473 99", cita, llama y emplaza a la Sra. FERNANDA VILLAGRAN por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el veinticinco de mayo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52368 Jun 06- Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó ante esta Sede LEIVAS MARGARITA, a realizar trámite de ESCRITURACION FORZADA. Fa. 188 2000 referente al compromiso de compra venta realizado el día 4 de mayo de 1952 entre Benicio Leivas Texeira y la Cja Popular de Salto en representación de Esther Castiglioni de Belgeri, Angel y Luis Belgeri del inmueble padrón 30192 antes 16374 en M a y antes 5182 que consta de una superficie 524 metros cuadrados y 9.057 centímetros cuadrados y se deslinda así: al Norte, 14,07 mts. de frente a calle Pública; al Este, ochava de 5 mts. y una línea curva de 12,40 mts. con frente a Plaza Pública; al Sur 29,40 Mts. lindando con el solar Nº 20; al Oeste 32.45 mts. con el solar Nº 22. Se encuentra sañalado con el solar Nº 21 de la manzana "B" del Plano del Agrimensor Manuel Devicenzi Amaro, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto el 24 4 1952 con el Nº 62. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán esas actuaciones a: ESTHER CASTIGLIONI DE BELGERI, ANGEL BELGERI Y LUIS BELGERI, según lo dispuesto por decreto Nº 719 de 20 3 2000. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

27) $ 2340 10/p 21850 Jun 06- Jun 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WUIR, EDUARDO JORGE. Posesión notoria de estado civil. Fa. Nº 391 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EDUARDO JORGE WUIR por sí y por su hermana fallecida ELSA VIOLETA WUIR a promover ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hijos naturales de EDUARDO WUIR ó WUIRES ó BUIRES. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a todos aquellos que se consideren con interés en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de mayo del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) $ 1260 10/p 21820 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ESPINOSA BENTANCUR, MARIA EMILIA C PEREZ SASEN, JULIO WALDEMAR Y OTRA. Tenencia, pensión alimenticia y aux. de pobreza. Fa. Nº 207 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA EMILIA ESPINOSA BENTANCUR promoviendo JUICIO DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA contra JULIO WALDEMAR PEREZ SASEN Y MARIA EMILIA MERNIES con respecto a los menores JULIO WALDEMAR Y NATALIA ELENA PEREZ MERNIES. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término legal a MARIA EMILIA MERNIES a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de abril del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52288 May 31- Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c a SENSEVER ALVEZ, María Noel; Ana Karina; Claudio Raúl y Luis Alberto y ALVEZ PEREIRA, Mirta Susana.- Reconocimiento de Firma y Intimación de Pago". Fa. 644 99; SE CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sucesores del Señor Ruben Jesús Sensever Villamil y a todos aquellos interesados que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, sirviendo el presente emplazamiento como intimación de pago de la suma adeudada, con más ilíquidos, según relación de deudas que obra agregada en el expediente; y como citación a reconocimiento de la firma que obra puesta en el vale, en el Declaratoria de Apertura de Cuenta Corriente y en los contratos de prendad con las ampliaciones adjuntadas, bajo apercibimiento legal.- Tacuarembó, 25 de mayo del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

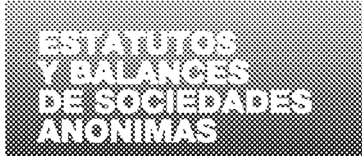
27) $ 1620 10/p 21712 Jun 05- Jun 16

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, NELLY C A DE LA CRUZ, RUBEN NELSON.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 130 2000; se hace saber que se ha presentado la Sra. Nelly Ferreira, iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad de la menor Ana Claudia De la Cruz; citandose y emplazándose al Sr. RUBEN NELSON DE LA CRUZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio, con el que se continuarán estos procedimientos.- Tacuarembó, 5 de mayo del 2000.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52339 Jun 05- Jun 16



TEXTIL URUGUAYA S.A.

Artículos 290 - 294 - 362 - 363 Ley 16.060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 abril de 2000 resolvió reducir el capital social en la suma $ 2.012.064.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Avda. de las Instrucciones 2455, horario de oficina.

28) $ 7410 10/p 21137 May 30- Jun 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MARIA BRIGIDA ESPOSITO o SPOSITO ISSO, (Ficha: 143 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22415 Jun 12- Jun 26 (0001)

OSCAR JULIO GALMARINI ANDRE, (Ficha: 217 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22419 Jun 12- Jun 26 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MELPOMENE TELLEZ BONASORTA o BONASORTE o BONAMORTA, (Ficha: S 120 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22434 Jun 12- Jun 26 (0003)

SEGUNDO TURNO

FILOMENA PALMA INFANTE SICA, (Ficha: S 95 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22420 Jun 12- Jun 26 (0004)

SEPTIMO TURNO

ELIDA INSUA y DE ADOLFO PERALTA, (Ficha: 215 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22354 Jun 12- Jun 26 (0005)

OCTAVO TURNO

ESTHER ROSA BOTTAZZINI BELETTI, (Ficha: S 642 99).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22362 Jun 12- Jun 26 (0006)

OSCAR DENIS RODRIGUEZ GAGO, (Ficha: S 184 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22410 Jun 12- Jun 26 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL HUGO PEREZ HUBER, (Ficha: 135 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22409 Jun 12- Jun 26 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS PORTA CORDOBA, (Ficha: 165 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22433 Jun 12- Jun 26 (0009)

DECIMOCTAVO TURNO

HERCULES JACINTO FONTANA o ANIBAL FONTANA, (Ficha: A 168 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22418 Jun 12- Jun 26 (0010)

DECIMONOVENO TURNO

ANUAR CHAIBUN YURI, (Ficha: 187 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22408 Jun 12- Jun 26 (0011)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE BAEZ FERNANDEZ y JOSE MARIA BAEZ DA GRACA, (Ficha: 196 2000).
Las Piedras, 6 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22378 Jun 12- Jun 26 (0012)

ALCIRA ORDIN OLIVERA, (Ficha: 110 2000).
Las Piedras, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22416 Jun 12- Jun 26 (0013)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ERNESTO MERCADAL GARCIA y DOÑA BLANCA ELICENA BARBONI MENDEZ, (Ficha: 267 2000).
Rocha, 2 de junio de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22417 Jun 12- Jun 26 (0014)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR GILBERTO FROLA NAN, (Ficha: B 169 2000).
Salto, 30 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22395 Jun 12- Jun 26 (0015)

NELSON GERMAN DEAMBROGIO ALBERA, (Ficha: B 181 2000).
Salto, 30 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22397 Jun 12- Jun 26 (0016)

TERCER TURNO

JUAN PABLO ALBIN SANCHEZ, (Ficha: B 98 2000).
Salto, 7 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22396 Jun 12- Jun 26 (0017)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LA CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-PORTUGUESA, CONVOCA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA PARA EL 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 18 HORAS.
03) $ 252 1/p 21854 Jun 12- Jun 12 (0018)

TALSUR SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en Segunda convocatoria, en el local de Tomás de Tezanos 1146, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Elección de Secretario de Asamblea.
B) Consideración de la Materia, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e información del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2000.
C) Aprobación de la gestión del Directorio. (art. 392 de la Ley 16.060)
D) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo Suplente.
E) Consideración de capitalizaciones
F) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 103 de la Ley 16.060)
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones ó recibos bancarios y o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad previamente al comienzo de la Asamblea.
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 22426 Jun 12- Jun 14 (0019)

CARRAU & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 29 de junio de 2000, a las 17:00 horas.
Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18:00 horas.
El Orden del Día a tratar es el siguiente:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4. Fijación del valor de transacción de las acciones.
5. Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y Síndico.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 1260 3/p 22437 Jun 12- Jun 14 (0020)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

LAURA CABEZA PIREZ y JUAN CARLOS SILVA ALVITE, (Ficha: 600 99).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22424 Jun 12- Jun 26 (0021)

CUARTO TURNO

NELSON de LEON y SABRINA de SAN VICENTE, (Ficha: 232 2000 E).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22422 Jun 12- Jun 26 (0022)

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS RIVAS Y BETTINA GOICOECHEA MELO, (Ficha: 70 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22425 Jun 12- Jun 26 (0023)

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO CELIAR MATA QUEIRUGA y MARIA YALTA FERREIRA DUHALDE, (Ficha: D 158 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22423 Jun 12- Jun 26 (0024)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER JESUS DIAZ LAPIZAGA y ANA MARIA BRANZ HODEL, (Ficha: D 132 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22421 Jun 12- Jun 26 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL SCHIAVI BORELLI y ELIZABETH CASTRO, (Ficha: B 158 2000).
Salto, 30 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 22401 Jun 12- Jun 26 (0026)

JULIO CESAR DE MEDINA MARTINEZ y ROSANA FERREIRA ACUÑA, (Ficha: B 144 2000).
Salto, 25 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 22402 Jun 12- Jun 26 (0027)

NIDIA o NILDA SELVA ARANGUREN y JUVENCIO CUÑA ESQUIVEL, (Ficha: A 102 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52450 Jun 12- Jun 26 (0028)

INCAPACIDADES

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CABRERA GONZALEZ, DARWIN RAMON - INCAPACIDAD.- Fa B 416 99" hace saber que por auto Nº 781 2000 de fecha 16 03 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DARWIN RAMON CABRERA GONZALEZ designándose curadora a la Sra. ONILDA GONZALEZ NUÑEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 5 04 2000 - A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 22398 Jun 12- Jun 26 (0029)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictado en Autos caratulados "Silvana Garibotto López - Información de Vida y Costumbres" Ficha Número 291 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó SILVANA GARIBOTTO LOPEZ, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Patricia Sosa y Macarena Rodrigo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 07 de Junio de 2000. Dra. Mariela Moraglio Tomas. Actuaria Adjunta.

11) $ 900 10/p 22428 Jun 12- Jun 26 (0030)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados: "Ricciardi, Sansone, María Elizabeth -Vida y costumbres-" Ficha 5 2000, se dispuso tomar declaración a los testigos: Eliza Pena Castro y Alberto Amadeo Gammarano Caputo, acerca de la vida y costumbres de la Señora María Elizabeth Ricciardi Sansone.- Montevideo, 30 de marzo de 2000.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 22427 Jun 12- Jun 26 (0031)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS.- LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/000.-

OBJETO: Adquisición de una Plataforma hidráulica para Salvamento, Rescate y Combate de Incendios en altura.-
APERTURA DE OFERTAS: 19 de julio de 2000, hora 10:00, en el Salón de Conferencias de esta Dirección (Colonia y Minas).-
RETIRO DE PLIEGOS: Dpto. de Administración (Mercedes S N entre Minas y Magallanes), de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.-
Valor del Pliego: U$S 1.500 (Mil quinientos dólares americanos.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52451 Jun 12- Jun 12 (0032)



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DUARTE, ARNOLDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 142 2000),-" (Fa. 494 99),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO ARNOLDO DUARTE A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE VEHICULO: MARCA CHEVROLET - AÑO 1992 - A GAS OIL - MODELO C-10 - PICK UP - Nº DE MOTOR S.A. 8862B4361234X - MATRICULA DE SALTO HK 245 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1214 Y 1212 DEL CODIGO CIVIL.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 18 DE MAYO DE 2000.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1260 10/p 22400 Jun 12- Jun 26 (0033)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. DE LA NACION ARGENTINA C ANZA IRISARRI, CARLOS - EJEC. DE PRENDA -" Ficha 108 99, se hace saber que el próximo 22 de Junio a las 14 horas, en el local de la calle Dr. Prenza Nº 533, de la Ciudad de Durazno, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses sin base del siguiente bien mueble: Sembradora Marca "TANZI" de siembra directa 4300 CAGP nueva, industria argentina, con cajón para siembra de maiz y girasol para 7 surcos, con accesorios de mando Serie Nº 5895 97. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, - o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) - o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de junio del 2000.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 22361 Jun 12- Jun 14 (0034)

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C JUAN MAXIMO CUNHA - Ejecución de Hipoteca Ficha B 1092 84 se hace saber que el próximo de 17 de julio de 2000 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219

Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con mejoras ubicada en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Salto zona rural, empadronada con el nro. 1019 que es parte de la fracción A del plano del Agrimensor Lauro Castrillón de enero y febrero de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto el 12 de diciembre de 1941 con el nro. 90, que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri tiene un área de 1935 hectáreas 7179 mts. y que según plano de Castrillón tiene los siguientes límites y linderos: por el NE Arroyo Arerungua, que la separa de: parte de la fracción A, sucesión Alvarez, Rufina Cunha de Paiva, Lola García de Piñeirúa, Luis Ignacio García y nuevamente Lola García de Piñeirúa; por el Sur y Suroeste camino departamental de Salto a Tacuarembó, que separa de fracción I y de resto de fracción A y dos líneas rectas una orientada al Sureste de 806 mts 10 cms y otra orientada al Suroeste de 3004 mts. 80 cms, las que separan igualmente de resto de la mencionada fracción A; por el Oeste Arroyo Tapado, y cuatro líneas rectas que encierran campo adquirido a J.C. y J. Dutra, y que orientadas respectivamente al Sur, Oeste y Noroeste, separan respectivamente de propiedades de Martiniano Sabarros, Braulia B. De Pereira y Matilde Pereira de Souza Leites. Esta fracción determinada en plano del Agrimensor Eugenio Jauri y empadronada con el nro. 1019 integraba anteriormente los padrones nros. 1020, 4864, 4887 y el propio padrón 1019, en mayor extensión.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados agregados y del expediente. 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo nro. 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de junio de 2000 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2430 5/p 22358 Jun 12- Jun 16 (0035)

DECIMONOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "KESSLER, Ricardo c ODRIOZOLA, Fernando y Otros. Juicio Ejecutivo." Ficha 304 97, se hace saber que el próximo 22 de junio desde las 15:30 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 26.666,66) el siguiente bien: Automóvil sedan, marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, año 1994, matrícula 925.456, padrón Nº 425.174 de Montevideo, motor Nº UD 346384, combustible nafta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 594 3/p 22356 Jun 12- Jun 14 (0036)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en los autos caratulados: DIGHIERO OLIVERA MARIO c RODRIGUEZ CURBELO JORGE Y OTROS EJEC. DE HIPOTECA. (Ficha 125 99), se hace saber que el próximo 23 de Junio del 2000, a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Goméz (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor el siguiente bien: Terreno con edificios sito en la 5º. Sec. Judicial de Montevideo, padrón 73.707 que según plano del Agr. César Gomensoro de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 83.292 el 23 de junio de 1977, tiene una superficie de 258 ms. Y 85 dms y se deslinda: 8 mts. 53 cms. al S de frente a calle Robinson Nº. 3482 entre las calles Pablo Pérez y Roldós y Pons, distando su punto más próximo 65 mts. 31 cms. a la esquina con la primera; al O 30 mts. 24 cms. con padrón 73.708, al N 8 mts. 59 cms. con padrón 73.694, y al E 30 mts. 24 cms. con padrón 73.706.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien.- 5) El comprador solo podra descontar las deudas por Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y 2% del Imp. Tram. Patrimoniales. 6º.) Existen deudas por Tributos Municipales que ascienden a $ 4.296 al 30 de abril de 2000. El edificio carece de habilitación municipal.- 7º.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 22359 Jun 12- Jun 16 (0037)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 22º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C EMPRESA FUNEBRE COSTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. EJECUCION HIPOTECARIA". FICHA 5034 98, se hace saber que el próximo martes 27 de junio de 2000, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 67.599, ubicado en la 4º. Sección judicial del Dpto. de Montevideo, zona urbana, el solar con edificio, mejoras y que según plano del Agr. María Magdalena Torterolo de junio de 1981, e inscripto ante la D. Gral. de Catastro el día 29 6 981, y consta de una superficie de terreno, de mts. 312,03 cm. y que deslinda así: mts. 9,32 cm. con frente (orientación suroeste) a la calle Larravide, distando el punto más cercano de su frente 10.00 mts. a la esquina formada con calle José A. Cabrera, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5.00 mts. de desarrollo; 33,73 mts. al SE. lindando con padrones 164.905, 164.906, 176.169 y parte del 67.598; 9,20 mts. al NE. lindando con parte del padrón 67.598 y 33,71 mts. al NO. con padrón Nº. 67.600.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma en dólares norteamericanos o cheque certificado.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Martillero 6,02% incluye (impuestos, Ventas Forzadas, etc), del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador, que incluye impuestos 1,34% del precio subastado.-
4) Que se desconoce totalmente la situación tributaria y ocupacional del bien, pudiéndose descontar del saldo de precio exclusivamente el monto que se pudiere adeudar por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto Enseñanza Primaria al tiempo de la subasta.-
5) Que la documentación presentada como titulación del bien y sus antecedentes, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 6º. P.- Montevideo, 30 de Mayo de 2000.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 22357 Jun 12- Jun 16 (0038)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CANEPA SICCARDO TERESA CESARINA Y OTROS C MARIA OCTAVIA CAREAGA Y OTROS. PARTICION." Fa. S 36 88, se hace saber que

el próximo 29 de JUNIO a las 15 y 30 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido del Sr. Alguacil de la Sede el Rematador Daniel Ilundain Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación, los siguientes inmuebles: LOTE UNO: PADRONES No. 79.148 y 79.149: dos terrenos linderos, edificio y mejoras ubicados en la 17a. Sec. Judicial de Montevideo, Barrio Marconi, los que segun titulo tiene una sup. conjunta de 760 mts., con 20 mts. de frente al S.O a la calle Jose A. Possolo No. de puerta 3968. Se individualizan como solares No. 191 y 192 de la fraccion H de plano del Agr. Donato Gaminara del 1 7 1910 BASE $ 4.833.00. LOTE DOS: PADRON No. 17.166, terreno con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, Barrio Lavalleja, sup. segun plano 148,80 mts. (segun titulo 145,72 mts) con 10,737 mts. de frente al S. a la calle Libres No. 1627 entre las calles Jose L. Terra y Avda. Gral. Flores. BASE $ 6.667.00. LOTE TRES: PADRON No. 19.101, terreno y edificio con las mejoras que le acceden ubicado en la 7a. Sec. judicial de Montevideo, sup. 184 mts. 47 dms. (segun titulo) con 8,59 mts. al N de frente a la calle E. Culta No. de puerta 2138, entre Municipio y Joaquin Requena, solar 11 segun plano del Agr. Guillermo P. Rodriguez. BASE $ 4.667,00. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en moneda nacional, cheque certificado, y o letra de cambio. 2º Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4º Que no se acredito en autos la tramitacion de la sucesion de uno de sus titulares documentales: Luigi o Luis Gorena Canepa. 5º Se desconoce el estado de ocupacion de los bienes inmuebles objeto de estos autos. 6º Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Soriano 1287. Piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 7 de junio de 2000.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 22360 Jun 12- Jun 16 (0039)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Departamental 14º
JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "JORGE SILVA c JULIO FRANCISCO FALCONE y EVAR SOSA PINTADO" Intimación y Rec. de Firma - Ficha 1766 91 1S 92, se hace saber que el próximo 21 de Junio de 2000, a partir de la hora 14 en el Salón Sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, y sobre la base de $ 177.698.ºº equivalentes a las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 15.391 que según plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Luzbel Gallo de Setiembre de 1974 cotejado por la división Capital del departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. del Catastro el 26 974 e inscripto en la citada Dirección con el Nº. 75.944 el 8 X 74, según el cual consta de una superficie de mc 118 con 20 dmc. que se deslindan así: con mts. 8,29 de frente al Este a la calle Dr Pablo de María; mts 14,28 cts. que por ser esquina son de frente al Sur a la calle Guaná donde la puerta de entrada se individualiza con el Nº 2041; mts 8,32 cts al Oeste lindando con padrón Nº 15.392 y mts 14,20 al Norte lindando con padrón Nº 15.390. La Unidad Nº 101 fue empadronada con el Nº 15.391 101 y según el plano mencionado se ubica en el primer piso a cota vertical más mts 3,40 cts. y posee una superficie de mc. 66,56 dc. SE PREVIENE. 1º). Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su situación ocupacional 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado 3º) El bien de referencia es de naturaleza patrimonial y adquirida por el Sr. Julio Falcone que lo hubo casado con Evar Sosa. 4º) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión del Rematador así tambien los impuestos, I.V.A y el impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, lo que totaliza un 6.02% del precio martillado. 4º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, I.V.A e impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 5º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala Nº 1367 Piso 4º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 7 dias del mes de Junio de 2000 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 2430 5/p 22352 Jun 12- Jun 16 (0040)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "LOMBARDO RATTIN, Ricardo Marcelino.- CONCURSO CIVIL NECESARIO". Fa A 461 97 se hace saber que el día 29 de junio de 2.000 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas), calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas, el Sr. Martillero Marcos Teixeira, asistido de la Srta. Alguacil de la sede, procederá a subastar sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 217.320 al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: un solar de terreno y lo en él construido ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana 510, empadronado con el Nº 6.902, el que según plano del agrimensor Ramón Estévez de marzo de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 18 de marzo de 1944, que se compone de una superficie de 679 metros, 9.550 centímetros, y se deslinda: 11 metros 95 centímetros de frente al oeste, a la calle Rincón, entre las de Vilardebó y Cervantes, distando su punto medio 48 metros 88 centímetros de la esquina con la calle Cervantes, por cincuenta y seis metros noventa de fondo, lindando al norte con Miguel Pau Martí, al este con María Roux y al sur con Guillermo Chiossi.

Se previene que:

1) El mejor postor deberá consignar el 30% del importe de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien.

2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del martillero por la venta del bien.

3) Que los títulos del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintitrés de mayo de dos mil. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1530 5/p 22406 Jun 12- Jun 16 (0041)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos: "AGUERRE, Norma con LOJO, MiGUEL. Juicio Ejecutivo. Ficha 241 99." se hace saber que el día 27 de JUNIO de 2000 a la hora 16, en la sede judicial, ubicada en calle Uruguay Nro. 1020, entrando por Paseo España, el martillero Sr. MARIO SUPPARO, matrícula Nro. 1035, asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 231.667.- (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón urbano Nro. 6.602, ubicado en la primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nro. 495, Municipal Nro. 139, señalado con las fracciones 2A y 2B en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Manuel José Galisteo de agosto de 1990, registrado en la I.M.S. con el Nro. 1710 el 27.8.90 e inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Salto el 6.9.90 con el Nro. 7762. Tiene una superfecie de 570 Mts. 85 dms. con frente a calle Cervantes al Nro. 1543. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que serán de cargo de la ejecución la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero y demás gastos que la ley pone de cargo de la parte vendedora. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, don-

de podrán ser consultados por los interesados. 5) Que se desconoce si existen adeudos por gravámenes municipal-es o aportes al B.P.S. y el estado actual de ocupación del bien.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 5 de Junio de 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1620 5/p 22404 Jun 12- Jun 16 (0042)

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Zunino Julio con Fransoni Adolfo, Juicio Ejecutivo, Ficha 414 98" se hace saber que el día 21 de junio de 2000 a las 15 horas y en el local de calle J.P. Varela 835, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, y sobre la base de $ 29.000.- el siguiente bien. Camioneta Chevrolet modelo Corsa Combo 1.4, tipo furgón, del año 1998, motor a nafta X14SZ02GS7466, matrícula de Salto HQ 961. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. 2) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero y demás gastos que la ley pone de cargo de la parte vendedora. 3) La documentación del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 6 de junio de 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 540 3/p 22405 Jun 12- Jun 14 (0043)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WINIS LTDA.

Contrato: 13-10-99
Inscripción: N° 1016, 2-2-00
Socios: Rodrigo ROMANO PEREZ y Mireya VALVERDE ARANDA
Plazo: 20 años
Objeto: Servicios de seguridad, limpieza y mantenimientos
Capital: $ 15.000.- (100 cuotas de $ 150.- por mitades)
Administración: José Luis Saya Cortés
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 22353 Jun 12- Jun 12 (0044)

POWERCAR S.R.L.
Cesión de cuotas

CONTRATO: 19-05-2000
INSCRIPCION: N° 4716 el 24-05-2000
CEDENTE: Julio RIOS SERAPIO
CESIONARIO: Alejandro SPERA REGUITTI quien adquiere 50 cuotas sociales.
22) $ 494 1/p 22355 Jun 12- Jun 12 (0045)

STARRET S.R.L.

ANTES: STARRET S.A.
TRANSFORMACION: 20 03 2000
SOCIOS: JORGE VICTOR ROZENTAL BOGACH
RAQUEL YANINE KOLBERG SZORER
LEONARDO TUGENTMAN SZORER
CAPITAL: $ 20.000.- - 20 cuotas $ 1.000.- c u -
OBJETO: Propietaria de Inmuebles
PLAZO: 30 años a contar 20 03 2000
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: Nro. 2765 - 29 03 2000.
22) $ 741 1/p 22364 Jun 12- Jun 12 (0046)

SWEET LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato.

RPC Nro. 2763 - 29 03 2000
CEDENTE: VERONICA CORUJO URIOSTE - 15 cuotas
CESIONARIO: JORGE VICTOR ROZENTAL BOGACH
ADMINISTRACION: exclusiva socio Jorge Víctor Rozental Bogach.
PLAZO: 15 años a contar 18 10 93.
22) $ 741 1/p 22365 Jun 12- Jun 12 (0047)

THE GAP S.R.L.
Antes The Gap S.A.

Transformación: 30 03 2000
SOCIOS: RAQUEL YANINE KOLBERG SZORER
LEONARDO TUGENTMAN SZORER
CAPITAL: $ 60.000.- - 60 cuotas $ 1.000.- c u -
OBJETO: Propietaria de Inmuebles.
PLAZO: 30 años a contar 30 03 2000
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: Nro. 2870 - 31 03 2000.
22) $ 741 1/p 22366 Jun 12- Jun 12 (0048)

LURESUR S.R.L.
Cesión de cuotas sociales.

RPC. Nro. 2169 - 13 03 2000
CEDENTE: VICTORIA CHIPRUT - 12 cuotas sociales.
CESIONARIA: SIMON KADOSH SUSANA.
22) $ 494 1/p 22367 Jun 12- Jun 12 (0049)

STARRET LTDA.
Cesión de cuotas sociales.

RPC. Nro. 2764 - 29 03 2000
CEDENTE: JORGE VICTOR ROZENTAL BOGACH - 8 cuotas
LEONARDO TUGENTMAN SZORER - 4 cuotas
CESIONARIA: FRIDA SZORER ROSEMBLAT - 12 cuotas.
22) $ 494 1/p 22368 Jun 12- Jun 12 (0050)

FOLGORE SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: FOLGORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de Asamblea Extraordinaria del 16.7.1996
SOCIOS: RICARDO MIGUEL LERENA y ELICIA LUZ BARBONA
CAPITAL: $ 100.000.- por partes iguales
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años
INSCRIPCION: 7.6.2000, No. 5353.
22) $ 988 1/p 22379 Jun 12- Jun 12 (0051)

MARE LTDA.
Cesión

Contrato: 20 Abril 1999
Inscripción: N° 746 F° 957 L° 4
Cedentes: GONZALO LUIS MOREL FRIGERIO (35 cuotas)
CESAR IVAN MOREL FRIGERIO (35 cuotas)
Cesionario: Ricardo Hugo Morel Frigerio.
22) $ 494 1/p 22412 Jun 12- Jun 12 (0052)

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES DESTABANDA S.R.L.

Contrato: 28 Abril 2000
Inscripción: N° 4474
Socios: HELENA ORLANDO FRANCISCO (5 cuotas) y
CECILIA MARIA DURAN AROCENA (5 cuotas)
Capital: $ 13.000.- (10 cuotas de $ 1300)
Objeto: Promoción, creación, producción, distribución y asesoramiento de bienes y servicios culturales y toda otra actividad vinculada a la gestión cultural y a la articulación de gestores culturales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 988 1/p 22413 Jun 12- Jun 12 (0053)

CHIBUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 11 Mayo 2000 (Retroactiva al 1 Setiembre 1997)
Inscripción: N° 4430 el 16 5 2000
Cedente: FERNANDO BURGHI ALVAREZ
Cesionarios: Nestor Alvaro Chijane Marti
Susana Teresa Marti Lema
(en comun, proindiviso y por partes iguales 100 cuotas)
Administración: Nestor Chijane Marti.
22) $ 741 1/p 22414 Jun 12- Jun 12 (0054)

NOPAR LTDA.

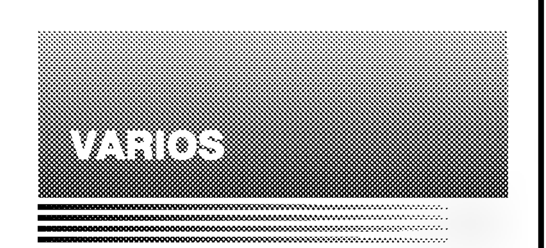
FECHA: 02.05.2000
REGISTRO: No 4581
SOCIOS: PABLO GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NOELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CAPITAL: $ 60.000 60 CUOTAS DE $ 1000 C U.
30 CUOTAS CADA SOCIO.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: SERVICIO AUTOMOTRIZ Y AFINES.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 22435 Jun 12- Jun 12 (0055)

REFORMA DE CONTRATO.
GOMEZ Y CIA LTDA.

FECHA: 01.03.2000
REGISTRO: 15.05.2000 No. 4355.
REFORMA: Plazo 30 años. Se incorpora Derecho de Receso.
Administracion: Fernando Jose Maciel Harreguy.
22) $ 494 1/p 22436 Jun 12- Jun 12 (0056)

AMISUAR S.R.L.
Cesión de Cuota - Modificación

CONTRATO: 30 04 2000.
INSCRIPCION: 12 mayo 2000, número 4286.
CEDENTES: JOSE PEDRO ARGENZIO COLLAZO (2 cuotas)
y STELLA CLAUDIA SUAREZ AMILIVIA (2 cuotas).
MODIFICACION: Plazo 30 años, desde 2 setiembre 1987.
CESIONARIO: SHEILA o SHEYLA AMILIVIA FERNANDEZ.
22) $ 741 1/p 22438 Jun 12- Jun 12 (0057)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JORGE Y EDUARDO IRIÑIZ para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de una Cañada sin nombre que aporta aguas al Arroyo Yucutujá Miní, tributario del Arroyo Yucutujá, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de Arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 3745 y su embalse afectará a parte de los padrones 3745 y 412, de la 9na. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de agosto del año 2000 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 22403 Jun 12- Jun 14 (0058)

PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

Llamado a aspirantes para proveer cargos de

ADMINISTRATIVO IV
(Contratado)

A desempeñarse en la siguientes ciudades:

Villa Ansina (Departamento de Tacuarembó)
Jdo. Paz 7ª sección Tacuarembó
Ruta 26 Km. 290 - Tel.: 06309-137

Nueva Palmira (Departamento de Colonia)
Jdo. Paz 8ª sección Colonia
José E. Rodó 1027 - Tel.: 0544-6168

Maldonado (Departamento de Maldonado)
Jdo. Ldo. Maldonado 1er. Turno
25 de Mayo y 18 de Julio - 042-228999

Requisitos excluyentes:
Ciudadanos de 18 a 35 años.
Presentar C.I., Credencial Cívica
Residir en la localidad. (Presentar Constancia)
Formación secundaria-Ciclo básico
Completo (3º año) - (Presentar Escolaridad)
Conocimientos de dactilografía.
Conocimientos de informática (excluyente sólo para la ciudad de Maldonado.-

Remuneración: $ 2.713 (sueldo básico).

Informes e inscripciones en los respectivos Juzgados

Plazo de inscripción: Hasta el 26/6/2000

DIVISION RECURSOS HUMANOS

27) (Cta. Cte.) 1/p 52428 Jun 12- Jun 12 (0059)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alicia Inés MONTAÑA CARRO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 22411 Jun 12- Jun 12 (0060)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

ELECCION DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL
* SOCIOS NO FUNCIONARIOS
* SOCIOS FUNCIONARIOS
COMISIONES ADMINISTRADORAS DE FILIAL
COMISIONES FISCALES DE FILIAL
CANDIDATO A LA COMISION FISCAL NACIONAL

PERIODO 2000 - 2002

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados según el padrón que se exhibe en cada Filial, a participar de la elección de Delegados a la Asamblea General, de integrantes de las Comisiones Administradoras de Filial, Comisiones Fiscales de Filial y de Candidatos a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, a realizarse simultáneamente en todas las filiales, el viernes 23 de junio de 2000, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:
* FILIAL AGUADA -Casa Central Avda. Fernández Crespo Nº 2029, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL ARTIGAS - Casa Central Lecueder Nº 533, en la ciudad de Artigas, Dpto. de Artigas
* FILIAL BELVEDERE - Casa Central Avda. Agraciada Nº 4133, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL CARDONA -
* Casa Central Gral. Rivera Nº 17, en la ciudad de Cardona, Dpto. de Soriano
* Ismael Cortinas - Artigas s n, en Ismael Cortinas, Dpto. de Flores

* FILIAL COLON- Casa Central Avda. E. Garzón 1883, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL COLONIA VALDENSE -Casa Central, calle 11 de Junio s n, en Colonia Valdense, Dpto. de Colonia
* FILIAL CORDON-
* Casa Central Avda. 18 de Julio 2000, Montevideo
* Cordón Empresa Avda. 18 de Julio 2041, Montevideo
* Agencia Centro Avda. 18 de Julio 1121, Montevideo
* FILIAL DURAZNO -Casa Central 18 de Julio 601, en la ciudad de Durazno, Dpto. de Durazno
* FILIAL FLORIDA- Casa Central Ituzaingó 518, en la ciudad de Florida, Dpto. de Florida
* FILIAL MALDONADO- Casa Central Santa Teresa 888, en la ciudad de Maldonado, Dpto. de Maldonado
* FILIAL MELO -Casa Central Aparicio Saravia 699, en la ciudad de Melo, Dpto. de Cerro Largo
* FILIAL MERCEDES -
* Casa Central De Castro y Careaga 750, en la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano
* Agencias Rodó - Rincón s n - José E. Rodó, Dpto. de Soriano
* Agencia Palmitas- Orcoyen s n, Palmitas, Dpto. de Soriano
* FILIAL NUEVA PALMIRA - Casa Central Chile 900, en la ciudad de Nueva Palmira, Dpto. de Colonia
* FILIAL PANDO - casa Central Avda. Gral. Artigas 899, en la ciudad de Pando, Dpto., de Canelones
* FILIAL PASO DE LOS TOROS- Casa Central Bvard. Artigas 501, en la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó
* FILIAL PASO CARRASCO - Casa Central Cno. Carrasco 74, en Paso Carrasco, Dpto. de Canelones
* FILIAL RIVERA - Casa Central Sarandí 549, en la ciudad de Rivera, Dpto. de Rivera
* FILIAL SALTO - Casa Central Uruguay 585, en la ciudad de Salto
Agencia este 8 de Octubre 2083, en la ciudad de Salto, Dpto. de Salto
* FILIAL SARANDI DEL YI - Casa Central Astiazarán 435, en la ciudad de Sarandi del Yí, Dpto. de Durazno
* FILIAL SARANDI GRANDE - Casa Central 18 de Julio 750, en la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida
* FILIAL TACUAREMBO - Casa Central 25 de Agosto 245, en la ciudad de Tacuarembó, Dpto. de Tacuarembó
* FILIAL TARARIRAS - Casa Central Gral. Artigas y José P. Varela, en la ciudad de Tarariras, Dpto. de Colonia
* FILIAL TRINIDAD - Casa Central Fray Ubeda 542. en la ciudad de Trinidad, Dpto. de Flores
* FILIAL YOUNG - Casa Central Montevideo 3414, en la ciudad de Young, Dpto. de Río Negro
* SOCIOS FUNCIONARIOS - Los Socios Funcionarios votarán por correspondencia - necesariamente observados- desde las filiales donde prestan servicio, haciendo llegar sus sufragios a la Administración Central (de acuerdo al Reglamento de Elecciones y con el material que se suministrará centralmente) hasta las 12 horas del día 23 de junio de 2000.

27) $ 6510 5/p 22288 Jun 12- Jun 16 (0061)



XXII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Montevideo, 17 de junio del 2000
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23o., 24o., 25o., 26o., 27o., 30o., 31o., 34o., 35o., 36o. y 42o. inc. I, de su Estatuto Social, convoca para la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el sábado 17 de junio del 2000 a partir de las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria.
El acto se ha de desarrollar en el Salón Rojo del Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, Avda. 18 de julio y Ejido piso 1 y 1 2.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleistas para firmar el Acta
(Estatuto Art. 27o. lit. c)
2. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados - Ejercicio 01.01.99 - 31.12.99
(Estatuto Art. 27 lits. a y c)
3. Presupuesto Anual - Período 01.01.00 - 31.12.00
(Estatuto Art. 27o. lit. b)
4. Convocatoria a Elecciones al Consejo Directivo y a la Comisión Fiscal
(Estatuto Arts. 27o. inc. d, 61o., 62o., 63o., 64o., y 73o.)
Charles Dufau, Presidente - Irma Hernández, Secretaria

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de FUCAC convoca a Elecciones para renovación total de Autoridades de FUCAC (aplicación de la última reforma de Estatutos aprobada el 22.07.99) a los delegados habilitados para la XXII Asamblea Ordinaria Anual. El acto se llevará a cabo a partir de las 11:00 hs. el mismo dia y lugar, sábado 17 de junio del 2000, en el Salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo, Avda. 18 de julio y Ejido piso 1 y 1 2.
Los candidatos habilitados por esta comisión electoral podrán acceder a:
- cinco cargos titulares al Consejo Directivo, con doble número de suplentes respectivos
- tres cargos titulares a la Comisión Fiscal, con doble número de suplentes respectivos.
por Comisión Electoral
Esc. Omar Simaldone - Teresita Rosas - Esc. Héctor Medero.

27) $ 798 1/p 22439 Jun 12- Jun 12 (0062)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PINTOS, ZULMA; PINTOS, OSVALDO; PINTOS, INES - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - Fa A 43 2000", cita, llama y emplaza a los restantes sucesores herederos o interesados indeterminados de la causante DORALINA PINTOS por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el once de abril de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 22399 Jun 12- Jun 26 (0063)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ABENSUR TRADING COMPANY S.A.

Por Asamblea del 04.02.2000, se resolvió aumento de capital social a U$S 2.500.000, conforme art. 284 Ley 16.060.
Conformidad de A.I.N. 19.05.2000.

28) $ 494 1/p 22363 Jun 12- Jun 12 (0064)

PADLEY S.A. (en el futuro DIEBOLD URUGUAY S.A.)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15.12.99 se resolvió reformar los Estatutos Sociales
Denominación actual: DIEBOLD URUGUAY S.A.

Objeto social: Llevar a cabo, por su cuenta o a cuenta de terceros o en forma conjunta con terceros las siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: Importar, exportar, comprar, distribuir, comercializar, vender, alquilar terminales de autoservicio de dinero y consultas, dispensadores, de dinero sistemas remotos, sistema de entrega expresos, computadoras, productos de seguridad física y electrónica y sistemas automatizados y sus correspondientes partes, repuestos y accesorios; b) Servicios: Instalar, desmantelar, prestar servicios de mantenimiento, reparar y prestar servicios a las terminales de autoservicio de dinero y consultas; dispensadores de dinero, computadoras, productos y sistemas de seguridad física y electrónica y sistemas automáticos y de soporte de los programas de computación, software y sistemas para los mismos; c) Actividades Industriales: Procesamiento de transferencia electrónica de fondos, y o procesamiento de datos y comunicaciones; así como sus partes, repuestos y accesorios. Para tal fin, la sociedad tiene capacidad legal para adquirir derecho y contraer obligaciones así como ejercer todo acto siempre que no se encuentre prohibido por ley o por el Estatuto.
R.N.C. Inscripción 26.06.00. Nº 4878.
28) $ 2717 1/p 22369 Jun 12- Jun 12 (0065)

PUERTO MORELO S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
U$S 100.000
26 05 2000 No. 4871.
28) $ 1482 1/p 22370 Jun 12- Jun 12 (0066)

COUNTRY SOUTH S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
U$S 100.000
26 05 2000 No. 4870.
28) $ 1482 1/p 22371 Jun 12- Jun 12 (0067)

INVERSORA LATINOAMERICANA DE VALORES S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
U$S 100.000
26 05 2000 No. 4869.
28) $ 1482 1/p 22372 Jun 12- Jun 12 (0068)

FREELINE S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
U$S 100.000
26 05 2000 No. 4868.
28) $ 1482 1/p 22373 Jun 12- Jun 12 (0069)

TERRA NOSTRA S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
U$S 100.000
26 05 2000 No. 4867.
28) $ 1482 1/p 22374 Jun 12- Jun 12 (0070)

HIPERVAL S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
U$S 100.000
26 5 2000 No. 4866.
28) $ 1482 1/p 22375 Jun 12- Jun 12 (0071)

"INSPECCIONES Y SERVICIOS (INSPECTIONS AND SERVICES) S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
25 05 2000 No. 4816.
28) $ 1482 1/p 22376 Jun 12- Jun 12 (0072)

FREECOM TRADE S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
U$S 100.000
26 05 2000 No. 4872.
28) $ 1482 1/p 22377 Jun 12- Jun 12 (0073)

ANICER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4885.
28) $ 1976 1/p 22380 Jun 12- Jun 12 (0074)

CANTABROS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4886.
28) $ 1976 1/p 22381 Jun 12- Jun 12 (0075)

DONTEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4887.
28) $ 1976 1/p 22382 Jun 12- Jun 12 (0076)

FONTIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4888.
28) $ 1976 1/p 22383 Jun 12- Jun 12 (0077)

GARINSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4889.
28) $ 1976 1/p 22384 Jun 12- Jun 12 (0078)

LOTEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesio-

nales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4890.
28) $ 1976 1/p 22385 Jun 12- Jun 12 (0079)

LUENTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4891.
28) $ 1976 1/p 22386 Jun 12- Jun 12 (0080)

MUNDITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4892.
28) $ 1976 1/p 22387 Jun 12- Jun 12 (0081)

LA PORTILLA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4893.
28) $ 1976 1/p 22388 Jun 12- Jun 12 (0082)

PULMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4894.
28) $ 1976 1/p 22389 Jun 12- Jun 12 (0083)

RALIPORT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4895.
28) $ 1976 1/p 22390 Jun 12- Jun 12 (0084)

SUNDEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus deriva-

dos. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4881.
28) $ 1976 1/p 22391 Jun 12- Jun 12 (0085)

SURNET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4882.
28) $ 1976 1/p 22392 Jun 12- Jun 12 (0086)

TENIREX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4883.
28) $ 1976 1/p 22393 Jun 12- Jun 12 (0087)

TRANEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.5.2000, Nº 4884.
28) $ 1976 1/p 22394 Jun 12- Jun 12 (0088)

TONOSOL S.A.
ART. 284 Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 1999 se aumentó el capital contractual a $ 400.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones), de acuerdo a lo establecido por el artículo 284 de la Ley No. 16.060.
28) $ 7410 10/p 22407 Jun 12- Jun 26 (0089)

E NET SPECULATION S.A.

Capital Social: U$S 2.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) cualquier actividad en relación con los mercados bursátiles y financieros, en particular ofrecer a terceros la realización de operaciones con títulos valores, administrar haberes financieros de terceros, comerciar títulos valores y ofrecer al público la cotización de títulos valores. Dicha actividad será realizada principalmente utilizando la vía de la comunicación electrónica. b) las transacciones que la sociedad efectuará a pedido y por cuenta de terceros tendrán un marcado carácter especulativo. c) realizar cualquier tipo de transacciones al contado o a plazo, estandarizada o no, de opciones sobre títulos valores, metales preciosos, divisas, títulos, derivados mercaderías o arbitrajes, d) operaciones en todos los mercados bursátiles o no bursátiles en el extranjero, e) operaciones comerciales y financieras, particularmente la toma de participación en relación con su fin social. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 25/05/00 con el Nº 4807.
28) $ 2470 1/p 22431 Jun 12- Jun 12 (0090)

CAPE FOOD INGREDIENTS
URUGUAY S.A.

Capital Social: $ 600.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones. Comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 25/05/00 con el Nº 4808.
28) $ 2223 1/p 22432 Jun 12- Jun 12 (0091)

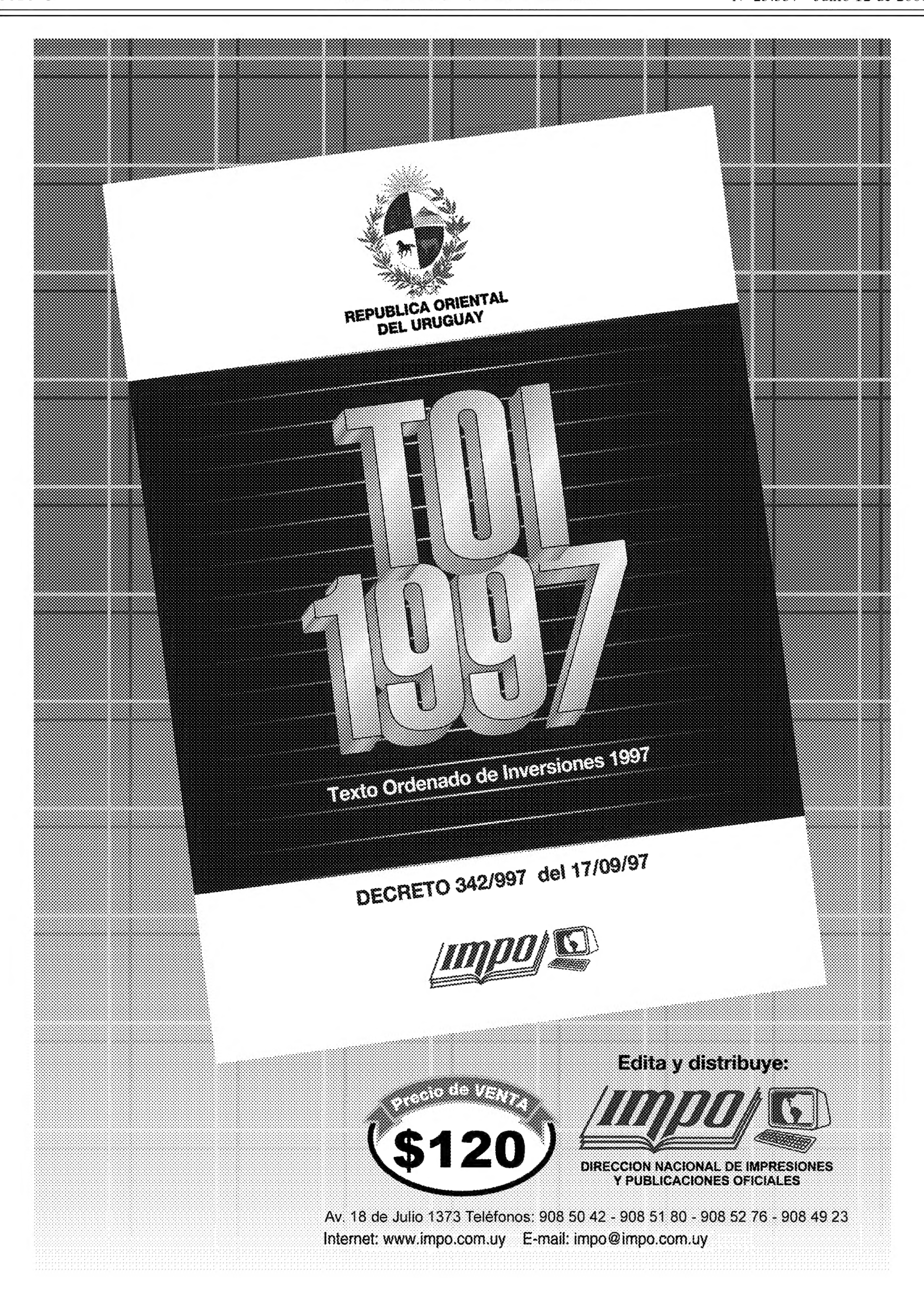
REFORMAS

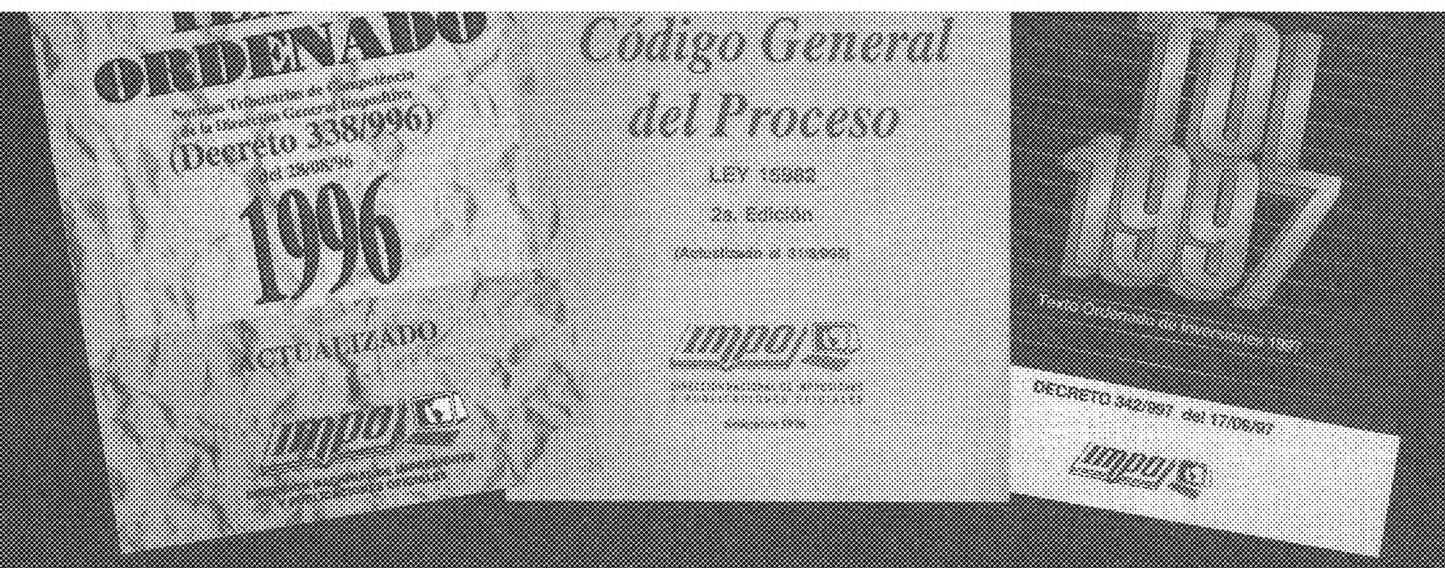
FOLTUR S.A.
Reforma de estatuto

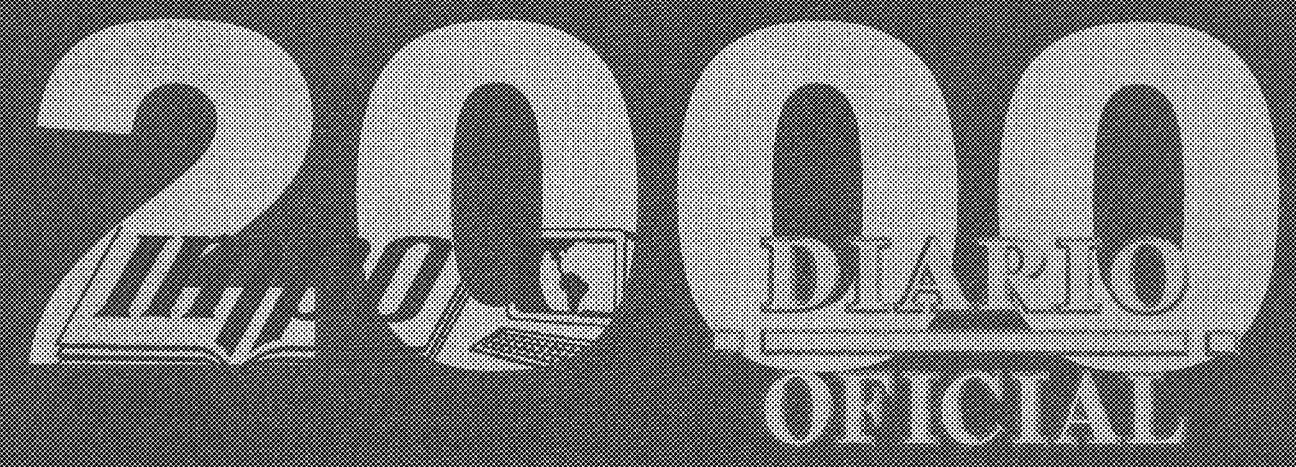
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4/2/98 resolvió, modificar el Artículo 3º
CAPITAL: U$S 1.000.000
INSCRIPCION: No. 4605 el 19/5/2000.
28) $ 494 1/p 22429 Jun 12- Jun 12 (0092)

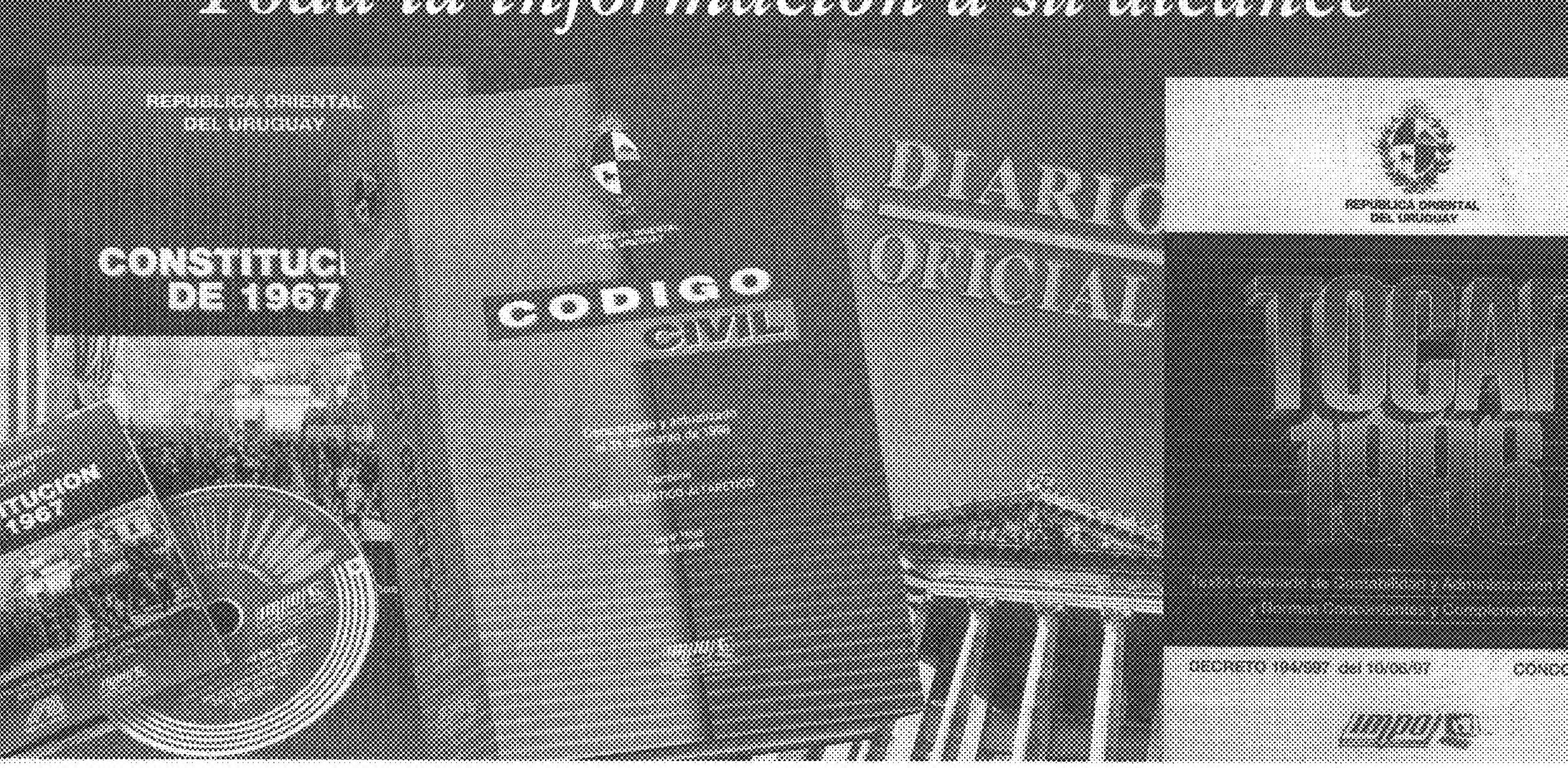
MENDILCO S.A.
Reforma de estatuto

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/2/98 resolvió, modificar el Artículo 3º
CAPITAL: U$S 3.000.000
INSCRIPCION: No. 4604 el 19/5/2000.
28) $ 494 1/p 22430 Jun 12- Jun 12 (0093)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
2a. Edición
DECRETO 342/997 del 17/09/97


2000
DIARIO
OFICIAL


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY